



universität  
wien

# DIPLOMARBEIT / DIPLOMA THESIS

Titel der Diplomarbeit / Title of the Diploma Thesis

„Valencia, una identidad formada a lo largo de los años“

verfasst von / submitted by

Débora Aparicio Garrido

angestrebter akademischer Grad / in partial fulfilment of the requirements for the degree of  
Magistra der Philologie (Mag.phil.)

Wien, 2016 / Vienna, 2016

Studienkennzahl lt. Studienblatt /  
degree programme code as it appears on  
the student record sheet:

A 190 350 353

Studienrichtung lt. Studienblatt /  
degree programme as it appears on  
the student record sheet:

Lehramtstudium UF Italienisch UF Spanisch

Betreut von / Supervisor:

Ao. Univ. –Prof. Dr. Peter Cichon

## Abstract

Das Thema meiner Diplomarbeit ist “*Valencia, una identidad formada a lo largo de los años*”, das heißt, *Valencia* und ihre Identität im Laufe der Jahre (*Valencia* ist eine Stadt von Spanien, die Hauptstadt der Region *Comunidad Valenciana* ).

Die Struktur der Arbeit besteht zunächst aus einer Einführung, in der ich die Fragestellung darlege. In einem historischen Teil erkläre ich die Jahre der Eroberung Valencias und welche Konsequenzen und Folgen sich daraus klar machen und in der aktuellen Identität der Stadt Valencia noch präsent sind. Ich werde auch über die bekanntesten Traditionen und Feste schreiben, besonders wie sie sich im Laufe der Jahre entwickelt haben, denn Traditionen und Feste (sowie auch die Gastronomie) sind ein sehr wichtiger Teil der Identität eines Volkes. Und einer der wichtigsten Punkte der Arbeit ist die Situation mit der Sprache Valencias, also das “Valencianisch”. Nicht nur wie es entstanden ist, sondern vor allem welche Bedeutung es für Valencia und ihre Bewohner hat, denn die Sprache ist grundlegend, damit sich Menschen mit einer bestimmten Gruppe identifizieren, zum Beispiel die Bewohner einer Stadt oder einer Region. Zusammen mit der Sprache werde ich die aktuellste Situation Valencias darstellen, auch im Bereich der Erziehung, der Schule und der Institutionen.

Ich werde versuchen, mit all diesen Teilen der Arbeit, die Fragen zu beantworten: wie die Identität Valencias entstanden ist und wie sie sich im Laufe der Jahre entwickelt hat.

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. La Valencia musulmana.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Breve descripción de la invasión árabe.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Don Jaime I.....</b>	<b>11</b>
<b>2.3. Teorías del origen del valenciano.....</b>	<b>14</b>
<b>2.3.1. El mozárabe.....</b>	<b>15</b>
<b>2.4. La agricultura.....</b>	<b>19</b>
<b>3. El Reino de Valencia: primeros años.....</b>	<b>22</b>
<b>3.1. Las interpretaciones de la historia de Valencia y su lengua.....</b>	<b>22</b>
<b>3.2. Creación del Reino de Valencia.....</b>	<b>27</b>
<b>3.3. Las leyes y los fueros valencianos.....</b>	<b>29</b>
<b>3.3.1. Etapas en la formación del derecho valenciano.....</b>	<b>32</b>
<b>3.3.2. Organización institucional en la época foral.....</b>	<b>33</b>
<b>3.3.3. Abolición del derecho foral valenciano/castellanización... </b>	<b>36</b>
<b>4. Épocas de cambios en Valencia.....</b>	<b>39</b>
<b>4.1. Valencia y el imperio de Carlos V.....</b>	<b>39</b>
<b>4.1.1. ‘Les germaníes’.....</b>	<b>40</b>
<b>4.1.2. La ciudad próspera.....</b>	<b>43</b>
<b>4.1.3. La soberanía de los Trastámara.....</b>	<b>47</b>
<b>4.2. Valencia, la república, el franquismo y la democracia.....</b>	<b>50</b>
<b>5. La Valencia de nuestros tiempos.....</b>	<b>57</b>
<b>5.1. La Generalidad y las Cortes.....</b>	<b>59</b>
<b>5.2. Estatuto de Autonomía.....</b>	<b>63</b>
<b>5.3. Tribunal de las Aguas.....</b>	<b>66</b>

<b>5.4. La lengua.....</b>	<b>70</b>
<b>5.4.1. El conflicto lingüístico.....</b>	<b>71</b>
<b>5.4.1.1. Valenciano – castellano.....</b>	<b>73</b>
<b>5.4.1.2. Valenciano – catalán.....</b>	<b>80</b>
<b>5.4.2. La lengua en la educación.....</b>	<b>86</b>
<b>5.4.3. La lengua en las instituciones.....</b>	<b>92</b>
<b>5.5. Tradiciones y gastronomía.....</b>	<b>95</b>
<b>5.5.1. Fiestas de la Comunidad Valenciana.....</b>	<b>95</b>
<b>5.5.2. Gastronomía valenciana.....</b>	<b>102</b>
<b>6. Conclusión.....</b>	<b>107</b>
<b>7. Bibliografía.....</b>	<b>110</b>

## 1. Introducción.

La identidad de un pueblo o de una ciudad, como por ejemplo la de Valencia, es algo que no aparece de un día para otro. Hay factores que a lo largo de los años van formando lo que se llama identidad de un pueblo. Pero, ¿qué es la identidad? y, ¿cómo se forma? Cada nación, cada Comunidad Autónoma, cada ciudad y por último cada pueblo, posee tradiciones diferentes, costumbres, comidas, fiestas, paisajes, y, en algunos casos, lenguas que los identifican. En el presente trabajo vamos a centrarnos en la ciudad de Valencia y en sus alrededores. Vamos a ver qué cosas son las que identifican esta ciudad: cómo a lo largo de los años, la historia, con sus acontecimientos, ha ido forjando esta fuerte identidad, cómo han ido evolucionando las tradiciones, cómo han ido cambiando, de qué manera y en qué medida se identifica el pueblo valenciano con su gastronomía, qué significado tienen las fiestas populares para los valencianos y en qué medida ha influido el paisaje en la forma de vida de los habitantes de Valencia. Pero no sólo vamos a centrarnos en el pasado o en las costumbres viejas. Vamos a ver también qué costumbres han sobrevivido hasta el día de hoy, vamos a ver cómo viven los habitantes de Valencia en nuestra época, porqué están orgullosos de llamarse valencianos, que es lo que hoy en día diferencia Valencia de las otras regiones de España y también qué cosas aún la asemejan a otras partes de España y hace que sus habitantes no sean sólo valencianos, sino también españoles.

Antes de nada, hay que aclarar que con la palabra Valencia, nos referiremos no sólo a la capital de la Comunidad Valenciana, sino a la provincia entera, es decir a Valencia y alrededores. Hay que saber también a que nos referimos con identidad. Según la segunda acepción del Diccionario de la Real Academia Española, identidad es el

*"conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás."*<sup>1</sup>

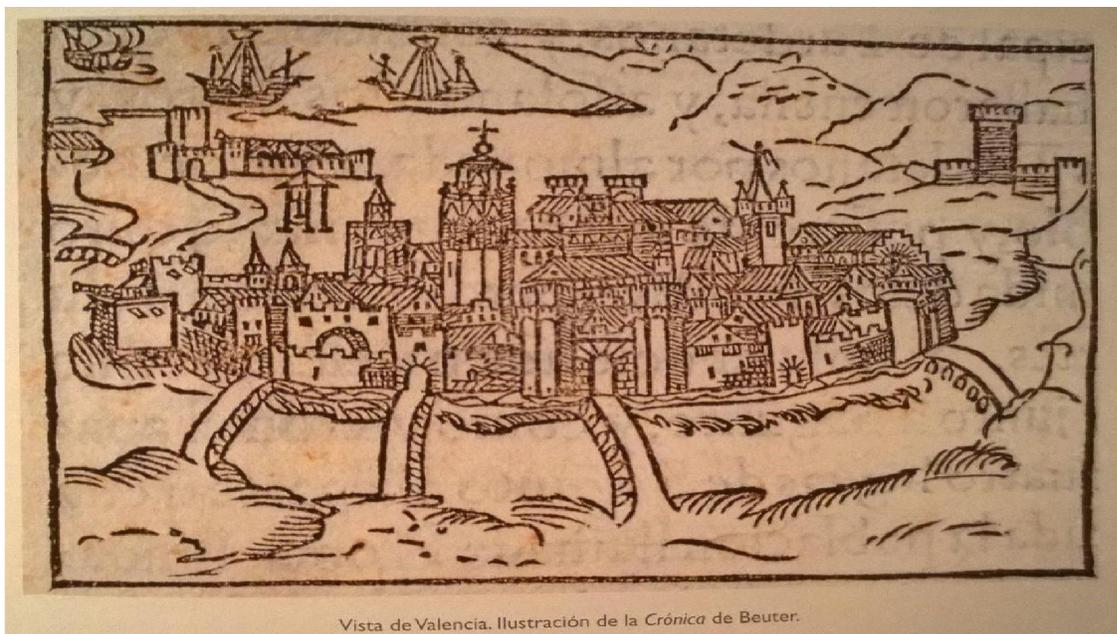
Es decir que todos esos rasgos que vamos a tratar más adelante son los que caracterizan la identidad de Valencia, los que la diferencian de las otras comunidades y la hacen única.

---

<sup>1</sup> Diccionario de la lengua española; <http://lema.rae.es/drae/?val=identidad> (último acceso: 12.10.2015)

La historia es una de las partes fundamentales que forjan la identidad de un pueblo. Es de la base histórica de un pueblo de la que salen la mayoría de las tradiciones y costumbres, incluso determina de dónde sale la lengua de dicho pueblo. En el caso de Valencia, hay muchos años de historia que tener en cuenta. La época en la que se da a conocer el Reino de Valencia, es la que data desde la conquista de Don Jaime I, llamado 'el Conquistador', donde Jaime I funda el Reino de Valencia. Pero vamos a ver cómo las tradiciones y costumbres que caracterizan Valencia no tienen su origen a partir de esta Reconquista, sino antes e incluso de otros pueblos. Es importante conocer también el funcionamiento de los fueros valencianos y su evolución, ya que estos fueros han caracterizado en gran medida al pueblo valenciano. Pero también es interesante tener en cuenta todo el transcurso de la castellanización del Reino de Valencia, su conversión en Comunidad Autónoma y cómo han transcurrido los últimos años de nuestra época ya actual.

Para tener una idea clara de cómo Valencia es lo que es hoy en día, vamos a centrarnos en varios puntos claves de su historia: Antes de la Conquista de Don Jaime I, los años de la Conquista, los primeros años del Reino de Valencia como tal y, dando un gran salto hacia delante, la Valencia actual de nuestros días.



Vista de Valencia. Ilustración de la *Crónica de Beuter*.

Imagen 1: Vista de Valencia, Ilustración de la *Crónica de Beuter*.

## 2. La valencia musulmana.

Juan Ferrando Badía afirma, en ‘El histórico Reino de Valencia y su organización foral’, que la historia que precede a la Conquista de Jaime I es una parte de la historia no sólo muy importante, sino incluso imprescindible y que no se puede dejar de lado. Ya que, en la actualidad, existe una teoría o postura, también llamada *criolla*, que es una mezcla entre una interpretación aragonesa y catalana de la historia de Valencia, donde los repobladores aragoneses y catalanes fueron los constituyentes del futuro del Reino de Valencia. Pero Badía afirma que esta interpretación

*“infravalora los trece siglos de historia valenciana anterior a la venida del rey Don Jaime, que es en donde debemos escudriñar -en ese intrahistoria valenciana- los elementos para la elaboración de una interpretación autóctona del antiguo Reino de Valencia.”*<sup>2</sup>

En el capítulo siguiente hablaremos más sobre esta interpretación autóctona de la historia de Valencia. Pero lo que nos interesa en este capítulo es ver cómo la historia de antes de la Conquista de Jaime I es una parte fundamental de la historia de Valencia. Estos años bajo la influencia musulmana son característicos para la identidad de Valencia. Veremos cómo el dominio musulmán fue beneficioso y trajo un montón de cultura a nuestra ciudad. También se habla de que las épocas romana y musulmana fueron imprescindibles para forjar la cultura valenciana y que, según palabras de Ferrando Badía,

*“son las que han dejado una mayor impronta en el reino ‘cristiano’ de Valencia y en nuestra actual cultura.”*<sup>3</sup>.

Es muy interesante conocer la posición de Ferrando Badía respecto a este tema del Reino de Valencia. Este autor parece a veces incluso molesto por el hecho de que los historiadores dejen de lado tanta información histórica precedente a la Conquista, que a él encuentra imprescindible conocer, porque, como él mismo afirma:

---

<sup>2</sup> Juan Ferrando Badía, *El histórico Reino de Valencia y su organización foral*, Valencia, 1995, págs. 17-18.

<sup>3</sup> Ferrando Badía 1995: 36

*“La historia la suelen escribir los vencedores. Hay abundante bibliografía sobre el periodo cristiano de nuestra historia y muy poca sobre las otras épocas del devenir histórico de la formación de nuestro pueblo, la época “pre-Jaimista”.*<sup>4</sup>

Aun así, vamos a ver también la opinión y las teorías de otros autores, que son contrarias a las de Ferrando Badía, pues así podremos disponer de un amplio margen para poder juzgar nosotros mismos qué teoría queremos creer o que nos parece más afín a lo que se dice hoy en día de Valencia.

## **2.1. Breve descripción de la invasión árabe.**

La invasión árabe alcanzó el territorio valenciano en el año 714, donde, Abdelaziz (el hijo del árabe Muza) hizo un pacto con el conde Teodomiro (que gobernaba en aquella época esa provincia), donde el conde podía permanecer al mando de las provincias de Valencia y de Murcia a cambio de un tributo anual. Pero Muza, avanzó (o bien cuando el conde Teodomiro murió o bien faltando al pacto realizado éste con su hijo) hacia Valencia. Es en esta entrada en la provincia de Valencia en la que los árabes arrasaron con una gran parte del legado de los visigodos, como vemos en el libro “Historia de la Ciudad y Reino de Valencia” de D. Vicente Boix:

*“se refugiaron en Valencia, donde los árabes entraron sobre la marcha, y destruyeron completamente las memorias que los godos dejarán acaso en nuestra bella capital.”*<sup>5</sup>

Unos cuantos siglos después es cuando Rodrigo Díaz de Vivar, conocido como el Cid Campeador, libera la ciudad de Valencia del dominio árabe a finales del siglo XI. Para la historia de Valencia, este personaje es uno de los más importantes y destacados, considerado también como

*“uno de los héroes más notables en nuestras antiguas leyendas y romances”*<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Ferrando Badía 1995: 57-58

<sup>5</sup> D. Vicente Boix. *Historia de la Ciudad y Reino de Valencia*. Tomo I. Valencia: Imprenta de D. Benito Monfort. 1845. pág. 81

<sup>6</sup> Boix 1845: 96

El sitio de la ciudad de Valencia se hizo más duradero de lo que nuestro paladín Rodrigo había esperado. Los moros de la ciudad se resistían, pero la estrategia de los cristianos de cortar los suministros y los víveres hizo por fin que al final los moros aceptaran la rendición en un pacto, del cual desconocemos los detalles, en el 1095 (Boix 1845: 100-101). Así es como la ciudad de Valencia pasó de estar bajo dominio musulmán a estar bajo dominio de los cristianos. El Cid también se encargó de purificar algunas mezquitas para convertirlas en iglesias, con la ayuda de un capitán distinguido del ejército cristiano llamado D. Gerónimo (el cual fue nombrado posteriormente obispo por el rey Alfonso VI de Castilla).

Sin embargo, en aquella época, mientras que Valencia se encontraba bajo el gobierno cristiano de Rodrigo Díaz de Vivar, el resto de la España árabe se hallaba bajo el dominio de los almorávides, liderados por un personaje llamado Juzef, un caudillo africano, que tenía un ejército casi salvaje que poseía la fuerza de los africanos. Este ejército almorávide acabó a las puertas de Valencia dispuesto a reconquistarla. Al mando de este ejército se encontraba Syr-Ben-Abi-Beckr (conocido como el rey Bucar). Sin embargo, El Cid pidió ayuda a D. Pedro I, rey de Aragón, el cual accedió a sus ruegos y juntos consiguieron derrocar a Abi-Beckr. Esta victoria no duró demasiado de todas formas, ya que, tras la muerte, unos días después, de Rodrigo Díaz de Vivar, los castellanos se vieron obligados a abandonar la ciudad ya que no tenían posibilidades de ganar en caso de un nuevo enfrentamiento, puesto que estaban rodeados de otros pueblos árabes y del ejército almorávide. Aprovechando la huida de los castellanos, entraron los moros en la ciudad para tomarla de nuevo en posesión, siendo ahora propiedad de Juzef. Y así pasó Valencia de nuevo a estar bajo las manos musulmanas, a pesar de haber estado liberada durante unos pocos años. (Boix 1845: 98-105).

Hemos de apreciar en esta historia, que Juzef, el nuevo príncipe de la ciudad de Valencia, fue uno de los que ayudó a ensanchar la ciudad y a reedificarla casi completamente (Boix 1845: 106). Juzef vio la necesidad de ampliar la ciudad, ya que su riqueza y belleza atraía a mucha gente. Aunque para ampliar la ciudad se tuvieron que derruir las antiguas murallas y en ese proceso se perdió una gran parte del patrimonio romano y visigodo que podía existir. Juan Ferrando Badía menciona ésta época árabe también en su libro, informándonos de que la

provincia de Valencia formaba parte del Califato de Córdoba, por lo que no tenía carácter de reino, sino que dependía de otras provincias o taifas musulmanas. Así mismo nos lo dice él:

*“La época árabe valenciana comienza a vislumbrarse con la creación de la provincia musulmana en el marco del Califato de Córdoba (...) y finalizó, formalmente, tal época árabe - tras su fase de taifas- el 9 de octubre de 1238 con la conquista de la ciudad de Valencia por don Jaime I, Rey de Aragón.”*<sup>7</sup>

Es entonces en estos años cuando Valencia se embellece de la cultura árabe en gran medida. También Ferrando Badía nos habla de la gran influencia musulmana en los habitantes valencianos. Por un lado, aunque sujetos a la ley musulmana y dependiendo del Califato de Córdoba, estos pueblos valencianos empiezan a ser más independientes. Los árabes también los influyen para bien en el sector económico-social:

*“Los pueblos valencianos en esta época, adquiere, bajo el reinado de los árabes -ya lo hemos indicado- una fuerte autonomía y autoridad propia..., en todos los niveles, tanto en el económico como en el cultural... La época árabe, especialmente en su dimensión económico-social, ha influido decisivamente en la estructura y personalidad económica social y cultural del posterior Reino cristiano y ha durado hasta la actualidad.”*<sup>8</sup>

Así que vemos según este autor lo mucho que influyen los árabes en la cultura y forma de vida de los habitantes de Valencia. Es increíble ver cómo esta influencia, sobre todo en la estructura económica, se haya arraigado tanto que aún hoy en día perdura. Lo veremos en la agricultura, con el caso de “el Tribunal de las Aguas”.

---

<sup>7</sup> Ferrando Badía 1995: 39

<sup>8</sup> Ferrando Badía 1995: 39

Vemos que ya poco antes de la Conquista de Jaime I, Valencia era una ciudad del todo heterogénea, cuyo gobierno era una tarea muy difícil, ya que la diversidad de gentes, de costumbres, de culturas y de religiones no ayudaba a unificar



Imagen 2: Entrada de los cristianos en Valencia

el reino. Abdallah era el rey de Valencia en esos tiempos, y a causa de la situación valenciana, no le fue posible aguantar las afrentas de los cristianos aragoneses y al final tuvo que ceder la ciudad de Valencia, e hizo un tratado de alianza con el rey D. Jaime I e hizo la promesa de abrazar la religión cristiana, pero a cambio, Jaime I no podía

*“tomar el título de rey de Valencia, ni dictar leyes como monarca, mientras viviera aquel caudillo moro.”*<sup>9</sup>

En el *Llibre dels fets* de Jaime I, podemos ver un capítulo que narra cómo entraron los aragoneses en Valencia sin atacarla:

*“I en arribar l’endemà, a hora de vespres, per tal que els cristians s’assabentessin que València era nostra i que no els ataquessin, enviàrem a dir al rei i a rais Abu’l-Hamlat que possessin la nostra senyera a la torre que ara pertany al Temple, i ells ho acceptaren.”*<sup>10</sup>

En la imagen de arriba vemos como el rey se dirige a la ciudad, precedido por la Senyera.

<sup>9</sup> Boix 1845: 114

<sup>10</sup> Jaume I. *Llibre dels fets*. Versió a cura de Josep M. Pujol. Barcelona: Editorial Teide. 1991. pág. 152; (Y al llegar el mañana, a la hora de las vísperas, con tal de que los cristianos se enteraran de que Valencia era nuestra y que no los atacaran, enviamos decir al rey y a “rais” Abu’l-Hamlat que pusieran nuestra “senyera” (bandera) en la torre que ahora pertenece al Templo, y ellos lo aceptaron). Traducción del autor de este trabajo.

## 2.2. Don Jaime I.

Vamos a hablar también de la figura de D. Jaime I, me parece importante esbozar algunos trazos de la personalidad de este hombre, pues fue una figura importantísima para el Reino de Valencia. En las crónicas de Boix, éste lo describe como el perfecto modelo de paladín aragonés de aquel tiempo. Ya siendo joven destacó en imaginación, caballería, audacia y fiereza, mirando siempre hacia el progreso de las civilizaciones. Fue un hombre valiente y defensor de su religión, como un caballero de las cruzadas. Asimismo, Boix lo describe como

*“uno de los príncipes más entusiastas por la felicidad de sus pueblos”*<sup>11</sup>

Podemos dar fe de este último dato, puesto que el hecho de que el rey D. Jaime I introdujera la ley de los fueros significa que realmente le interesaba el bienestar de su pueblo y su felicidad. La historia nos muestra que fue un buen rey, aún con sus pequeños defectos, sobre los cuales también Boix habla:

*“y no son bastantes algunas hojas marchitas por los vicios inherentes a su tiempo, para deslustrar la esplendente corona que ciñe su nombre...”*<sup>12</sup>

Es cierto que nuestro autor habla maravillas de D. Jaime I, pero algo de razón ha de tener si, como sabemos, la figura de Jaime I es uno de los personajes más importantes y reconocidos en la ciudad de Valencia, y no creemos que sea sólo por la Conquista de la ciudad, sino también por el bien que le ha hecho a la ciudad y por dotarla de leyes y fueros que le han impregnado más personalidad propia a nuestra ciudad. El rey D. Jaime I dejó que las diversas religiones y culturas de la ciudad de Valencia siguieran conviviendo juntas, y pudieran de ese modo ser una base para la identidad de Valencia de hoy en día. Y no es que él tuviera intención, o siquiera hubiera planeado que tantas culturas diferentes conviviesen juntas, sino que él mismo no pudo material ni culturalmente deshacerse de estas estructuras sociales y culturales que ya existían, puesto que

---

<sup>11</sup> Boix 1845: 116

<sup>12</sup> Boix 1845: 116

*“las familias que llegaban a “repoblar” suponían una fracción muy pequeña en el ámbito etnográfico valenciano y, de otra parte, el rey don Jaime y sus huestes no pudieron, en modo alguno, imponerse a las poblaciones autóctonas.”<sup>13</sup>*

Uno de sus mayores problemas era la falta de repobladores cristianos. Las estructuras sociales y culturales de las que hemos hablado se componían de los descendientes de otras poblaciones, vamos a ver algunos ejemplos. Los “muladíes” eran los pobladores descendientes de los hispano-romano-visigodos que se convirtieron al islam. Había “judíos” que conservaban sus costumbres y religión. Y estaban los “mozárabes” que eran los descendientes de los pobladores que habitaban antes de la llegada de los musulmanes y que habían conservado su



Imagen 3: Don Jaime I

religión cristiana. Por otro lado, Ferrando Badía nos aporta datos sacados de Ubieto Arteta, en su obra “Orígenes del Reino de Valencia”, que nos muestran en número de conquistadores cristianos que se quedaron para ‘repoblar’ la ciudad de Valencia:

*“De entre los conquistadores, los aragoneses fueron -según Ubieto- los que en mayor número se quedaron en Valencia, mientras que “la inmigración catalana” a finales del siglo XIV jamás supuso “cifras superiores al 5% del total de la inmigración, por dar una cifra alta”<sup>14</sup>.*

Por eso, Ferrando Badía considera que el proceso de la repoblación cristiana del Reino de Valencia fue realmente lento y complicado, visto que había escasez de repobladores y que sobraban pueblos de otras religiones. Así que, teniendo en cuenta todos estos datos, es de suponer que la reconquista del Reino de Valencia no provocara un vacío demográfico, ya que la mayor parte de sus habitantes, sobre todo musulmanes, permanecieron en la ciudad o sus alrededores.

<sup>13</sup> Ferrando Badía 1995: 58

<sup>14</sup> Cfr. A. Ubieto Arteta, *Orígenes del Reino de Valencia*. Zaragoza, 1979, vol. II. págs. 201-202. en J. Fernando Badía, *El histórico Reino de Valencia y su organización foral*, Valencia, 1995, pág. 59.

Siguiendo con la figura de D. Jaime, vemos que fue un sabio legislador y terminamos con una hermosa cita de D. Vicente Boix que le honra diciendo:

*“Vencedor en todas partes, gigante entre sus mismos guerreros, el corazón del rey D. Jaime era más grande que su ambición.”*<sup>15</sup>

El en libro de la Historia del Reino de Valencia de Boix, aparece un fragmento del documento de la Capitulación de la rendición de Valencia y del convenio al que llega el rey D. Jaime con el rey moro Zeyan. En este fragmento, el rey D. Jaime promete al rey moro la seguridad de todos aquellos musulmanes, hombres y mujeres, que quieran salir de Valencia, con sus pertenencias y sin que se les haga ningún daño, con tal de que salgan en un plazo de veinte días. Asimismo, también promete la seguridad de aquellos moros que quisiesen permanecer en la ciudad y les jura que en siete años no

*“haremos daño, mal o guerra, ni por mar, ni por tierra, (...) y si alguno por ventura de nuestros vasallos y hombres lo hiciere, haremos que se enmiende por entero, según la cantidad del daño.”*<sup>16</sup>

Al final del fragmento aparecen los nombres de un montón de nobles y reyes que están de acuerdo con el tratado. Después aparece un fragmento a cargo del rey moro Zayen, en el que éste promete a D. Jaime la entrega de los castillos y villas que posee, exceptuando los de Denia y Cullera. Este documento data el día 28 de septiembre de 1238, día de la rendición y la conquista de la ciudad de Valencia a manos de los aragoneses.

Es importante destacar también un trozo de un discurso pronunciado por el rey Zayyàn (Zayen) dirigido a Jaime I y en relación a la conquista de Valencia y de sus gentes. Pues en este discurso el rey moro pide tolerancia y respeto para los musulmanes que permanezcan en la ciudad, al igual que él lo tuvo con los cristianos que habitaban en esta ciudad cuando llegaron los musulmanes a conquistarla. Un trozo del discurso dice así:

---

<sup>15</sup> Boix 1845:117

<sup>16</sup> Boix 1845: 144

*“En la ciudad de Valencia conviven musulmanes -gente noble de mi pueblo-, junto con cristianos y judíos. Espero que sepa gobernarlos para que sigan viviendo con la misma armonía y para que trabajen en esta noble tierra conjuntamente. Aquí durante mi reinado salían procesiones de Semana Santa y los cristianos profesaban su religión con toda libertad dado que nuestro Corán reconoce a Cristo y a la Virgen. Espero que usted conceda el mismo trato a los musulmanes valencianos.”<sup>17</sup>*

Parece increíble ver el trato entre estos dos conquistadores, entre estos dos reyes, tan distintos en cultura y tradiciones. Pero por lo que hemos visto y por los datos que hemos recogido, parece cierto que Jaime I respetara la petición del rey moro hecha en este discurso, puesto que no hizo desaparecer del todo a los musulmanes conquistados. A pesar de todo, no podemos basarnos sólo en un discurso para asegurar que Jaime I respetara la tradición musulmana, porque sabemos lo que conllevan las conquistas y las guerras, y nunca salen beneficiados los dos bandos. Además, el celo con el que los antiguos cristianos, sobre todo los de la edad media, defendían su fe y la imponían a los pueblos y tierras conquistadas era muy fuerte, casi tanto como el de los musulmanes en el mismo caso.

Pero me ha parecido importante destacar este discurso, para poder tener una idea más amplia de lo que puede pasar en una conquista y en una guerra; para ver que no es fácil hacer desaparecer una cultura y una religión entera e imponer otra. Y porque pienso que la cultura valenciana aún posee o ha poseído rastros de esas tradiciones árabes. Más adelante veremos algún que otro ejemplo.

### **2.3. Teorías del origen del valenciano.**

Como ya hemos dicho antes, la lengua es una parte crucial en la identidad de un pueblo, y en el caso de Valencia, la lengua (el valenciano) ha sido y sigue siendo uno de los pilares que sostienen su cultura y, sin el cual, Valencia ya no sería lo mismo. Existen diversas teorías con respecto al origen del valenciano. Unos afirman que el valenciano proviene del catalán, de los repobladores catalanes que se asentaron en el Reino de Valencia después de la conquista y que

---

<sup>17</sup> Ferrando Badía 1995: 66

de ese catalán se desarrolló el valenciano, por lo tanto, según esta teoría, el valenciano es una forma dialectal del catalán. La otra teoría es la que afirma lo contrario; que el valenciano no proviene del catalán y que, por lo tanto, aunque se parezcan entre sí, no está sujeto a este y se trataría de una lengua aparte.

Para poder demostrar una teoría u otra, primero hace falta una base histórica o argumentos que prueben que la teoría puede ser cierta o no. Por eso necesitamos remontarnos al momento histórico que produjo un gran cambio en Valencia, tanto cultural como social. Este cambio condicionó el habla de los valencianos y fue a partir del cual la lengua empezó a cambiar y a evolucionar hasta convertirse en lo que es hoy, en lo que hablan nuestras gentes. Este momento histórico al que nos referimos es, por supuesto, la Conquista del Reino de Valencia, de la que hemos hablado anteriormente. Este capítulo se centra en los hechos que condujeron a esta Conquista y en su situación anterior, por eso es importante hablar de la lengua que se hablaba antes de que llegaran los aragoneses a conquistar esta tierra y también de la lengua que los repobladores trajeron consigo y que condicionó enormemente la lengua de los conquistados.

### **2.3.1. El mozárabe.**

Primero hablemos de la lengua que, según algunos históricos se hablaba ya antes de la Conquista. Esta lengua es el mozárabe, una lengua romance que proviene del latín. Así pues, aquellos que afirman que esta lengua ya hablaba en la Valencia de aquellos tiempos, confirman su hipótesis de que, de esta lengua y no del catalán, es de donde se ha derivado el valenciano. Ferrando Badía es uno de los que corroboran esta teoría, pues dice:

*“Si se confirma esta hipótesis, -la de que, aparte del árabe se hablaba también un romance por los supuestos mozárabes -del que luego se derivará ya nuestra lengua-, caería por su base la afirmación de que el valenciano es un dialecto del catalán.”<sup>18</sup>*

Y sigue diciendo que, en ese caso, el valenciano y el catalán no serían sino lenguas hermanas y paralelas, además resalta también que en los siglos XIV y XV se veía ya un *atisbo literario* valenciano que no existía en Cataluña.

---

<sup>18</sup> Ferrando Badía 1995: 67

El término ‘mozárabe’ hace referencia a los cristianos que vivían entre musulmanes y en territorio musulmán mientras éstos estaban en la Península.

*“La etimología propuesta—aceptada de forma general—es el participio árabe musta'rib que se traduce por 'el que sin ser árabe se hace semejante a los árabes'.”*<sup>19</sup>

Así pues, los diccionarios de hoy en día recogen dos definiciones de mozárabe:

*“cristianos que vivían en los territorios de la Península bajo el gobierno de los musulmanes; cosa de los mozárabes o que está relacionada con ellos.”*<sup>20</sup>

Así pues, cuando hablamos de mozárabe, nos referimos tanto a las personas como a la lengua que estos hablaban. Se sabe que en Valencia existieron mozárabes antes de la conquista de Don Jaime I, por algunas fuentes árabes medievales. Como, por ejemplo, en la época del cid, entre 1094 y 1101,

*“un autor musulmán coetáneo menciona a los cristianos locales que tenían pacto con los árabes (...) que el Cid utilizaba como mediadores.”*<sup>21</sup>

De todas formas a pesar de estas fuentes, no se sabe con certeza el número de estos mozárabes o el territorio que ocupaban, a qué se dedicaban, los cultos que hacían, etc.

Y si seguimos hablando del mozárabe, nos preguntamos: ¿de dónde sale esta lengua, y cómo se ha mantenido durante tantos años en uso, a pesar de las invasiones árabes y del continuo contacto con la cultura árabe? En el artículo que hemos citado antes se recogen varias hipótesis que mantienen que existió y pervivió una lengua mozárabe en el territorio árabe valenciano hasta la llegada de los conquistadores cristianos. Para consolidar esta teoría han hecho falta más documentos históricos, como por ejemplo las ‘jarchas románicas’ que se encontraron en poemas andalusíes (1984) y materiales del ‘Glosario de Asín’ (1943). Menéndez Pidal aportó estos datos y

---

<sup>19</sup> Carmen, Barceló. *Mozárabes de Valencia y «Lengua mozárabe»*. Revista de Filología Española, vol. LXXVII, n.º 3/4. Universidad de Valencia. (1997)

<sup>20</sup> Barceló 1997: 254

<sup>21</sup> Barceló 1997: 263

*“defendió durante años la tesis de la existencia de una unidad lingüística hispánica, basada en la presencia del mozárabe por todas partes.”<sup>22</sup>*

Así pues estas fuentes nos confirman que sí que existió tal lengua y que es posible que esa lengua sea uno de los orígenes del valenciano que conocemos ahora.

Sabiendo ya que existió esta lengua, Ferrando Badía vuelve con su teoría de que el valenciano no proviene del catalán. Para contrarrestar la teoría ‘pancatalista’ (la de que los valencianos hablamos este idioma gracias a los repobladores catalanes) nos propone varias preguntas. La primera dice que cómo es posible que algunos pueblos de la Comunidad Valenciana, como Vall de Almonacid y Castellnovo, que fueron conquistados por catalanes, hoy en día hablan castellano, y sin embargo otros pueblos, como Burriana, Almácer o Foyos, que fueron conquistados por aragoneses, hablan el valenciano. Y la última pregunta, más interesante aún es:

*“¿Cómo pueblos que continuaron siendo gobernados por leyes musulmanas y por árabes, establecido ya el reino cristiano de don Jaime, - y que no tuvieron influencias ni aragonesas ni catalanas – hablan la lengua valenciana?”<sup>23</sup>*

Es el caso de Serra, Vall d’Uxó, Ahín y Eslida. Es cierto que este autor nos muestra muchas pruebas que argumenten mejor o confirmen mejor estos datos, pero es un interrogante que hay que plantearse. Y nuestro autor no termina de argumentar con esta pregunta, sino que además dice que hasta el mismo rey don Jaime I podía comunicarse y entenderse, sin necesidad de intérprete, con los mozárabes que vivían en Valencia. Y esto está registrado en el Llibre del Fets, en la Crónica del rey don Jaime. Con esto tenemos otra prueba que afirma que la lengua mozárabe que se hablaba en aquellos tiempos era muy parecida al aragonés, porque las dos tendrían las mismas raíces y el mozárabe era una lengua romance. También Ferrando Badía hace referencia a las ‘jarchas mozárabes’ en este artículo sobre la lengua mozárabe de los valencianos.

---

<sup>22</sup> Barceló 1997: 265

<sup>23</sup> Juan, Ferrando Badía. *La lengua de los mozárabes valencianos*. Artículo publicado en el periódico “Diario de Valencia”. (2003).

<http://www.cardonavives.com/artdocumentos.asp?id=2588&tit=La%20lengua%20de%20los%20moz%20E1rabes%20valencianos>

Habla de este documento como de un *monumento vivo y permanente del habla de los mozárabes*, cómo también lo afirman otros autores como Dámaso Alonso o Menéndez Pidal, al que ya hemos citado antes, que reconocen esta obra como un precedente de nuestra literatura, incluso más antiguo que el Poema del Mio Cid. No nos olvidemos de la pregunta que nos hemos hecho antes, pues la de dónde proviene esta lengua mozárabe. Ferrando Badía nos cita a un miembro de la Real Academia Española, ya fallecido, el señor Torcuato Luca de Tena. Este hombre también se hizo esta pregunta y nos la contesta preguntándose ¿qué lengua se hablaba durante la dominación romana en el territorio del Levante?: el bajo latín nos dice. Y después de esto, ¿Qué lengua se hablaba durante los años de la dominación visigoda?: el mismo, el latín, pero un latín ya corrompido, que empieza a mezclarse con el habla de los *bárbaros del norte*. Y entonces, después ¿qué lengua hablaban los cristianos bajo la dominación musulmana? La respuesta es la misma, una especie de lengua romance, proveniente del latín y con influencias del castellano y del árabe. Luca de Tena señala otra cuestión interesante, y es que esta lengua se fue formando y evolucionando en largos periodos de aislamiento y de convivencia con otras lenguas, al igual que les pasó a lenguas como es el catalán o el mallorquín. Así pues, estas lenguas de origen latino eran bastante diferentes entre sí, por lo menos más de lo que lo son hoy en día, porque la literatura valenciana y la catalana también han ido influyendo entre sí, y sobre todo teniendo en cuenta la influencia del castellano sobre las dos.

Para subrayar todo lo que hemos dicho hasta ahora sobre la lengua mozárabe y su relación con el valenciano, vamos a aportar otra prueba, esta es un análisis pormenorizado del habla mozárabe valenciana realizado por L. Peñarroja, según cómo lo escribe Ferrando Badía en una de sus obras. Este análisis

*“revela que ésta constituía un estrato románico estructuralmente asimilable al valenciano, cuya operatividad fue suficiente para: a) Enmudecer el aragonés, trasplantado de hecho en muy alta proporción al área hoy valenciano parlante del reino; b) Erradicar el vocalismo catalán oriental, y ciertos matices del occidental traídos por los repobladores catalanes; y c) favorecer el surgimiento de una conciencia lingüística no dialectal, literaria y sociológicamente.”<sup>24</sup>*

---

<sup>24</sup> Ferrando Badía 1995: 61

Esto es simplemente un argumento más para la teoría que defiende el valenciano como lengua independiente del catalán, y que además se complementa con las teorías que ya hemos nombrado anteriormente.

Otro dato que tendríamos que tener en cuenta es el número de repobladores catalanes y aragoneses que se establecieron en el Reino de Valencia, puesto que este número nos podría servir como prueba para constatar que en el Reino de Valencia fueron los mozárabes y su habla los que hicieron surgir el valenciano.

*“Por razón del número “muy exiguo” de emigrantes catalanes y en cuanto a nivel cultural de la inmigración catalana, con “una capacidad cultural relativamente baja” no se puede hacer un esquema tan simplista de la Reconquista, en el sentido de que con ella se catalanizó el valenciano, pues con motivo de aquella gesta de repoblación del área valenciana, se introdujo, sobre todo, el derecho aragonés.”<sup>25</sup>*

Con estas palabras, Ferrando Badía argumenta que, lo que los repobladores trajeron consigo no fue sólo su cultura y su idioma, sino sobre todo su estructura política que, con la ayuda de los fueros valencianos que instauró don Jaime I, daría forma al Reino de Valencia. Pero sobre estos fueros hablaremos en el siguiente capítulo, sobre los primeros años del Reino de Valencia.

#### **2.4. La agricultura.**

Una muestra de que algunos musulmanes permanecieron en Valencia, la encontramos también en el libro de Boix. En este caso hablamos de la labor que hicieron en estos tiempos con respecto a la agricultura. Pues es sabido que, gracias a los árabes y sus métodos, Valencia pudo sacar un mayor provecho a la agricultura, de la cual se ha caracterizado a lo largo de los años y sigue caracterizándose hoy en día. La huerta de Valencia ha sido siempre una de sus grandes fuentes de alimentación y de producción, incluso de exportación. Lo vemos en la obra de Boix:

---

<sup>25</sup> Ferrando Badía 1995: 60

*“Otros (musulmanes) en número considerable permanecieron en las cercanías de la capital dedicados à la agricultura, que desde entonces ha hecho célebre la huerta de Valencia, y permanecieron pacíficamente entre nosotros hasta su completa espulsion en tiempo de Felipe III.”*<sup>26</sup>

Nos referimos a los musulmanes que después de la rendición de la ciudad de Valencia no emigraron del todo, sino que permanecieron cerca de la ciudad, influyendo parcialmente en el crecimiento de ésta.

Otro dato importante a en este aspecto, es el del susodicho “Tribunal de las Aguas”. Ya lo hemos mencionado en otro capítulo, pero ahora queremos aportar algo más de información, puesto que este Tribunal se creó bajo la influencia de los árabes que se quedaron a vivir en Valencia después de la Conquista, y ha llegado hasta el día de hoy. Ferrando Badía nos aclara, de una forma que deja entrever lo molesto que está por qué no se tengan en cuenta este tipo de datos, que la historia del Reino de Valencia no posee un único origen, y que no es sólo cristiano. En esta cita suya, que es algo extensa puesto que la información nos es necesaria, nos lo aclara:

*“Si no tenemos en cuenta el devenir histórico, (...) ¿cómo vamos a comprender nuestras técnicas productivas, nuestros modos de producción, algunas de nuestras instituciones actuales, etc.? Me limito tan sólo a este hecho: el “Tribunal de las Aguas” es el órgano de justicia al servicio de los intereses de los regantes de las acequias de la huerta de Valencia. El primer documento en el que se nos habla de él es un privilegio otorgado por Jaime I, el 29 de diciembre de 1239. (...) El hecho es que el monarca indique que se riegue como de antiguo nos dice claramente el “origen musulmán de los riegos de estas acequias, así como la existencia de un tribunal encargado de velar por su funcionamiento.”*<sup>27</sup>

Así pues, Jaime I fue uno de los que otorgó privilegios a los musulmanes que se quedaron bajo su resguardo, y de una manera exitosa, puesto que el sistema de regadío actual de Valencia, que funciona bastante bien, lo hemos heredado de los árabes.

---

<sup>26</sup> Boix 1845:146

<sup>27</sup> Fernando Badía 1995: 58

Vemos la importancia que ha tenido y que tiene la agricultura en Valencia, también en algunas obras de autores conocidos como Joan Fuster, un escritor que nos habla de la identidad de los valencianos.

*“En el País Valenciano el campo lo es todo. La nuestra es una economía fundamentalmente agraria, y eso determina en una buena medida el carácter y el comportamiento genéricos de la sociedad.”*<sup>28</sup>

Fuster también nombra al Tribunal de las Aguas, hablando de las formas de regadío que tienen éxito y que usan los labradores en Valencia, pero en este caso dice que esta regulación jurídica de las huertas proviene de la época de los moros, aunque no haga alusión a que fue un sistema inventado por ellos.

Para Fuster, Valencia sigue siendo una ciudad rural en sus tiempos. Porque, a pesar de *disfrazarse de cosmopolita* como él dice, Valencia sigue teniendo su huerta y la gente del campo sigue reuniéndose en la puerta de la Catedral para *administrar su justicia «de brusa i espardenya»* (Fuster 1998: 297).

Por lo tanto, Valencia se iba llenando cada día más de la gente del campo, de la huerta y de otros pueblos de los alrededores, para hacer sus compra-ventas. También existía esa pequeña burguesía valenciana, los “empresarios” de clase media. Aquí nuestro autor hace referencia a *Arroz y tartana*, una de las novelas de Blasco Ibañez que mejor retrata este ambiente de la ciudad valenciana.

---

<sup>28</sup> Joan, Fuster. *Nosotros los valencianos*. Editorial MIL999. Valencia. 1998 (pág. 281).

### 3. El Reino de Valencia: primeros años.

#### 3.1. Las interpretaciones de la historia de Valencia y su lengua.

Respecto a la historia de Valencia, existen varias interpretaciones, diferentes unas de otras, que la definen y que explican cómo se desenvuelve la historia después de la Conquista de Jaime I. En el libro ‘El histórico Reino de Valencia y su organización foral’ de Juan Ferrando Badía, encontramos entre estas interpretaciones, otra propia que él mismo llama *interpretación autóctona*, que nos va a aportar muchos datos respecto de la historia e identidad valencianas.

Antes de ver que nos dice la interpretación autóctona, vamos a hablar de las otras dos interpretaciones que existen: la rupturista y la evolucionista. La interpretación rupturista, como bien dice el nombre, rompe con todo aquello anterior a la conquista, y afirma que los valencianos aparecemos por primera vez en la historia a partir de la fundación del Reino de Valencia. Un famoso ensayista que defiende esta interpretación es Joan Fuster, para el cual la historia precedente no cuenta, sino que los valencianos de hoy en día venimos del siglo XIII. Sin embargo, no podemos tampoco dejar totalmente de lado el ensayo “*Nosaltres els valencians*” de Joan Fuster, donde se encuentran muchos datos interesantes sobre la identidad valenciana. Por otro lado, la interpretación evolucionista no acepta una completa ruptura de lo que existía antes de la conquista y lo que vino después, sino que es la mezcla de estas dos realidades lo que ha ido evolucionando hasta el día de hoy. Varios autores afirman que ese tal ‘vacío demográfico’ no fue tal cual lo describen, ya que no se expulsaron a todos los musulmanes, es más, les dejaron convivir junto con los cristianos que vinieron y los que vivían en Valencia. Existen algunos textos antiguos que corroboran esta interpretación, como una ‘Capitulación’ que fue publicada por A. Huici Miranda y se firmó el 28 de septiembre de 1238 (año de la Conquista). En un artículo de esta Capitulación encontramos que

*“los moros que quisiesen permanecer en el término de Valencia se quedarían salvos y seguros bajo la protección del rey, y deberían ponerse de acuerdo con quienes tuvieran las heredades”*<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Juan Ferrando Badía, *El histórico Reino de Valencia y su organización foral*, Valencia: Generalitat Valenciana. Consell valencià de cultura. (1995), pág. 22

Esto nos lleva a pensar que no se expulsó ni a la mitad de los musulmanes que vivían en Valencia, por lo tanto es de esperar que las costumbres y tradiciones con las que vivían antes de la Conquista, siguieron formando parte de la ciudad y de sus gentes, por lo menos hasta el siglo XVI, donde fueron finalmente expulsados. El mismo Juan Ferrando Badía nos habla de algunos datos, sacados a su vez de otros autores, de los musulmanes que permanecieron en Valencia:

*“la mayor parte de la población musulmana de Valencia permaneció en la ciudad en 1238 (...) El número (...) se aproxima a veinte mil.”*<sup>30</sup>

Esta interpretación evolucionista nos acerca a la interpretación autóctona de la que vamos a hablar más adelante. Badía cree realmente que todo aquello anterior a la Conquista se considera valenciano y vamos a ver el porqué.

Como ya hemos dicho, la interpretación autóctona quiere demostrar que la identidad de un pueblo no solo es su historia, sino la suma de muchos factores, como las tradiciones, las costumbres, el clima, etc. Por lo tanto, la mezcla de tradiciones y de culturas que convivían en la Valencia del siglo XIII es lo que definen la identidad de Valencia. Y visto que no se expulsaron a tantos musulmanes como se cree y que tampoco llegaron tantos cristianos aragoneses y catalanes, la población valenciana era la suma de diferentes pueblos. A este respecto, Badía habla de un ‘substratum’ socio-histórico (Ferrando Badía, 1995:26) que ha condicionado la identidad del pueblo valenciano. Otro autor que nos habla al respecto es M. Adlèrt Nogueròl, que dice que el pueblo valenciano era un pueblo sumamente heterogéneo, compuesto por musulmanes (mayoritariamente provenientes de África), los descendientes hispanos de los romano-visigodos que se convirtieron y que se les llama *muladins*, también quedaban judíos y por último, los descendientes de los pobladores pre-musulmanes, que aún conservaban la religión cristiana y que se conocen como los mozárabes. Con toda esta variedad de culturas, el rey Don Jaime I no pudo más que permitir que estas culturas conviviesen juntas y que fueran respetadas sus lenguas y sus religiones, así que tuvo que ejercer una tolerancia cultural, que no tenía previsto.

---

<sup>30</sup> Ferrando Badía 1995: 22

Una de las partes fundamentales de esta tolerancia son los conocidos *Furs* de Valencia (los Fueros de Valencia). Gracias a estos Fueros, los habitantes de Valencia (de la cultura que fuese) podían conservar sus tradiciones, sus jueces, sus leyes, su religión y su lengua. Esto se debió al modo en que se conquistó Valencia, pues se compuso de un asedio más la rendición de los moros, por lo tanto, se llegó a un pacto. Los musulmanes firmaron su rendición a cambio de la garantía de poder conservar su forma de vivir. Otro dato interesante es que los Fueros impuestos por Jaime I en el 1261 permitían también la libertad de enseñanza no sólo a clérigos sino también a cualquier hombre. Eso supuso que también se enseñaban las lenguas de las diferentes culturas, siendo las más conocidas las lenguas latinas, las hebraicas y la árabe (Ferrando Badía, 1995:28). Un testimonio de que existían estas lenguas en aquellos tiempos es Fra Francesc Eiximenis, un monje que se vino a Valencia muy joven y que escribió treinta y dos alabanzas a la ciudad de Valencia recogidas en “*Regiment de la Cosa Pública*”. Entre estas alabanzas se encuentra una que alaba la diversidad de lenguas de Valencia.<sup>31</sup> De esta forma vemos como Valencia fue ya desde el principio una ciudad multilingüe y que antes de que viniesen los repobladores catalanes ya existía una lengua romance, que daría forma al valenciano. Pero sobre la lengua hablaremos más adelante.

Hay que tener en cuenta una cosa acerca del Reino de Valencia, y es que antes de la Conquista de Jaime I, Valencia no se consideraba un reino. No hay indicios de que Valencia haya sido un reino durante el dominio musulmán en todo su territorio. Se sabe que los territorios valencianos se dividían en pequeños reinos independientes pero que no comportaban ningún tipo de orden y que a menudo estaban conectados al Califato de Córdoba (Ferrando Badía 1995:32). Los aragoneses ya se referían a él ya como ‘*Regne de Valencia*’. Sin embargo, Valencia empezó a ejercer como reino independiente gracias al rey Jaime I, y a los fueros que instauró en ella, que le dieron poder para crearse una personalidad propia y una identidad más fuerte.

Hemos encontrado también una segunda opinión acerca de la identidad e idioma de los valencianos, hablamos pues de un libro de un académico que pertenece a la Acadèmia Valenciana de la Llengua llamado Antoni Ferrando Francès, cuya obra se titula *Consciència idiomàtica i nacional dels valencians* (Conciencia idiomática i nacional de los valencianos). Al

---

<sup>31</sup> Vid. Francesc Eiximenis, *Regiment de la cosa pública*, en “*Els nostres classics*”, Barcelona, 1927.

principio de su libro<sup>32</sup> nos cuenta que el Reino de Valencia continuó siendo un país sobre todo musulmán hasta el siglo XV y que su mayoría cristiana se encontraba en la capital del reino, es decir en la ciudad de Valencia, donde vivían los nobles y donde se centraba el poder político y económico. (Ferrando Francès 1980: 3). Así pues, según nuestro autor, el Reino de Valencia empieza a desarrollar su identidad y su personalidad conforme se iban consolidando las instituciones políticas, es decir los Fueros y las leyes, y también mientras se iba desarrollando la economía del país. Y este desarrollo hizo posible que creciera una conciencia en sus gentes,

*“cresqué la consciència de la seua personalitat diferenciada respecte del Regne d’Aragó i, sobretot, per raons òbvies, del Principat de Catalunya.”*<sup>33</sup>

Para la gente de la edad media, el término de la palabra «nación» estaba muy claro: o bien designaba los orígenes de un lugar determinado, el sentido etimológico significa ‘nacido en’, o bien los que hablaban una misma lengua. (Ferrando Francès 1980: 5).

Antoni Ferrando habla también de que la lengua une a una nación, que la lengua determina la nación. Cuando en su obra hace referencia a los barcos que transportaban mercancías, tanto de Cataluña, de Mallorca o de Valencia la gente se refería a esos barcos y a esas gentes como *“catalanes, perquè els seus mariners i mercaders parlaven català.”* (Ferrando Francès 1980: 6).

Vamos a ver ahora, según la interpretación de nuestro autor, cómo llegó a llamarse al valenciano como tal y qué papel desempeñó su denominación en la sociedad valenciana de aquellos años.

En la Roma medieval se contraponía el latín a la lengua vulgar, que era el «*romanç*». La lengua romance era el nombre popular con el que la gente se refería a toda aquella lengua neolatina que existiese.

---

<sup>32</sup> Antoni, Ferrando Francès. *Consciència idiomàtica i nacional dels valencians*. Primers premis literaris ciutat de Xàtiva. Valencia. 1980.

<sup>33</sup> Ferrando Francès 1980: 4. Traducción: “creció la consciència de su personalidad diferenciada respecto al Reino de Aragón y, sobre todo, por razones obvias, del Principado de Cataluña.”

Es en a partir del 1322 donde se empieza a llamar a esta lengua romance, que se hablaba en la Corona de Aragón, en el territorio catalán y valenciano, lengua catalana o romance catalán. Así pues, Antoni Ferrando nos cuenta que un médico valenciano llamado Berenguer Aimerich tradujo en 1322 un tratado, llamado *De citaris infirmorum* de Abu-l-Qasim al-Zahrawi, del árabe en “«*in vulgare cathalenorum*»” es decir en vulgar catalán. (Ferrando Francès 1980: 27). Desde ese documento se conocen ya muchos otros, en los que los autores afirmaban que estaban traduciendo o escribiendo en una lengua llamada vulgar catalán o simplemente catalán. También en Valencia aparece la expresión de lengua catalana, en una carta del infante Juan (que pasó a ser el rey Juan I) a su hermana Eleonor, la reina de Castilla. En dicha carta pone:

“«*sabents nós que la dita reyna, cara sor nostra, desitjave haver bíblia en lenguatge català, le’n trametem una de les nostres*».”<sup>34</sup>

Sin embargo, a finales del siglo XIV ya se oía hablar de otro tipo de denominación para esta lengua catalana, que se impuso fuertemente durante la segunda mitad del siglo XV, sobretodo en Valencia. Estamos hablando del valenciano o lengua valenciana. Y en Mallorca se empezaba a hablar del mallorquín. En Valencia, el primer autor que se cree que empezó a llamar así a la lengua fue Antoni Canals, en el 1395, en una dedicatoria de su traducción de *Dictorum factorumque memorabilium*, de Valerio Máximo. (Ferrando Francès 1980: 32).

Pero según nuestro autor, Canals no pretendía hacer aquí ninguna diferenciación u oposición entre la lengua catalana y la valenciana, sino que simplemente

“*remarca que ha fet la traducció a la seua llengua materna i propia del Regne de València, que també és la mateixa que la dels jurats barcelonins*.”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Ferrando Francès 1980: 31. Traducción: “sabiendo nosotros que la dicha reina, nuestra hermana querida, deseaba tener una biblia en lenguaje catalán, le tramitamos una de las nuestras.”

<sup>35</sup> Ferrando Francès 1980: 33-34. Traducción: “remarca que ha hecho la traducción a su lengua materna y propia del Reino de Valencia, que también es la misma que la de los jurados barceloneses.”

Así pues, nuestro autor afirma también que, las transformaciones que sufría la lengua catalana en la Valencia de aquellos tiempos, se debía a las clases burguesas valencianas, que ascendían y obtenían poder y creaban una conciencia más nacionalitaria, una conciencia firme de que el valenciano es su lengua y se debe de llamar de este modo y no catalán. (Ferrando Francès 1980: 185).

Antoni Ferrando nos cuenta en su conclusión uno de los porqués de la crisis de identidad que sufría el pueblo valenciano, al no verse reconocido, sino siempre incluido como si el pueblo catalán y el valenciano fueran uno mismo. En el año 1610, es cuando Gaspar Escolano, un famoso historiador, diagnostica los orígenes de esta crisis de identidad nacional que tenían los valencianos.

*“Y porque Bartholomé Faccio Panormita, (...) quando cuentan por menudo los Reynos y estados d’este Rey don Alonso en España, sólo hacen mención de Aragon y Cataluña, passando por una mesma tierra y nación la de Cataluña y Valencia.”<sup>36</sup>*

A pesar de todo, nuestro autor sigue afirmando en su conclusión que la lengua catalana, incluyendo en si a la valenciana y que ha sido una lengua unitaria e importante durante esta época, que sirve para unir a la nación.

### **3.2. Creación del Reino de Valencia.**

Para empezar este apartado, vamos a ver cómo se caracterizaba la Corona de Aragón y en consecuencia el Reino de Valencia, creado por Jaime I. Hay que tener en cuenta la estructura de la Corona de Aragón y los derechos que obtuvo después el Reino de Valencia, sin olvidar que, en todo momento seguía sujeto a la Corona de Aragón y respondía ante ésta.

---

<sup>36</sup> Ferrando Francès 1980: 186

Con la creación de los fueros valencianos, Valencia se convirtió en una ciudad-Estado, que empezaba a tener derechos autónomos, crearon instituciones legislativas, ejecutivas y judiciales. Se formó también un ‘*Corpus iuris*’ que duró casi quinientos años, hasta el tiempo de la Guerra de Sucesión, en la que el nuevo rey Borbón derogó las leyes y los fueros tanto valencianos como catalanes.

Pero antes de hablar de los fueros valencianos, vamos a ver qué lugar ocupaba Valencia en la Corona de Aragón, porque Jaime I tenía planes diferentes para



Imagen 4: Fueros del Reino de Valencia.

Valencia, que le otorgarían una cierta independencia, aunque siguiera formando parte de la Corona aragonesa. Ferrando Badía nos habla a este respecto, diciendo que

*“Cada uno de estos Estados integrantes en la Corona de Aragón (Aragón, Mallorca, Valencia, Sicilia, Cerdeña,...) tuvo una estructura institucional y una vida política independiente.”*<sup>37</sup>

Y tenía razón al afirmar que llevaban una estructura independiente, porque todo está recogido en los fueros de Valencia, y como hemos visto, la vida en el Reino de Valencia no era nada homogénea, sino que la formaban diferentes culturas, y para que funcionase todo bien, era necesario gobernar a estas gentes de un modo más personal e independiente. Nos podemos imaginar cómo se sentirían los habitantes de Valencia al recibir estos fueros, porque después de tantos cambios y tantas guerras, no habría sido fácil someterse a un Reino mucho más grande, a la Corona de Aragón, y menos aún para todos los descendientes árabes que aún vivían en Valencia y todos los que se quedaron en ella después de la Conquista de Jaime I.

Sería erróneo afirmar que Valencia se encontraba de alguna manera sujeta a Cataluña, pues el Reino de Valencia no respondía ante otro Reino o Condado que no fuera la Corona de Aragón, que a su vez gobernaba sobre el Condado de Barcelona, el Reino de Mallorca, etc. Por eso Ferrando Badía dice que el Reino de Valencia poseía de independencia jurídico-política

<sup>37</sup> Ferrando Badía 1995: 40

dentro de los márgenes de la Corona de Aragón. Para corroborarlo se puede ver el título que poseían los reyes, como por ejemplo

*“Pedro I de Valencia y III de Aragón (1276-1285), etc. Que dio al Reino de Valencia el ‘Llibre del Consolat de Mar’, escrito en lengua ‘romance’, etc.”*<sup>38</sup>

El mismo Jaime I quiso que Valencia se rigiera por sus propias leyes y que funcionara como un reino separado, más independiente.

### **3.3. Las leyes y los fueros valencianos.**

Vamos a ver ahora cómo quiso el rey Don Jaime que se administrara y se legislara el Reino de Valencia que acababa de crear. El rey don Jaime I quiso mantener Valencia como patrimonio propio, y no como patrimonio de la Corona de Aragón, aunque como ya hemos mencionado antes, seguía sujeto a ésta porque él seguía siendo su soberano. Primero vamos a ver cómo era la organización foral del antiguo Reino de Valencia. Según M<sup>a</sup> D. Cabanes<sup>39</sup>, el volumen demográfico de la ciudad de Valencia en 1239 era el siguiente:

De la población cristiana había unos 11.672 pobladores cristianos. La población judía constituía aproximadamente unos 450 habitantes. La población mudéjar sumaría unos 269 fuegos, equivalentes a unos 1.614 habitantes. Finalmente quedarían por asignar unas 76 casas vacías que no aportan dato alguno. Es decir, que teniendo en cuenta estos datos, cuando don Jaime conquistó la ciudad, ya había una cantidad importante de pobladores cristianos.

Se sabe que antes de que se promulgaran los “fueros” propiamente dichos, es decir antes del 1250, existía un código, llamado “Código de la Costum” donde se encontraban las normas jurídicas que regían la ciudad de Valencia desde su conquista en el 1238. (Fernando Badía 1995: 102). También sabemos por autores como R. Chabás Llorens (por su obra “*Génesis del Derecho Foral*”) y por M. Marqués Segarra (con “*Introducción al Derecho Foral*”) que “Els Furs” eran

---

<sup>38</sup> Fernando Badía 1995: 40

<sup>39</sup> M<sup>a</sup> D. Cabanes Pecourt y R. Ferrer Navarro. *Llibre del Repartiment del Regne de Valencia*, 3 vols. Zaragoza, 1979-1980. Textos Medievales.

considerados un derecho territorial y no local, por lo tanto afectaba a todo, o casi todo, el Reino de Valencia. (Fernando Badía 1995: 104-105).

Hay que remarcar que en la ciudad de Valencia, la población musulmana era muy grande, pero a pesar de eso, las leyes que ellos tenían, que sacaban del Corán, no eran aplicables a todo el mundo, puesto que sólo eran de carácter “sacral”. Aún así, el derecho musulmán no pudo menos que influir de algún modo sobre el valenciano, sobre todo en el aspecto del regadío, en

*“la regulación jurídica de los riegos, o sea en el régimen jurídico de las aguas y en el ejercicio de de la jurisdicción para la aplicación de este régimen normativo”*.<sup>40</sup>

También vemos cómo los musulmanes influyeron, sobretodo antes de la conquista, en los mozárabes valencianos, producida por la convivencia entre ellos, y se transmitieron muchas costumbres y cultura:

*“una influencia en las costumbres sociales, en la vestimenta, en el lenguaje pero ninguna de carácter sustancial en el orden jurídico (...) por ser extraños a la comunidad religiosa musulmana”*.<sup>41</sup>

Entonces el rey Jaime I decidió otorgar al nuevo Reino de Valencia, unas leyes nuevas que no estuvieran sujetas a ninguno de los otros reinos de la Corona de Aragón.

Para responder a la pregunta, ¿Qué son los fueros? podemos citar a Ferrando Badía, que nos habla de ellos:

*“Los llamados fueros eran leyes dictadas por el rey y las Cortes, estando éstas compuestas por tres “brazos”: eclesiástico, militar y real.”*<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Fernando Badía 1995: 106

<sup>41</sup> Fernando Badía 1995: 107

<sup>42</sup> Fernando Badía 1995: 85

También explica que para que el precepto aprobado llegara a convertirse en fuero, era necesario que tal precepto tuviera la aprobación de los tres brazos, es decir, del eclesiástico, el militar y el real. Pero además necesitaba la aprobación directa del Rey. En el caso en que tal precepto no tuviera la aprobación de algunos de los tres brazos, pero sí que tuviera la del rey, se le llamaba ‘Actos de Cort’, y estos preceptos sólo se les obligaba a cumplirlos los brazos que lo habían votado.

“Els Furs” tenían un carácter de pacto, que se convirtió en tradicional en el derecho valenciano, así como también en el de la Corona de Aragón y *los hacía irrevocables por parte del rey sin el consentimiento de las “Corts.* (Fernando Badía 1995: 88).

La voz “fuero” o “fur” tiene varios significados, por una parte, a partir de la Conquista de Jaime I y hasta el 1250, la palabra fuero equivale a “Costum”, y se refiere a las *normas jurídicas, constituidas por privilegios dados por el Rey Jaime I.* (Fernando Badía 1995: 101). Por otro lado, a partir del 1250, “fur” se entiende como una *ley promulgada en Cortes.* (Fernando Badía 1995: 101).

Fernando Badía afirma que el rey don Jaime tuvo que practicar una política de tolerancia, ya que tenían que coexistir diversas religiones, culturas y lenguas. Por eso en “Els Furs” se encuentran constantes referencias a los judíos, los cristianos, los sarracenos, etc.

*“El pueblo valenciano le debe a don Jaime I de Aragón (...) su existencia como reino cristiano independiente, directamente sometido a su soberanía “personal”.”*<sup>43</sup>

El rey don Jaime creó un nuevo reino, pero con “materiales” del pasado, ya que estos elementos estaban tan presentes que era imposible no respetarlos para formar un reino. Por eso decimos que el pueblo valenciano no nació a raíz de la conquista de Jaime I.

---

<sup>43</sup> Fernando Badía 1995: 99

### 3.3.1. Etapas en la formación del derecho valenciano.

Nos vamos a centrar en las diferentes etapas que nombra Marqués Segarra en “Introducción al Derecho Foral”, que constituyen la formación del derecho que se estableció en Valencia desde la creación del Reino de Valencia.

En la Edad Media se distinguen cinco etapas:

1. ° Desde la Conquista de la ciudad de Valencia hasta la primavera de 1240, “donde los pobladores de la ciudad, en materia de derecho privado, se regirían por su estatuto personal” es decir, los aragoneses según el derecho aragonés, los catalanes según el catalán y aparte algunos privilegios, en materia municipal, que otorgó el Rey, que es lo que llamamos “Costum” preforal.
  2. ° Desde la primavera del 1240 (cuando aparece el Costum) hasta el 23 de febrero de 1251, en que la “Costum” empezó a regir con un carácter más local, para toda la ciudad de Valencia. En 1251 se reformó este “Costum”.
  3. ° Desde febrero de 1251 hasta abril de 1261 rige esta “Costum” pero reformada, pero el nombre de “Costum” entonces se sustituye por el de “Furs”, seguramente influenciado por el derecho aragonés, y ya empieza a manifestarse en estos “Furs” el pensamiento de territorialización, característico del derecho valenciano.
  4. ° Desde abril de 1261 hasta 1271, los Furs rigen sustituyendo por completo a la “Costum”. A partir de entonces la modificación de los fueros sólo “puede ser realizada de acuerdo con los tres brazos de las Cortes.”
  5. ° “En abril de 1271 Don Jaime accede a promulgar nuevos Fueros, distintos de los anteriores.
- Conclusión: hay dos sistemas jurídicos que influyen en la formación del derecho foral valenciano: por un lado el derecho “romano justiniano” y, por otro lado el derecho canónico.  
(Ferrando Badía 1995: 111-112).

Ahora veamos lo que pasó con los fueros durante los años de la Edad Moderna:

Durante los siglos XVI y XVII el derecho foral sigue nutriéndose de los “Furs” y “Capitols de Cort” continuando las Cortes con un papel muy importante, hasta que finalmente se abolieron los “Furs de la ciutat y Regne de Valencia” por el “decreto de Nueva Planta” el 29 de Junio de 1707. Durante este período se

*“llevó a cabo la gran compilación del Derecho Valenciano, adquiriendo sus características que le definirían hasta la época moderna. Después de esta época, llega una “de decadencia... y de desconocimiento de nuestros fueros”.*<sup>44</sup>

Durante los siglos XVI y XVII el derecho foral valenciano se va nutriendo de la actividad legislativa de las Cortes y de los Privilegios reales, hasta el 1645, que es la última vez que se promulgan los fueros, hasta que finalmente el Rey Felipe V, el Borbón, termina por abolirlos y en el Reino de Valencia pasan a regir las leyes de Castilla. (Ferrando Badía 1995: 113).

### **3.3.2. Organización institucional en la época foral.**

Para entender el funcionamiento de los fueros que hemos descrito anteriormente vamos a tratar de ver las principales instituciones u organismos representativos que se constituyeron en el Reino de Valencia. Nos referimos a las ‘Cortes’, la ‘Generalitat’ y los ‘Municipios’.

Las Cortes aragonesas respetaban la división por brazos. Las Cortes valencianas, como las catalanas y navarras, reconocían tres brazos: el elemento eclesiástico, la nobleza y el real. De los que nos ha hablado Ferrando Badía en el apartado anterior.

*“No hay que confundir “foralismo” con autonomismo. Defender la autonomía o autogobierno, con un Gobierno y unas Cortes Legislativas valencianas, no es solicitar o exigir “furs, igualtat i llibertat”. “Els Furs” no son más que la traducción jurídica de la estructura socio-política que existía en el Medievo, en nuestro caso de la época medieval del Reino de Valencia”*<sup>45</sup>.

Con esta cita, hay que entender que el hecho de que el Reino de Valencia fuera un reino nuevo, creado por el rey don Jaime y con algunos privilegios, no significa que fuera autónomo, sino que seguía bajo el gobierno del rey de la Corona de Aragón, y por lo tanto, formaba parte de la misma Corona de Aragón. Los fueros que se le concedieron a este nuevo reino le identificaban como un reino con igualdad y libertad, como bien ha dicho nuestro autor. Pero lo que realmente

---

<sup>44</sup> Ferrando Badía 1995: 112-113

<sup>45</sup> Ferrando Badía 1995: 115-117

representan estos fueros es la estructura social y política que existía en aquel tiempo, que se traducen en fueros, lo que en nuestro tiempo serían leyes. Sin duda era una época privilegiada para el Reino de Valencia, porque no siempre han podido elegir sus leyes ni su forma de llevar el Reino, hasta que llega la abolición de este tipo de organización institucional.

Por otro lado vamos a ver que cómo surgió lo que llamamos ‘Generalidad’ y qué función tenía en la época foral.

El origen de la Generalidad nos los muestra Ferrando Badía con estas palabras:

*“La Generalitat Valenciana, que era una institución foral representativa y Diputación permanente de las Cortes del Reino de Valencia, tuvo su origen siendo un organismo encargado de recaudar tributos.”<sup>46</sup>*

Durante el reinado de Pedro II de Valencia, puesto que hubo muchas guerras, el rey necesitaba recurrir a *“la petición de subsidios a las Cortes”*. Así que se creó en 1340 un organismo encargado de recoger un tributo indirecto general llamado *“l’almoína”*. La Generalidad se terminó de definir cuando se nombraron tres clavarios en representación de los tres brazos de las cortes, que administrarán los subsidios que se votaron con motivo de la guerra contra Castilla. (Ferrando Badía 1995: 123).

Así que este organismo se creó con el fin de poder financiar las guerras, sin embargo ha ido evolucionando puesto que hoy en día sigue existiendo la generalidad en Valencia. En el capítulo siguiente veremos de qué se encarga esta institución en nuestro tiempo.

Una fecha importante para el Reino de Valencia, a parte de la capitulación de la ciudad en 1238, es el compromiso político con el Reino de Valencia, que hizo el monarca y con él sus sucesores, de jurar y respetar los Fueros, en 1261. (Ferrando Badía 1995: 143-144).

Por eso vamos a ver ahora dos instituciones que han ido perdurando a lo largo de los años hasta el día de hoy, y que se formaron con los fueros de la ciudad. Nos referimos al ‘Tribunal de las Aguas’ y a la ‘Fábrica de Murs i Valls’.

---

<sup>46</sup> Ferrando Badía 1995: 123

El Tribunal de los Acequeros o Tribunal de las Aguas lo forman el gobierno de las siete acequias (las de Tormos, Mestalla, Rascaña, Quart, Mislata, Favara y Godella) cada cual tiene un Síndico y estos siete Síndicos reunidos forman este Tribunal.

*“Digamos que el Tribunal de las Aguas, de origen árabe, es resto único de nuestra antigua libertad foral, que todavía se conserva en Valencia.”<sup>47</sup>*

Ya hemos mencionado este Tribunal en el apartado sobre la agricultura en el capítulo de la Valencia musulmana, y como vemos se trata de una de las instituciones más antiguas y de procedencia árabe, a los cuales les debemos una gran parte de nuestra gastronomía, puesto que la agricultura es una parte fundamental, es de las tierras y los campos valencianos de donde se sacan y se cultivan el arroz, las verduras y las legumbres que protagonizan una gran cantidad de platos valencianos.

También Vicente Boix nos habla sobre este Tribunal:

*“Tal es el mecanismo que forma el gran sistema de riego, y cuya inspección, digámoslo así, pende del antiquísimo y venerado Tribunal de las Aguas. (...) Último resto de nuestra pasada grandeza es aun en el día el Tribunal de las Aguas el gran monumento de la constitución foral.”<sup>48</sup>*

En el siguiente capítulo retomaremos este tema para profundizar en su significado y en su razón de ser en nuestro tiempo.

La otra institución de la que queremos hablar brevemente es la ‘Fábrica de Murs i Valls’: *institución valenciana sobre la que recayó la construcción y conservación de la infraestructura de la ciudad de Valencia y, por tanto, de reparar los daños que las avenidas del río Turia solían provocar (riadas en 1358 y 1589-1590)”* (Ferrando Badía 1995: 155-156). Esta institución tuvo su origen en una riada, en 1358, la cual destrozó partes importantes de la ciudad, incluida la

---

<sup>47</sup> Ferrando Badía 1995: 155

<sup>48</sup> Vid. V. Boix, *Apuntes*, cit. pág. 107; en Ferrando Badía 1995: 155

muralla cristiana que se estaba construyendo en aquellos momentos. A pesar de esto, no fue hasta unos años más tarde cuando se hizo oficial esta institución, que fue legalizada al final en 1406. También ampliaron las funciones de la institución, que se encargaba también de la construcción y conservación de algunas infraestructuras de la ciudad, como los puentes, las murallas, los fosos o canales, también se saneaban las acequias e incluso tuvo la función de ornamentar la ciudad para celebraciones y homenajes.<sup>49</sup>

Otro dato interesante es que esta institución acabó convirtiéndose en un organismo sólido y permanente que estaba dotado de personalidad jurídica,

*“que bien podríamos considerar como un primer precedente europeo de un ministerio de Obras Públicas actual o de nuestra ‘Conselleria d’Obres Públiques, Urbanisme i Transports.’”<sup>50</sup>*

### **3.3.3. Abolición del derecho foral valenciano/castellanización.**

Una cuestión que nos ocupa y que es de gran importancia para este trabajo, es por qué los fueros valencianos se abolieron, porque no perduraron más tiempo, qué es lo que desencadenó que el Reino de Valencia ya no tuviera derecho a unas leyes, elegidas por el propio pueblo, que les legislaran. El hecho desencadenante fue la unión en matrimonio de los Reyes Católicos, como nos dice también Ferrando Badía a este respecto:

*“...el hecho mismo de la unión matrimonial de la Reina de Castilla y el Rey de Aragón supuso un grave golpe al libre desarrollo de las instituciones forales y, de hecho, a partir de ese momento y hasta la abolición de los Fueros, se produce una progresiva castellanización de la cultura valenciana y un notable abandono de la Lengua Valenciana”<sup>51</sup>.*

---

<sup>49</sup> Valencia en blanco y negro. *La fábrica de murs i valls*: <http://valenciablancoynegro.blogspot.co.at/2015/02/la-fabrica-de-murs-i-valls.html> (02.03.2016).

<sup>50</sup> Vicente, Melió Uribe. *La “Junta de Murs i Valls”*. *Historia de las Obras Públicas en la Valencia del Antiguo Régimen*. (pág. 243) ver en: [http://www.uv.es/dep235/PUBLICACIONES\\_II/PDF72.pdf](http://www.uv.es/dep235/PUBLICACIONES_II/PDF72.pdf)

<sup>51</sup> Ferrando Badía 1995: 157

Es decir que la unión de dos grandes partes de la España de entonces sirvieron para unir el propio país, pero para poder llevar a cabo una unión más fuerte, fue necesario unificar también todas las regiones y los reinos y como consecuencia, ya no había cabida para leyes individuales, sino que el reino de España pasaría a regirse en una unidad más grande. Este acontecimiento supuso un gran cambio para España, un cambio bueno y unificante, pero a la vez supuso un problema para otros, como el Reino de Valencia, el Principado de Barcelona, el Reino de Mallorca, etc. Así que empezó la gran castellanización del país. En Valencia llegó de forma muy intensa, más que en Barcelona. Esta castellanización no sólo afectó a la cultura valenciana, sino que sobre todo a la lengua. *“Y, como consecuencia de lo anterior, también decae la vigencia de la vida política foral valenciana,...”* (Ferrando Badía 1995: 157). Lo que afectó de gran manera al pueblo valenciano fue la decadencia de sus fueros y sus leyes, ya que con esta nueva unificación, el derecho valenciano pasaba a un segundo plano, detrás del derecho castellano.

*“La castellanización, ... de toda la “Corona de Aragón”, prosigue con la creación,...en 1555 del “Consejo de Italia” de manera que Castilla empieza a controlar la interrelación comercial y mercantil con Italia. Y así poco a poco se produce un lento proceso de castellanización, hasta llegar a 1645, año en que se celebran las últimas Cortes del Reino de Valencia.*

*“Desde aquel año hasta la abolición de los fueros en 1707, durante 62 años, no se volvieron a reunir las Cortes valencianas, lo que pone de manifiesto la decadencia por la que atravesaba el Reino de Valencia.”<sup>52</sup>*

La unión de los Reyes Católicos supuso que los monarcas perdieran el control con la nobleza, y en consecuencia, ésta, abusaba de los vasallos. Esto desencadenó en una unión de la burguesía con el artesanado, enfrentándose a la oligarquía dominante de la ciudad, y por otro lado, desencadena la unión de los campesinos en el campo contra los señores feudales. Por esto, el pretendiente austriaco a la corona, el Archiduque Don Carlos, les

---

<sup>52</sup> Ferrando Badía 1995: 158-159

*“promete a los campesinos reconocerles sus derechos, lo que unido al carácter parlamentario, confederal y autonomista del imperio austríaco, (...) supondrá que gran parte de la burguesía y el campesinado se mostraran partidarios del Pretendiente austríaco frente al candidato francés”*<sup>53</sup>.

Pero los fueros fueron al final abolidos por el régimen absolutista, centralizado y uniformador de los Borbones, en 1707.

*“La causa más o menos verdadera (y quizá pudiera estimarse pretexto tan solamente) es de sobra conocida: la rebeldía por parte de las poblaciones afectadas a reconocer la autoridad de Felipe V, al acatar la soberanía del Archiduque Carlos, proclamándolo Rey”*.<sup>54</sup>

Así pues Valencia tuvo su oportunidad de recuperar sus fueros y sus derechos en la guerra de sucesión, pero puesto que el Archiduque Don Carlos no ganó esta guerra, el Reino de Valencia no tuvo otra opción que la de someterse al gobierno de Castilla.

*“El Reino de Valencia quedará definitivamente sometido a las Leyes específicas de Castilla, por las que se regirá durante más de un siglo, concretamente, hasta que en 1808 se promulgue el “Estatuto de Bayona” y, posteriormente, el 9 de marzo de 1812, la “Constitución de Cádiz”*<sup>55</sup>

También es interesante añadir que hubo intentos de recuperar los fueros. En 1721, por ejemplo, donde se da a conocer una cédula real donde se explica la intención de Felipe V de restituir los derechos privados de Valencia, pero nunca llega a tener lugar. Al final el pueblo valenciano no recupera sus fueros, y ya en 1982 se promulga el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, del que daremos más detalles en el capítulo cinco.

---

<sup>53</sup> Ferrando Badía 1995: 159

<sup>54</sup> Ferrando Badía 1995: 87-88

<sup>55</sup> Ferrando Badía 1995: 161

#### 4. Épocas de cambios en Valencia.

En este capítulo vamos a ver algunos cambios importantes que se produjeron en la ciudad y Reino de Valencia después de algunos años. Ya que estos cambios son imprescindibles para conocer a la Valencia de hoy en día y ver qué es lo que han influenciado en la ciudad y la sociedad de Valencia. Vamos a ver, por ejemplo, cómo se desarrolló el tiempo del imperio en la región valenciana, que cambios trajo el reinado de Carlos V y cómo respondieron los valencianos a los cambios que se produjeron. También vamos a ver brevemente la situación valenciana en el tiempo de las repúblicas y el franquismo, sobre todo las consecuencias que tuvieron estas épocas en el idioma y el proceso de castellanización de esta región. Finalmente, y para entrar en nuestra época actual, vamos a ver el proceso de la democracia en la ciudad de Valencia.

##### 4.1. Valencia y el imperio de Carlos V.

Antes de entrar en la época imperial, hay que decir que Valencia fue un reino muy próspero durante los reinados de Alfonso el Magnánimo y Fernando el Católico, por diversas razones y motivos.

*“El Reino de Valencia fue uno de los pilares del imperio mediterráneo de la corona de Aragón, desempeñando un papel clave en su construcción, sobre todo en tiempos de Alfonso el Magnánimo (1416-1458) y de Fernando el Católico (1479-1516). Un tiempo que coincidió con la época dorada del arte y la cultura valencianas: el Siglo de Oro de Ausiás March, Joanot Martorell, Jocamart o el primer Vicent Macip.”<sup>56</sup>*

Así pues, vemos cómo este tiempo fue muy favorable para el Reino de Valencia, ya que además destacaba por su importancia dentro de la Corona de Aragón, por su posición geográfica y su situación económica. Las conexiones mercantiles con otras ciudades del mediterráneo hicieron de esta ciudad una de las más importantes de la Corona de Aragón e incluso de la

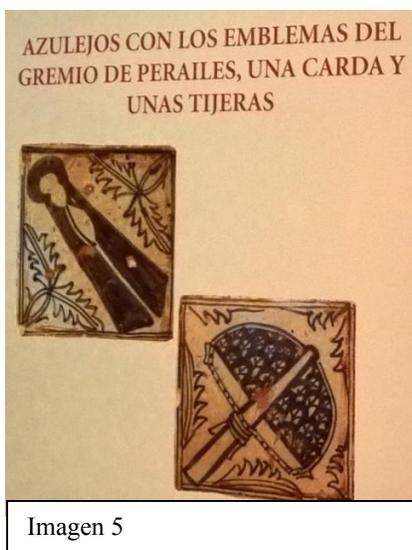
---

<sup>56</sup> *Carolus, rex Valentiae: Los valencianos y el imperio.* Valencia: Generalitat Valenciana, (2000). pág. 24

península Ibérica. Eran tiempos en los que los reyes no se oponían a los fueros valencianos, a sus leyes y, gracias a esa libertad, el Reino de Valencia pudo crecer mucho. También hemos destacado a varios artistas y personajes importantes que surgieron de Valencia en estos tiempos, algunos escritores como Ausiás March, Joanot Martorell, entre otros.

#### 4.1.1. ‘Les germaníes’.

Después, con la venida del Emperador Carlos V, el Reino de Valencia no estaba muy contento, como otras regiones de Castilla y de Aragón. En Valencia hubo revueltas de las llamadas Germanías, que duraron algunos años. Estas revueltas acabaron en guerra civil dentro del reino y separaron por completo al reino de su Emperador. Se trataba de una rebelión por parte



de las zonas con menos poder del reino, es decir los artesanos, la gente del campo y algunos señoríos del feudo. Así lo vemos también en la misma obra que hemos citado antes:

*“...revuelta de las Germanías, que se extendió por el reino entre 1519 y 1522. El asalto al poder por parte de quienes estaban excluidos de él (artesanos, campesinos, villas y lugares del señorío feudal) desembocó en una larga guerra civil y en una sangrienta represión. Esta triste etapa del reinado marcó el punto de máxima lejanía entre los valencianos y el Emperador (Carlos V).”<sup>57</sup>*

Vamos a explicar brevemente lo que eran las germanías, por qué surgieron y qué conclusión tuvieron. La palabra Germanía viene del valenciano ‘*germans*’ que significa hermanos, y de esta forma se llamaban a los miembros de las cofradías en el Reino de Valencia.

El conflicto de las germanías comenzó como un enfrentamiento entre diferentes partes del pueblo: los gremios, artistas (se trataba de gentes de profesión algo liberales, como los notarios, mercaderes, etc.) y también los labradores de Valencia contra la nobleza, que era parte que sustentaba el poder en la ciudad y que estaban dentro de el *Consell Secret* (Consejo Secreto)

<sup>57</sup> Óp. cit. Pág. 25

que era un consejo importante que se encargaba de algunos asuntos financieros y de la ciudad. Los gremios no formaban parte de este consejo y esto se puede considerar una causa de la revuelta, aunque sí que estaban representados en el ‘*Consell general*’ (Consejo general), pero este consejo era sólo de carácter consultivo.

Las causas del conflicto se debieron a diversos factores, económico, político, social y religioso. La época de las germanías transcurrió en el siglo XVI, después del siglo de oro valenciano, que, como ya hemos mencionado antes, fue muy provechoso para la ciudad. También hemos dicho que Valencia fue muy importante para el comercio por el mediterráneo,

*“En aquel periodo se generó una sociedad enriquecida por el gran auge del comercio mediterráneo del que Valencia fue protagonista destacada.”*<sup>58</sup>

Al factor económico se debió una de las causas porque en aquella época, los gremios pasaron por una pequeña crisis económica, además no tenían ningún poder en la ciudad, por lo tanto no podían defenderse. También el hecho de que *la administración de justicia por parte de los oficiales reales era muy parcial y favorecía claramente a la clase nobiliaria*<sup>59</sup> hizo que las clases bajas y media se rebelaran más aún. Enviaron quejas al rey, puesto que era la máxima autoridad en aquel tiempo, para que viera las injusticias a las que estaban sometidos y por la mala aplicación de las leyes, pero estas quejas no tuvieron mucho éxito. Luego además, en el año 1519, cuando se declaró la epidemia de la peste, la mayoría de las autoridades, los oficiales de la realeza y una gran parte de los nobles de la ciudad huyeron y abandonaron la ciudad. Esto provocó un gran desorden y un caos en la administración pública, puesto que ya no quedaban personas con autoridad que pusieran un poco de orden. Así pues sólo quedaron en la ciudad de Valencia las personas pertenecientes a los gremios y los campesinos y labradores, y esto fue una gran oportunidad para ellos de conseguir algo de poder para sublevarse.

---

<sup>58</sup> Las germanías valencianas, en: <http://valenciaapedacitos.blogspot.co.at/2015/03/las-germanias-valencianas.html> (10.03.2016)

<sup>59</sup> Las germanías valencianas, en: <http://valenciaapedacitos.blogspot.co.at/2015/03/las-germanias-valencianas.html> (10.03.2016)

Finalmente, un factor decisivo para la rebelión fue el hecho de que “*Carlos I no había jurado los fueros valencianos*”<sup>60</sup> porque sólo jurando los fueros podría ser reconocido como nuevo rey en el Reino de Valencia, ya que Fernando el Católico ya había fallecido en el 1516. Este fue algo que también desencadenó la posterior toma de armas y la crisis en la ciudad. Una de las causas de que Carlos I no jurara los fueros en Valencia, a pesar de que ya había jurado en Castilla, en Aragón e incluso en Cataluña, fue que en el momento en que se dirigía a Valencia, recibió la noticia de que su abuelo Maximiliano I, emperador del Sacro imperio Romano Germánico, y en lugar de llegar a Valencia, decidió ir a su propia coronación como futuro emperador del imperio de su abuelo. Así pues el nuevo rey de Castilla y de Aragón decidió ocuparse de un imperio mucho más grande, desatendiendo así casi por completo a sus nuevos súbditos, los cuales no tuvieron más remedio que sublevarse y protestar para reivindicar sus derechos, puesto que en Valencia, les habían dejado sin ellos. También el poder de la nobleza en Valencia fue poco a poco decreciendo y el poder real se acrecentaba.

El rey Carlos I, en vez de ir en persona a jurar los fueros, envió a un representante suyo, Adriano de Utrecht<sup>61</sup> para que jurara en su lugar, pero los tres brazos de los fueros se negaron, sobretodo el brazo militar, puesto que afirmaban que sólo el rey era válido para jurar los fueros, ya que así estaba decretado. Después de esto envió el rey a un nuevo militar para que fuera el virrey de Valencia, se llamaba Diego Hurtado de Mendoza, que fue hijo del Cardenal Mendoza. Pero tampoco este hombre fue bien recibido en Valencia, porque no era valenciano, y a los valencianos no les gustó nada. Tras diversos conflictos y desacuerdos entre los miembros de las germanías y los nobles, al final los agermanados (los de las germanías) se hacen con el poder de la ciudad, y estalla la guerra en Valencia. Finalmente, después de algunas victorias, los agermanados son derrotados por las fuerzas imperiales y Valencia vuelve a estar bajo el poder del imperio. Después en 1524, el Papa Clemente VII le da una bula a Carlos I, la cual lo libera de todos sus juramentos hechos que lo comprometía a respetar la religión de algunos mudéjares que

---

<sup>60</sup>Las germanías valencianas, en: <http://valenciaapedacitos.blogspot.co.at/2015/03/las-germanias-valencianas.html> (10.03.2016)

<sup>61</sup>Las germanías valencianas, en: <http://valenciaapedacitos.blogspot.co.at/2015/03/las-germanias-valencianas.html> (10.03.2016)

quedaban en el reino. De estos mudéjares<sup>62</sup>, los que no quisieron bautizarse, fueron expulsados en 1525 por un decreto de expulsión. Carlos I sólo indultó a aquellos musulmanes que se quisieron bautizar, así que ya a partir de esa fecha, no hubo más musulmanes, dicho propiamente, en la ciudad de Valencia.

#### 4.1.2. La ciudad próspera.

Como ya hemos dicho antes, Valencia tuvo un tiempo bastante próspero y que trajo muchos beneficios y buena fama a la ciudad. Más o menos a finales del siglo XV la ciudad reunía unos sesenta mil habitantes, incluyendo a los que vivían en los núcleos de los alrededores. Hay un autor polaco llamado Nikolaus von Popplaw que dijo de Valencia en 1484: “*Valencia está mucho mejor y con más lujo adornada que cualquiera otra ciudad del rey en todos sus dominios*”.<sup>63</sup> Este mismo autor también se dio cuenta de la importancia económica que aportaba la población musulmana, la cual según él, *nutría las arcas de la nobleza con censos y trabajos más duros que los que satisfacían los vasallos cristianos*.<sup>64</sup> También habló muy bien de todas las maravillas del campo, como las viñas, los naranjos, los olivos, las higueras y los árboles donde se crían los gusanos de seda, entre otras cosas, así como de la importante producción de azúcar y de azafrán. Estos productos y otros más exóticos dotaban a la ciudad de Valencia como “*gran senyal d’especial gràcia e excel·lencia de la terra valenciana, el ser apta en fer fruits estranys e drogues orientals*”<sup>65</sup> Esto nos lo dice un franciscano de finales del siglo XIV llamado Francesc Eiximenis. También podemos mencionar otros halagos a la ciudad de Valencia de otros autores como Antoine de Lalaing, que dijo que “*están los pueblos y los jardines más hermosos que se puedan ver*”<sup>66</sup> Este hombre compara Valencia con su tierra porque en Valencia existen las higueras, los naranjos, los granados, almendros y muchos otros frutos que no existen en su país,

---

<sup>62</sup> Mudéjar: De la población musulmana de la península Ibérica que, tras la reconquista de un lugar, quedaba viviendo en territorio cristiano, o relacionado con ella. En: <http://www.wordreference.com/definicion/mud%C3%A9jar> (11.03.2016)

<sup>63</sup> *Carolus, rex Valentiae: Los valencianos y el imperio*. Valencia: Generalitat Valenciana, (2000). pág. 33

<sup>64</sup> Óp. cit. pág. 33

<sup>65</sup> Óp. cit. pág. 33 “gran señal de especial gracia y excelencia de la tierra valenciana, el ser apta en tener frutos extraños y drogas orientales” (traducción propia).

<sup>66</sup> Óp. cit. pág. 34

así también el arroz, el azafrán y el algodón. Estas personas se maravillaban de ver cosas tan exóticas en esta ciudad, pues como Münzer también decía, esta tierra es tan fértil que pueden crecer todos estos frutos y mucha variedad, y con la exportación de estos productos Valencia ganó fama y dinero.

Si seguimos hablando de los alimentos y productos que se podían encontrar en estas tierras, podemos seguir citando a Münzer cuando hablaba de la exportación del azúcar, de la seda (que se trabaja en muchos talleres artesanos de la capital) la grana, el aceite, la lana (que era transportada sobre todo a ciudades como Génova y Venecia). También en pueblos de los alrededores se sacaron muchos beneficios, como en Sagunto y Alicante, famosos por sus vinos y sus uvas pasas. Estos productos eran enviados incluso hasta Alemania e Inglaterra, Francia e Italia entre otras muchas naciones europeas. Eran muy numerosos también los alfareros, las personas que se encargaban de crear objetos de porcelana, que se enviaban en naves cargadas enteramente de este producto hacia Venecia, Florencia, Sevilla, Portugal, etc. Es cierto también y hay que tener en cuenta, que para crear todos estos productos, Valencia también tenía una importante trata de esclavos, a los cuales se les forzaba en trabajos muy duros. “*Se calcula que, entre 1482 y 1516, se importaron a Valencia unos 5.000 esclavos del África negra.*”<sup>67</sup>

Después de escuchar todos estos datos, estas descripciones de estos autores que se maravillaban al venir a Valencia, no podemos dejar de imaginarnos cómo podría ser la ciudad en aquella época. Cómo nos habría gustado poder ver con nuestros ojos esos paisajes hermosos y toda esa riqueza. La ciudad de Valencia de hoy sigue siendo una ciudad muy bonita, pero ha perdido una gran parte de su esplendor de aquellos años. Un esplendor que desgraciadamente no se puede recuperar, por más que queramos.

Pero volvamos a aquella época y sigamos hablando de algunos personajes de importancia que surgieron en aquellos años, en el siglo de oro valenciano. Algunos personajes relacionados con la realeza que fueron importantes y que tomaron importantes decisiones en nuestra ciudad fueron algunos reyes, como el rey Juan II. Valencia apoyó a Juan II en su guerra contra la Diputación del General de Cataluña, para poder mantener la unidad de la corona de Aragón. Por

---

<sup>67</sup> Óp. cit. pág.35

esto podríamos suponer que Valencia pudo gozar de ciertos privilegios dentro de la Corona de Aragón. Valencia fue un proyecto para Jaime I y él y otros reyes aragoneses posteriores la trataron como a su preciado bebé, dándole leyes y fueros personales, que supusieron de gran valor para los valencianos, sabiéndose dichosos por ello. Así pues, más tarde el rey Fernando puso a muchos valencianos en puesto de gran relevancia, como los caballeros siguientes: Jeroni de Caballines, que fue embajador en Francia y capitán de la guardia real. Jeroni de Vich, que fue embajador en Roma. Lluís Carrós, que lo fue de Inglaterra. Lluís de Santángel, que lo puso como administrador de rentas reales y prestamista en Aragón y Castilla. Éste último tuvo un papel importante en la conquista de Granada y en el descubrimiento de América.<sup>68</sup>

Uno de los personajes eclesiásticos más importantes y destacados de Valencia fue el dominico Vicente Ferrer, que fue el predicador de mayor reputación en esa época. Vicente Ferrer fue canonizado junto a Bernardino de Siena. También dentro de la Iglesia hay que nombrar a Rodrigo de Borja, que más tarde fue conocido como el Papa Alejandro VI. Se dice de este papa que fue

*“un papa a quien Fernando e Isabel debían su apelativo de “Reyes Católicos”... y que dividió el mundo conocido, en 1493, entre las potencias marítimas del momento, Castilla y Portugal.”<sup>69</sup>*

La arquitectura valenciana también tuvo su lugar importante en esta ciudad. Vamos a nombrar algunos de los monumentos y edificios que son característicos en esta ciudad y que también Münzer nombra y alaba.

Hablamos de la Catedral, las Atarazanas, el Consell, el convento de Santo Domingo, el Portal Nou, las Torres de Quart, el Monasterio de la Trinidad. En tiempos de Fernando el Católico se crearon los cuerpos de los que después serían maravillas arquitectónicas como el Palau de la Generalitat y la Lonja de los Mercaderes,

Imagen 6: Torres de Serrano



<sup>68</sup>Óp. cit. pág. 35

<sup>69</sup>Óp. cit. pág. 36

Imagen 7: Catedral de Valencia



concebidos por Pere Compte.

A parte de Pere Compte como un estupendo arquitecto valenciano, vamos a mencionar a algunos artistas valencianos de bastante reconocimiento que surgieron en esta época. Nos referimos a Jaume Baçó (también llamado Jocamart) que fue el pintor favorito de

Alfonso el Magnánimo<sup>70</sup> También Fernando Yáñez de la Almedina y Fernando de los Llanos, los cuales importaron la forma de pintar de Leonardo.<sup>71</sup>

Por último, pero no por eso menos importante, vamos a hablar de la generación de excepcionales escritores que trajeron una gran cultura al Reino de Valencia. Entre estos escritores están Ausiás March, Joanot Martorell (conocido por su novela de caballería '*Tirant lo Blanc*'), sor Isabel de Villena, Jaume Roig o Joan Roís de Corella. Ahora nos gustaría dar algunos datos más precisos sobre Ausiás March. Este escritor nació probablemente en Gandía, en 1397, y murió en Valencia en 1459. Fue uno de los primeros poetas medievales en lengua catalana que existieron. Pero antes de dedicarse a la escritura, fue militar, representando al estamento militar en las Cortes valencianas, sin ni siquiera ser aún nombrado caballero. Este poeta fue el primero que "*rompió con la tradición provenzalizante.*"<sup>72</sup> Su obra se compone de 143 poesías, y se caracteriza por una composición de temas novedosos y formas heredadas de algunos trovadores provenzales y con influencia del dulce stil nuovo, aunque también contiene algunas reflexiones doctrinales y filosóficas, que nos muestran también la evolución moral del autor. Pero sin duda



Imagen 8: Anunciación de Jocamart

<sup>70</sup> Óp. cit. pág. 36

<sup>71</sup> Óp. cit. pág. 37

<sup>72</sup> Ausiás March, en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/march.htm> (11.03.2016)

lo que más destaca de su obra es la forma y pureza con la que utiliza la lengua catalana. Fue tan conocida y famosa su obra que fue traducida por varios autores. En 1539, por ejemplo, Baltasar Romani reúne la traducción en castellano de cuarenta y seis poemas de Ausiás March. Desde luego la obra de este gran escritor fue considerada la más extensa de la literatura medieval, y se sigue considerando así hoy en día.

Con todo lo dicho, podemos hacernos una idea de la prosperidad que reinó en Valencia durante ese tiempo, pero se termina una etapa y empieza otra nueva, ya que durante la soberanía de los Trastámara, el Reino de Valencia empieza a decaer poco a poco.

#### **4.1.3. La soberanía de los Trastámara.**

Durante el tiempo de soberanía de la Casa de los Trastámara, el Reino de Valencia seguía creciendo en producción y exportación, y como ya hemos mencionado antes, se trataba de una época dorada para este reino. Este Siglo de Oro valenciano no surgió de golpe, sino que tiene su origen en la evolución del pueblo valenciano y en parte fue gracias a la conquista del Reino de Valencia.

*“El esplendor del Cuatrocientos constituye una etapa más dentro de una secuencia de crecimiento económico que hunde sus raíces en la Conquista y repoblación del Reino.”<sup>73</sup>*

Gracias también por supuesto a la influencia musulmana y a sus estructuras en el trabajo, a las que debemos nuestra estructura de regadío, entre otras cosas. Por eso durante esta época de crecimiento la sección agraria fue una de las que más beneficios se sacaron, por la expansión de los regadíos, se fue quitando terreno seco y abandonando las marjales que no producían nada, por los campos de arroz y de otros tantos productos. Este notable desarrollo que experimentó el sector agrario se debió a los cambios que se hicieron en los campos, sustituyendo las cosechas de siempre por otras nuevas cuya producción beneficiaría al pueblo en gran medida, por la posibilidad de exportar estos productos aprovechando el alto precio que se podía pedir por él. Un

---

<sup>73</sup>*Carolus, rex Valentiae: Los valencianos y el imperio.* Valencia: Generalitat Valenciana, (2000). pág. 42

ejemplo de estos productos que se cambiaron es el trigo, y se empezó a cosechar el arroz sobre todo, que pasó a ser una parte fundamental de la agricultura valenciana. También se empezó a cultivar la caña de azúcar y las moreras (donde anidan los gusanos de seda) y que ahora es un

Imagen 9: Aspecto general de la morera y detalle de la flor



árbol  
característico  
de la huerta  
valenciana.  
Por eso,  
durante el  
siglo XV

*“Valencia  
desarrolló una  
notable*

*industria artesanal de la seda...gracias a la abundante materia prima suministrada por el campo y al establecimiento en la capital de...maestros sederos genoveses.”<sup>74</sup>*

Así que como vemos, los valencianos no desaprovecharon el tiempo y sacaron muchos beneficios que enriquecieron la producción y la cultura valencianas.

Pero también les debemos a los musulmanes, a parte de los sistemas de regadíos y la agricultura, nuestra buena mano con los productos artesanos, puesto que en esta época *“el artesanado creció”* y en el caso de la cerámica, tenemos el ejemplo de *“la cerámica de reflejo dorado elaborada por los alfareros musulmanes”<sup>75</sup>* Por eso es importante destacar de nuevo que la identidad valenciana no se debe sólo a los conquistadores y a los repobladores aragoneses y catalanes del Reino de Valencia, sino que en gran parte le debemos a las tradiciones y costumbres musulmanas una parte de nuestra cultura.

---

<sup>74</sup> Óp. cit. pág. 45

<sup>75</sup> Óp. cit. pág. 43

Vamos a ver ahora brevemente cómo la ciudad de Valencia fue decayendo poco a poco y entrando en una crisis de la que en algunos casos sería muy difícil de salir. Hablamos sobre todo de la lengua, de la llegada del castellano al Reino de Valencia y la influencia de la casa real, los Trastámara, ya que fue este un periodo donde se empezó ya a apreciar más el castellano, ya que la lengua real era la lengua por excelencia y con mucho más prestigio que las otras. Pero aunque con el reinado de los Trastámaras aragoneses la cultura valenciana decayera, fue una época de esplendor para las letras valencianas. Es extraño que coincidieran estos dos momentos, ya que después el valenciano iría perdiendo prestigio. Como hemos dicho y repetimos para que quede claro,

*“la dinastía siempre mantuvo el castellano como lengua propia y lengua de la Corte...La conversión de la lengua castellana en lengua de prestigio...forzó el paulatino repliegue de la lengua del país.”<sup>76</sup>*

Así que este fue un periodo difícil también para la evolución del valenciano y para su uso, porque, como pasa en la mayoría de los casos de diglosia, la gente del pueblo, aunque siguiera hablando valenciano, veían cómo el castellano tenía más prestigio y si querían que el país siguiera adelante y que no hubieran problemas, deberían aprender también esta lengua. Pero a pesar de todo, me alegra saber que la lengua no se perdió en ese momento, puesto que ya existían muchos intelectuales y escritores que habían escrito obras en valenciano, y no obras cualquiera, sino novelas y lecturas de las que el pueblo estaría orgulloso y que incluso llegaron a ser famosas en el reino. Puede que esto fuera lo que salvara a la lengua de la extinción, y por supuesto, también el hecho de que muchos campesino y gente de campo no pudieran aprender el castellano por su situación y porque en su ámbito no tenían necesidad de ello. Sólo las personas de ciudad, los mercaderes, en definitiva, la gente que tenía que estar en contacto con los nobles, la realeza y las relaciones con otras regiones españolas, tenían necesidad de aprender castellano. El problema reside en que este idioma se fue haciendo popular poco a poco, dejando al valenciano una condición de idioma vulgar y de pueblo.

---

<sup>76</sup> Óp. cit. pág. 47

#### 4.2. Valencia, la república, el franquismo y la democracia.

Vamos a dar ahora un salto bien grande hacia delante, para llegar a siglo XX y a la época de la II República española. Valencia tuvo también una tarea importante en este tiempo, puesto que según vamos a ver a continuación, nuestra ciudad fue la capital de la II República entre los años 1936 y 1937. Las torres de Serrano, uno de los monumentos más importantes y simbólicos de nuestra ciudad, no sólo representan la entrada a la Valencia medieval, sino que también gracias a ellas se pudo proteger en Valencia “buena parte del Tesoro Nacional durante la Guerra Civil”<sup>77</sup>. Casi un año entero fue Valencia una parte muy importante de la II República.

Los hechos transcurrieron de la siguiente manera: Como en el año 1936, el ejército nacional de Franco acosaba al gobierno democrático, que se había formado en Madrid, de la II República Española, estos no tuvieron más remedio que trasladarse a la ciudad de Valencia, “lo que transformó por completo la vida social, cultural e intelectual de Valencia.”<sup>78</sup> Los Ministerios, las instituciones del gobierno, así como las personas intelectuales y parte del patrimonio artístico español se trasladaron a Valencia, dejando en ella una huella que ha perdurado durante algunas décadas, dándole a Valencia más personalidad y reuniendo en ella a muchos personajes importantes y famosos de la época. Influyendo también por supuesto en los ciudadanos de la ciudad. La cultura creció de repente a gran velocidad en Valencia, por ejemplo se construyeron el Ateneo Mercantil y el Teatro Rialto, puesto que ahora la ciudad tenía necesidad de expresar la cultura impresa en ella. Pero también la educación se vio afectada en ese pequeño periodo de tiempo, puesto que se crearon muchos proyectos educativos, como la fundación de nuevas escuelas e institutos, por ejemplo la escuela de artesanos y el instituto obrero.

---

<sup>77</sup> La ruta por la valencia que fue capital de la II republica, en: <http://lugaresconhistoria.com/valencia-republica/> (14.03.2016)

<sup>78</sup> La ruta por la valencia que fue capital de la II republica, en: <http://lugaresconhistoria.com/valencia-republica/> (14.03.2016)

*“Pero la cita cultural más importante tuvo lugar en julio de 1937, en el mismo Ayuntamiento de Valencia, que se convirtió en sede del Congreso Mundial de Intelectuales en Defensa de la Cultura”*<sup>79</sup>

Este hecho es importantísimo para la protección de la cultura, no sólo valenciana, sino también española. El doctor Negrín, que fue el último jefe del gobierno republicano fue el que presidió este Congreso, al cual acudieron, como no, personalidades fundamentales de la literatura española, entre ellos se encuentran Antonio Machado y Pablo Neruda, que tuvieron que refugiarse en Valencia durante un tiempo por la persecución franquista.

Continuamos hablando de algunas personalidades y figuras que se refugiaron en Valencia durante ese año. Nos encontramos con un amplio abanico de personajes que se trasladaron a la nueva capital de la II República, como se ve numerado a continuación nos encontramos con *“representantes del gobierno, funcionarios, diplomáticos, asesores, miembros de partidos políticos y sindicatos, periodistas, intelectuales, brigadistas internacionales, soldados y milicianos de permiso, heridos y refugiados o espías.”*<sup>80</sup> Pero, como vamos a ver a continuación, no sólo vinieron personas a Valencia, sino que también se trasladaron *numerosas obras de arte del Tesoro Artístico español*<sup>81</sup> entre las cuales se encuentran algunos de los cuadros más importantes del Museo del Prado, estas obras se escondieron y se pusieron a buen recaudo en la ciudad de Valencia a partir de este año y hasta que terminara la Guerra Civil. Como hemos dicho antes, también el aspecto físico de la ciudad cambió en poco tiempo, no sólo las nuevas escuelas e institutos sino también universidades nuevas, congresos, nuevas revistas surgieron, nuevos proyectos pedagógicos, etc. Fue un cambio para modernizar la ciudad, conservar la cultura y reformar las cosas, sobre todo en el campo pedagógico.

Sin embargo, este tiempo de esplendor no pudo durar mucho tiempo. En la ciudad de Valencia, durante el tiempo que fue capital de la República se desató una revolución social, es

---

<sup>79</sup> La ruta por la valencia que fue capital de la II republica, en: <http://lugaresconhistoria.com/valencia-republica/> (14.03.2016)

<sup>80</sup> Noviembre de 1936: cuando Valencia fue capital de la República, en: [http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-noviembre-1936-cuando-valencia-capital-republica-201511051824\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-noviembre-1936-cuando-valencia-capital-republica-201511051824_noticia.html) (14.03.2016)

<sup>81</sup> Noviembre de 1936: cuando Valencia fue capital de la República, en: [http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-noviembre-1936-cuando-valencia-capital-republica-201511051824\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-noviembre-1936-cuando-valencia-capital-republica-201511051824_noticia.html) (14.03.2016)

decir, que muchas industrias y algunos servicios municipales se habían socializado, así como algunos suministros básicos de la ciudad. Algunas calles cambiaron de nombre por ese corto espacio de tiempo, por ejemplo la Gran Vía del Marqués del Turia, una de las calles principales de la ciudad, se convirtió en “*la Gran Vía Buenaventura Durruti*”<sup>82</sup> La calle Corona, se convirtió en la calle Pasionaria y la calle Caballeros en la calle Metalurgia, estos son sólo algunos ejemplos de las calles que se cambiaron y que simbolizan el cambio en la sociedad valenciana de aquel año republicano. También se construyeron o se habilitaron varios refugios subterráneos antiaéreos en la ciudad, para la protección del pueblo, ya que entre el año 1937 hasta el final de la guerra civil, no se pudo evitar el ataque de “*442 bombardeos que acabaron con la vida de más de 800 de sus habitantes y en hirieron o dejaron sin hogar muchos más.*”<sup>83</sup> Aún así estos refugios no evitaron el desastre y las pérdidas que acabamos de mencionar. Es interesante saber que hace unos pocos años, en el 2011, las obras que se hicieron para reformar la Gran Vía del Marqués del Turia, descubrieron uno de los tres búnkeres antiaéreos que se crearon y que hemos mencionado arriba. Este búnker en particular estaba previsto para alojar a 500 personas, y se construyó en la entonces llamada Gran Vía Buenaventura Durruti.<sup>84</sup>

Esto son algunos datos interesantes de lo que significó la República para la ciudad de Valencia, aunque ni por asomo son todas las cosas que ocurrieron, puesto que Valencia está considerada una ciudad que apoyó mucho a la República, y el hecho de ser una ciudad republicana trae muchas consecuencias e influencias a sus habitantes y a la sociedad. Pero también esa época republicana llegó a su fin, puesto que con la victoria del General Franco sobre España y la posterior dictadura, muchas cosas iban a cambiar en la ciudad de Valencia.



Imagen 10

<sup>82</sup> Buenaventura Durruti fue un dirigente anarquista español, una de las figuras legendarias del anarquismo. Ver en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/d/durruti.htm> (30.03.2016)

<sup>83</sup> Noviembre de 1936: cuando Valencia fue capital de la República, en: [http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-noviembre-1936-cuando-valencia-capital-republica-201511051824\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-noviembre-1936-cuando-valencia-capital-republica-201511051824_noticia.html) (30.03.2016)

<sup>84</sup> Artículo de El mercantil Valenciano, Levante, ver en: <http://www.levante-emv.com/valencia/2011/01/27/reforma-marques-turia-desentierra-refugio-guerra-civil/777449.html> (30.03.2016)

Así pues, el 30 de marzo de 1939, la ciudad valenciana se rindió por fin a las tropas de Franco que, como podemos ver en la fotografía<sup>85</sup>, entraron en la ciudad. El nuevo Régimen del General Franco trajo muchos cambios a la ciudad, esto también sucedió en otras ciudades, pero en la ciudad de Valencia se notó un cambio más radical, porque era una ciudad republicana y con ganas de independencia política, ya que como hemos visto anteriormente, la ciudad ya perdió su sistema de fueros y con ellos muchos derechos de los que antes gozaban. Algunos cambios significativos en Valencia fueron sobre todo la prohibición de los partidos políticos, así como una fuerte represión ideológica. La administración de la ciudad también recuperó su sistema y sus competencias que estuvieron antes de la guerra y antes de que los republicanos las cambiaran. Para el pueblo fue también una época difícil, puesto que se empezó a hacer racionamientos e incluso estraperlo<sup>86</sup> y esto duró durante más de una década. Pero no sólo la nueva dictadura de Franco sería lo que asolará al pueblo valenciano, sino también la gran riada del río Turia que ocurrió el 14 de octubre del año 1957, que fue una de las más grandes y de las peores riadas que ha pasado por la historia de Valencia. En la foto se pueden ver las consecuencias que tuvo la riada en la ciudad.



Imagen 11

A parte de toda la cuestión política que surgió en Valencia en los años sesenta, de la que hablaremos más adelante, podemos comentar también que a principios de estos mismos años, comenzó una pequeña recuperación económica. Esto se debió, entre otras cosas, al crecimiento demográfico que provocó la subida de la inmigración, así como a la construcción de nuevas obras urbanísticas y de nuevas infraestructuras. Como ya hemos mencionado, en el 1957 hubo una gran riada en Valencia, una de las peores, por eso en los años posteriores se dispuso un plan, llamado Plan Sur, que consistía en la construcción de un nuevo cauce para el río Turia, cauce que

---

<sup>85</sup> Información y fotografía tomada de la página del Ayuntamiento de Valencia, ver en: <https://www.valencia.es/ayuntamiento/laciudad.nsf/vDocumentosTituloAux/2B8CDE2CA22A0310C125713A005E21C1?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Flaciudad.nsf&idapoyo=&lang=1&nivel=3> (31.03.2016)

<sup>86</sup> El estraperlo es una expresión que designa el “Comercio ilegal de artículos intervenidos por el Estado o sujetos a tasa” ver definición en: <http://dle.rae.es/?id=GxH7EX5> (31.03.2016). El nombre proviene de una ruleta de marca Straperlo que se intentó implantar en España durante el 1935 y que estaba prohibida.

evitaría futuros desbordamientos. El viejo cauce se utilizó para construir un parque, hoy conocido como el Parque del Jardín del Turia.<sup>87</sup> También se reformaron algunas plazas más conocidas, como la Plaza del Ayuntamiento o la Plaza de la Reina, y se abrieron nuevas calles, por ejemplo la calle del Poeta Querol. En resumen, la ciudad creció bastante en estos años y se proyectaron nuevos barrios en las periferias y también nuevas avenidas.<sup>88</sup>

En cuestión de política, después de la muerte de Franco en 1975, se crearon durante la Transición a la Democracia, en Valencia también muchos partidos antifranquistas que luchaban contra el nuevo régimen, el partido español más conocido era el Partido Comunista de España (PCE) que era el partido de referencia para todos aquellos que se oponían a Franco. Pero hablando de un momento clave en la vida política valenciana, lo que acabó concienciando a los valencianos de luchar contra la dictadura, fue en 1962, cuando se publicó la conocida obra de Joan Fuster *Nosaltres els valencians*, una obra que no sólo hace referencia a la lengua de los valencianos, sino que también de una obra de pensamiento revolucionarios y de nacionalismo valenciano. Pero este libro tuvo su mayor impacto entre los jóvenes universitarios de la época, que empezaron a tomar conciencia de lo que significaba el pensamiento nacionalista y que

*“descubrieron su país, lo que dará lugar a un sinfín de investigaciones científicas sobre el pasado y presente del país en aquellos años.”*<sup>89</sup>

Estos jóvenes que se habían educado con los modelos franquistas y que pensaban en una Valencia franquista, fueron los que empezaron a construir una nueva Valencia, que no sólo se alejaba del modelo franquista sino también incluso del modelo que tenían los republicanos, de la idea que tenía el PCE. Este nuevo pensamiento nacionalista se generaba sobre todo gracias al sentimiento hacia la lengua catalana como lengua propia y suponía el eje central del pensamiento

---

<sup>87</sup> Para más información ver Guía de Jardines Históricos y Parques Urbanos de la Ciudad de Valencia, en: <https://www.valencia.es/ayuntamiento/laciudad.nsf/vDocumentosTituloAux/Jardines%20hist%C3%B3ricos%20y%20parques%20urbanos?opendocument&lang=1&nivel=7> (01.04.2016)

<sup>88</sup> Información tomada de la página del Ayuntamiento de Valencia, ver en: <https://www.valencia.es/ayuntamiento/laciudad.nsf/vDocumentosTituloAux/2B8CDE2CA22A0310C125713A005E21C1?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Flaciudad.nsf&idapoyo=&lang=1&nivel=3> (01.04.2016)

<sup>89</sup> Alfonso, Natividad Hernandis. *Del franquismo a la democracia. La aportación del valencianismo político a la ruptura democrática valenciana: 1974-1977*. En: *“Otras voces, otros ámbitos”*: Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural. Vicent Bellver Loizaga, Francesco D’Amaro, Isabel Molina Puertos, Jorge Ramos Tolosa. Asociación de Historia Contemporánea. Universitat de Valencia. 2015. (pág. 279)

nacionalista valenciano. Gracias a este nuevo pensamiento sobre *els països catalans* se acrecentó el número de novelas, ensayos y canciones en esta lengua catalana y finalmente ayudó a la implantación de la lengua en las universidades, a pesar de toda la censura existente del franquismo. Así pues, todos estos intelectuales valencianos, profesores de universidades entre otros, formaron un nuevo partido político, que miraría sobre todo por la cultura y lengua valencianas, estamos hablando del *Partit Socialista Valencià* (PSV) y de *Unió Democràtica del País Valencià* (UDPV). Estos nuevos partidos políticos compartían los mismos ideales que el PCE, pero con la diferencia que éste último no se interesaba por la lengua catalana y sólo buscaban la ruptura democrática y la lucha contra el régimen franquista. Así que el PSV y el UDPV fueron los primeros partidos políticos que hicieron política en lengua catalana en la historia de Valencia. A pesar de esas pequeñas diferencias, la fama intelectual que tenían los nuevos partidos nacionalistas consiguió que subieran posiciones y acabaran haciendo política junto al PCE. Y con esto, el problema de la cuestión nacional valenciana llegaría incluso a ser tomada en cuenta por

*“las fuerzas políticas de obediencia estatal, hecho que será clave en los primeros compases de la Transición, ya en los años previos a la muerte del dictador.”*<sup>90</sup>

Un hecho que ayudó a que las fuerzas políticas estatales se preocuparan más por el problema nacionalista valenciano, fue la detención de los *10 de Alaquàs*. En Valencia se formó una Junta Democrática del País Valenciano, que estaba formada por diferentes partidos antifranquistas. Pero algunos partidos valencianistas no quisieron formar parte y decidieron crear otra plataforma unitaria que sólo respondiera ante los valencianos, para ver si así conseguían más atención. Así pues se reunieron diez miembros de estos partidos valencianistas el 24 de junio de 1975, para celebrar la última reunión, que tuvo lugar en la casa de ejercicios espirituales La Purísima de Alaquàs. Pero durante esta reunión, la policía irrumpió en la sala y los detuvo a todos, no sin que antes les diera tiempo a deshacerse de los documentos, como *“comerse, literalmente, la agenda del profesor Josep Guàrdia evitando nuevas detenciones”*<sup>91</sup> Este hecho tuvo como recompensa en apoyo de la sociedad civil valenciana, así como de muchos profesores

---

<sup>90</sup> Natividad Hernandis 2015: 179

<sup>91</sup> Natividad Hernandis 2015: 280

universitarios y de otros intelectuales, todos en contra del régimen franquista. Y esto tuvo como consecuencia que la cuestión nacional valenciana formara parte del orden del día de los partidos estatales antifranquistas. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos que hicieron los valencianistas para ser la cuarta nacionalidad histórica de España (junto con Cataluña, Galicia y el País Vasco) y crear su propia Generalitat, la llegada de la democracia no vino acompañada de estas esperanzas que tenían. Esto se debió a que en España no llegó a haber ruptura democrática, sino que todos los cambios que se querían hacer tendrían que ser negociados con el nuevo jefe de gobierno Adolfo Suárez. Ningún valenciano pudo incluirse en la Comisión que negoció con Suárez y por lo tanto no consiguieron que Valencia fuera la cuarta nacionalidad histórica. Fue ya unos años más tarde cuando Valencia recibió su *Estatut d'Autonomia* y pasó a llamarse *Comunitat Valenciana*, gracias a la aprobación de la Constitución Española de 1978, donde se constituyeron los Estatutos de las Autonomías.

Después de ver todo lo que ocurrió durante la etapa del franquismo y la transición a la democracia, no podemos decir que el pueblo valenciano acabara mal parado. Pues debemos decir que fue gracias a la perseverancia del valencianismo político que se creó en los sesenta que la Valencia de hoy en día sigue defendiendo su cultura y su lengua. Gracias a

*“su lucha por el reconocimiento de la singularidad nacional valenciana, a su defensa de la lengua y cultura propia del país”*<sup>92</sup>

que hoy en día podemos gozar de una autonomía y que nuestra lengua se enseña en las escuelas y que también se considera lengua de cultura. Esos partidos estatales que no llegaron a concedernos lo que querían los partidos valencianistas, consideran que la Comunidad Valenciana tiene una cultura e identidad propias, y los propios valencianos, el pueblo que se ha criado bajo estas condiciones, sabe que Valencia tiene una cultura e identidad específicas y se muestran muy orgullosos por ello. Porque los valencianos son conocidos también por su orgullo nacional valenciano. Así que gracias a ese valencianismo, Valencia goza también de un lenguaje político y administrativo valenciano, pero no sólo eso, sino también ser conscientes de la riqueza cultural que existe en la ciudad.

---

<sup>92</sup> Natividad HErnandis 2015: 282

## **5. La Valencia de nuestros tiempos.**

Después de haber visto a grandes rasgos cómo ha ido evolucionando, política y culturalmente, la ciudad de Valencia, ahora vamos a adentrarnos en estos últimos años y vamos a ver qué cosas perviven aún y qué cosas son totalmente nuevas. Vamos a ver cómo han ido cambiando algunas instituciones, como la generalidad, las cortes y los municipios. También es interesante ver cómo ha ido funcionando el estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana y cómo todas estas organizaciones se han ido adaptando a los nuevos tiempos y a los cambios.

Una institución que ha perdurado desde los tiempos de la Conquista de Jaime I es el Tribunal de las Aguas, del que también vamos a hablar y ver cómo se ha ido desarrollando.

Un aspecto muy importante, y del que vamos a hablar con detenimiento es el tema de la lengua en la ciudad de Valencia. Vamos a ver cómo la lengua valenciana ha defendido su lugar en la Comunidad Valenciana, cómo ha luchado en una diglosia con el castellano y qué lugar ocupa hoy en día en la región y en el pueblo valenciano.

Finalmente, me parece importante hablar brevemente de algunas de las tradiciones más importantes de Valencia, así como de la gastronomía valenciana. ¿Por qué es importante hablar de estos temas? Pues porque las tradiciones han marcado mucho a la población y a la identidad valenciana, así que para entender a los valencianos, es importante entender sus tradiciones y su forma de vida. Y también porque después de haber visto a grandes rasgos la historia de Valencia, no podemos terminar este trabajo sin atisbar un poco las tradiciones y lo que marca culturalmente a este pueblo.

Pero antes de empezar con este nuevo capítulo, voy a agregar una cita que me ha parecido muy importante e interesante. Es una cita del famoso escritor valenciano Vicente Blasco Ibañez, del cual hay hasta una gran avenida con su nombre en la ciudad de Valencia. Este autor ha escrito un montón de literatura valenciana, en la que describe la sociedad valenciana, su cultura y sus paisajes. Él mismo dice:

*“Había hecho la novela de la burguesía de Valencia: Arroz y tartana; yo había pintado la playa y los marineros y los pescadores en Flor de Mayo; había hecho La barraca, que es la gente de la huerta; había hecho Cañas y barro, que es la novela de la Albufera...”*<sup>93</sup>

Toda esta gama de obras representan muy bien a la sociedad valenciana y es una herencia de la que los valencianos podemos estar orgullosos.

Volviendo a la cita que quería escribir, donde Blasco Ibañez habla de la Valencia que ve ante sus ojos. Esta cita la he sacado de un trozo de un discurso que pronunció en Valencia, el 16 de mayo del año 1921, como agradecimiento por el nombramiento que se le hizo de Director *“honoris causa”* del Centro de Cultura Valenciana.

*“Yo me he quedado asombrado al ver lo poco que va quedando de la ciudad antigua. (...) Afortunadamente para la ciudad hay calles nuevas, ideales...Pero lo antiguo, ¿dónde lo van a encontrar? ¿Dónde van a ver nuestras costumbres tradicionales? No las hay. (...) Yo he visto la vida valenciana, y ahora que tengo 52 años no la encuentro por ninguna parte.”*<sup>94</sup>

Después de decir esto, Blasco Ibañez propone un proyecto, el de hacer un Museo del pasado y de la tradición valenciana. Nuestro escritor también ha decidido salir y dar la vuelta al mundo, con el fin de llegar a más lectores, a tener un público más amplio. Y es muy bonito lo que dice al final de su discurso:

*“Mi propósito en el año próximo es dar la vuelta al mundo. Pero allí donde esté habrá un valenciano, un gran valenciano que está dispuesto a servir a su país y a hacer todo lo que pueda por su gloria futura y su gloria pasada, para que Valencia sea, si puede ser, la ciudad española del Arte y tal vez de la literatura, y para que al mismo tiempo nuestro pasado resplandezca con*

---

<sup>93</sup> Emilio, Gascó Contell. *“Genio y figura de Vicente Blasco Ibañez. Agitador, aventurero y novelista”*, Ediciones Graficuatre S.L. Alzira. 1996. p. 261-270

<sup>94</sup> Gascó Contell 1996: 261-270

*todas las glorias que merece, como una de las grandezas más grandes de la grandeza de la nación española.*”<sup>95</sup>

He querido poner la cita entera, porque no me parece posible describir con otras palabras lo que Blasco Ibáñez nos quiere decir. Se trata de un personaje valenciano de raíz y que critica su propia ciudad, porque sabe que una vez fue una ciudad esplendorosa, pero que con el paso del tiempo, los avances y la tecnología, la ciudad ha ido perdiendo ese esplendor, del que nos han hablado tantos autores. Por eso vamos a adentrarnos en la Valencia de nuestros tiempos, ver qué cosas han cambiado y otras que no tanto. Y así poder hacernos una idea más aproximada de cómo se refleja la identidad valenciana detrás de estos cambios.

Y ahora sí, vamos a ver esos elementos que constituyen la sociedad valenciana de hoy en día.

### **5.1. La generalidad, las Cortes.**

Como vimos en algunos capítulos anteriores, la Generalidad se creó con el fin de recaudar impuestos y subsidios para financiar las guerras. Pero hoy en día sigue existiendo y vamos a ver de qué se encarga este organismo.

En primer lugar, la Generalidad se hace llamar en Valencia *Generalitat Valenciana* que es su nombre en valenciano. El hecho de que se le llame así, en valenciano, demuestra la importancia de la lengua en las instituciones de la Comunidad Valenciana. La *Generalitat* recoge hoy en día un grupo de instituciones que se encargan de gobernar en la Comunidad Valenciana. Hay siete instituciones de las que se encarga la *Generalitat*<sup>96</sup>, entre las que están las Cortes Valencianas, la Sindicatura de Cuentas, el Síndico de Agravios, el Consejo Valenciano de cultura, la academia Valenciana de la Lengua, el Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad

---

<sup>95</sup> Gascó Contell 1996: 261-270

<sup>96</sup> Página oficial de la *Generalitat Valenciana*:

[http://www.gva.es/va/inicio/la\\_administracion\\_valenciana/lav\\_instituciones](http://www.gva.es/va/inicio/la_administracion_valenciana/lav_instituciones) (13.04.2016)

Valenciana y por último el Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana. Dentro de la *Generalitat* está también el Presidente y el Consejo, ambos forman parte de esta institución y se encargan de tomar las decisiones que atañen a la *Generalitat*.

De todas estas instituciones vamos a hablar de lo que son las Cortes Valencianas y qué funciones llevan hoy en día. En la página oficial de *les Corts Valencianes* podemos descubrir qué son estas cortes, que se trata de una institución que “*representa al pueblo valenciano, a través de sus parlamentarios, elegidos mediante sufragio universal directo, libre y secreto.*”<sup>97</sup>

Así que se trata de un sistema de cortes cómo antes, que representa al pueblo dentro de la *Generalitat*. Cómo vemos explicado en esta misma página oficial, el hecho de que las llamemos Cortes Valencianas, cuando representan un Parlamento valenciano, se debe al interés que tuvieron los que escribieron el Estatuto de Autonomía (del que hablaremos más adelante) de recuperar esa denominación de la historia llamada Cortes. Sin embargo, cómo hemos dicho, estas nuevas cortes no funcionan cómo funcionaban las antiguas cortes del Reino de Valencia, puesto que aquellas se regían por los tres Brazos que hemos nombrado ya en capítulos anteriores, los Brazos eclesiástico, militar y real. Pero estas nuevas cortes se organizan de la misma forma que un Parlamento del tiempo actual.

Esto es otra muestra de lo importante que es la historia para el pueblo valenciano, que la misma gente de Valencia decida mantener un nombre histórico, demuestra que lo que ha pasado la ciudad de Valencia y el Reino de Valencia no se debe olvidar. Los pequeños y grandes triunfos del pueblo valenciano, que lo han llevado hasta donde nos encontramos hoy en día y que nos ha ayudado a forjar una identidad propia.

Las Cortes Valencianas trabajan en relación también al Estatuto de Autonomía y se ha creado un Reglamento que regula la organización de esta institución, así como su

---

<sup>97</sup> Cortes Valencianas, ver en: [http://www.cortsvalencianes.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974710698/QueSon.html?lang=es\\_ES&](http://www.cortsvalencianes.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974710698/QueSon.html?lang=es_ES&) (14.04.2016)

funcionamiento. La primera vez que se aprobó el Reglamento para las Cortes fue el 4 de marzo de 1983, dónde aún Valencia se encontraba en una España en Transición. Pero después, este Reglamento se ha



Imagen 12: Fachada del *Palau de les Corts Valencianes*

ido modificando con el paso de los años, ya que Valencia ha ido cambiando y ha ido adaptándose a los nuevos tiempos, nuevos partidos políticos, etc. Por lo tanto, la última redacción del Reglamento de las Cortes terminó siendo aprobada “*por el Pleno de las Cortes Valencianes*”<sup>98</sup> el día 18 de diciembre del año 2006. Según el Estatuto de Autonomía, las Cortes tienen que constar de un número de Diputados y Diputadas que varía entre 75 y 100 personas. Así pues, después de la última reforma del Estatuto, que fue, como hemos dicho, en el 2006, se establecieron en total un mínimo de 99 Diputados y Diputadas. El Estatuto de Autonomía utiliza el sistema electoral *D’Hondt*<sup>99</sup>, que consta en que para poder obtener un escaño, los candidatos tienen que ser presentados por algún partido o alguna coalición y obtener un número de votos que sea mayor que el 5% de los que se emitan en toda la Comunidad Valenciana.

Vamos a ver ahora las funciones más importantes de las Cortes Valencianes. Destacan tres funciones dentro de las Cortes: la Función Legislativa, la Función Control e impulso y la Función Presupuestaria. Vamos a explicar brevemente las tres funciones.

---

<sup>98</sup>Cortes Valencianes, ver en:

[http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974710698/QueSon.html?lang=es\\_ES&](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974710698/QueSon.html?lang=es_ES&) (14.04.2016)

<sup>99</sup> Para saber más del sistema D’Hondt ver:

[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/dhondt.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/dhondt.htm) (14.04.16)

Imágenes 13, 14 y 15: Dibujos que representan las funciones de las Cortes Valencianas.



La Función Legislativa es la que se encuentra en el núcleo de las Cámaras del Parlamento. Como su nombre dice, se encarga de aprobar las normas jurídicas y las leyes “con eficacia general que integran el primer nivel jerárquico del Ordenamiento Jurídico, tras la Constitución y el Estatuto.”<sup>100</sup>

Las iniciativas de nuevas leyes, o iniciativas legislativas, reciben un nombre diferente dependiendo de donde tienen su origen. Así, por ejemplo, las iniciativas legislativas que provienen del *Consell* se llaman *Proyecto de ley* y si las iniciativas legislativas provienen de cualquier otra persona distinta del Gobierno, entonces se llaman *Proposición de ley*. A parte del *Consell* (Consejo) también corresponden las iniciativas a los Diputados, a los Grupos Parlamentarios, a los ciudadanos y a las propias Cortes Valencianas.

La Función Control e Impulso se encarga de controlar al Consejo que se somete a las Cortes, según el Estatuto de Autonomía y su sistema parlamentario. Así pues, las Cortes Valencianas “*tienen una intervención decisiva en la formación del gobierno y en el cese del mismo.*”<sup>101</sup> Por lo tanto, el Gobierno debe responder ante las Cortes en lo que conlleve toda su gestión política.

La Función Presupuestaria es también la función financiera, que se encarga de aprobar los gastos y los ingresos de la *Generalitat*. Pero para llevar a cabo estas actividades, es necesaria

<sup>100</sup> Funciones de las Cortes Valencianas, ver en:

[http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es\\_ES&p=1260974712327&param8=legis](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es_ES&p=1260974712327&param8=legis) (14.04.16)

<sup>101</sup> Función Control e impulso, ver en:

[http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es\\_ES&p=1260974712327&param8=cntl](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es_ES&p=1260974712327&param8=cntl) (14.04.16)

la *Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana*, que se trata de un texto legal donde vienen recogidos los ingresos y los gastos previstos para un año, y los prevé el Gobierno Valenciano. Por la importancia de esta función, el Proyecto de ley de Presupuestos de la *Generalitat* tiene siempre preferencia en su tramitación, respecto a los otros proyectos y trabajos del Parlamento.

Así que estas son las tres funciones que llevan a cabo las Cortes Valencianas. Y como hemos dicho antes, estaban muy ligadas al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Por eso vamos a ver ahora en grandes rasgos cómo se ha formado este estatuto y que consecuencia y significado aportan a la Comunitat Valenciana.

## **5.2. Estatuto de autonomía**

El primer estatuto que se hizo en la Comunidad Valenciana fue a raíz de la aprobación de la Constitución española de 1978. Gracias a los derechos que otorgaba la Constitución a las diferentes Comunidades españolas, la Comunidad Valenciana aprovechó para hacerse un estatuto que le diera libertad de autogobierno dentro de un territorio específico. La Comunidad Valenciana volvía a tener sus derechos y una cierta independencia, igual que la tuvo cuando el Rey Jaime I formó el Reino de Valencia y le dio el *Llibre dels Furs* para que el Reino se rigiera por esos fueros y esas leyes en el año 1261. Dentro del contexto de la Constitución española vemos que

*“el Estatuto es la expresión de la identidad histórica y del ejercicio del derecho de autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad y región.”*<sup>102</sup>

Con esto vemos de nuevo lo importante que es para una región y un pueblo el conservar sus leyes y su cultura, porque es lo mismo que conservar su identidad, porque la historia marca el futuro de un sitio y de la gente que habita en él. El Estatuto reconoce que la Comunidad Valenciana consta de una estructura institucional que la configuran tres instituciones, a saber las

---

<sup>102</sup> Sinopsis del Estatuto de la Comunitat Valenciana, ver en:  
<http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=79> (18.04.16)

*Corts Valencianes*, la *Presidencia de la Generalitat* y el *Consell*, instituciones que ya hemos explicado antes. Es Estatuto también le confiere a la Comunidad una personalidad auténtica y particular del pueblo valenciano y que tiene unas características históricas y culturales propias. Dentro del Estatuto se recoge también que la Comunidad Valenciana no consta sólo de la Provincia de Valencia, sino que también se incluyen las provincias de Alicante y Castellón. Después del primer Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, que fue aprobado en 1892, se ha hecho una reforma en el año 2006, que también tuvo que ser aprobada por las Cortes. Antes de que se aprobara el primer Estatuto, se reunieron los Diputados de las tres provincias para acordar una preautonomía, a la espera de la aprobación del Gobierno. Después de muchos trámites y de nuevas leyes por hacer, se constituyó el 16 de abril de 1978 el *Consell* del País Valenciano. Que estaba compuesto por un representante de cada una de las Diputaciones de las Provincias valencianas.

Vamos a ver ahora un poco por encima qué reformas se hicieron en el segundo Estatuto de Autonomía del 2006. Fue un caso particular este de la reforma de la Comunidad Valenciana, puesto que ya en primer Estatuto no se hizo en base al artículo 151 (como lo hicieron las otras Comunidades) sino en base al artículo 143 de la Constitución española. La reforma de 2006, tenía como objetivo adaptar el Estatuto al crecimiento de la Comunidad Valenciana, en especial a su desarrollo político, económico, social y cultural. Esto posibilitaría que el Estatuto se adecuara a la realidad actual de la Comunidad y “*a la mejora de la calidad de vida de las valencianas y valencianos.*”<sup>103</sup> Este nuevo Estatuto establece también los elementos que constituyen e identifican a la Comunidad Valenciana, como la denominación, la bandera y el himno y, cómo no, la lengua. Sobre todo se destaca que el idioma valenciano es oficial en la Comunidad, junto al castellano, señala el derecho de uso de ambos idiomas y además pretende proteger y respetar la recuperación del valenciano. Esto demuestra el interés de los valencianos de recuperar su idioma y de que no se extinga. De darle más importancia, ya que es un elemento clave en la identidad de la Comunidad Valenciana. Otro dato importante es el de que, después de esta reforma, la identidad de la Comunidad empieza a diferenciarse como ‘nacionalidad

---

<sup>103</sup> Sinopsis del Estatuto de la Comunitat Valenciana, ver en:  
<http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=79> (18.04.16)

histórica' dentro de la nación española. Respecto a la lengua de los valencianos, también se menciona en esta reforma y la *Acadèmia Valenciana de la Llengua* se convierte en la institución normativa del idioma valenciano, es decir que ésta academia es la que se encarga, a partir de la reforma, de crear las normas de la lengua valenciana.

Un nuevo elemento innovador en esta reforma del Estatuto, es el de un Título II llamado "*De los Derechos los Valencianos y Valencianas*". Este título se refiere a los derechos, libertades y deberes que se reconocen en la Constitución y que también deben de tener los valencianos. Un ejemplo es el derecho

*"al agua de calidad y al aprovechamiento de los excedentes de otras cuencas (...) derechos del sector agrario valenciano, de la protección del medio ambiente y al desarrollo de políticas activas de infraestructuras..."*<sup>104</sup>

Gracias a este nuevo título, los valencianos se aseguran una buena economía agraria y unos derechos que harán posible aumentar la calidad de vida y del paisaje valenciano. A parte de los temas relacionados con la cultura y la lengua, los otros elementos nuevos que se recogen en el Estatuto hacen referencia a la política y la administración pública, con el fin de garantizar un mejor gobierno y mejores derechos para la Comunidad Valenciana, tanto en el ámbito de la Comunidad, con otras Comunidades Autónomas españolas y con el propio Gobierno español. También se aseguran de entrar dentro de los mismos derechos que tienen las otras Comunidades Autónomas con respecto a la Unión Europea, con el fin de poder intervenir en asuntos externos al país, cuando tienen que ver con la Comunidad Valenciana.

De este Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana no hay mucho más que decir. Resumiendo lo que hemos visto hasta ahora, podemos decir que el Estatuto es la base jurídica en la que se basa la Generalitat para desarrollar su política y las demás actuaciones de diferentes ámbitos. Y como vemos en esta sinopsis del Estatuto:

---

<sup>104</sup> VI. Contenido y principios fundamentales, Sinopsis del Estatuto de la Comunitat Valenciana, ver en: <http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=79> (18.04.16)

*“el Estatuto, como punto de partida de la acción política de los sucesivos Consells, fomenta el progreso, la cohesión y el bienestar de la sociedad de la Comunidad Valenciana.”<sup>105</sup>*

Por eso es de suma importancia este Estatuto de Autonomía, porque en él se refleja la identidad valenciana, su cultura, su forma de actuar y en definitiva lo que define, y cómo se define a sí mismo, el pueblo valenciano.

También ayuda a unir las tres provincias de la Comunidad, Alicante, Castellón y Valencia, para que encuentren las tres el mismo pasado histórico que tienen en común, así como su futuro.



Imagen 16: Puerta de los Apóstoles

### 5.3. Tribunal de las Aguas.

Podemos hacernos algunas preguntas como ¿qué tiene que ver el Tribunal de las Aguas con la identidad de Valencia? ¿Por qué es importante hablar de este Tribunal y no de otros? ¿Cómo influye este Tribunal en la historia de la Comunidad Valenciana? Pues en este capítulo vamos a dar respuesta a estas preguntas, porque hemos creído oportuno hablar de este Tribunal, ya que es un parte importante en la historia de Valencia y la identifica más de lo que nos pensamos.

Para empezar, el Tribunal de las Aguas ya lo hemos mencionado antes en el capítulo que hace referencia a la agricultura en la antigua ciudad de Valencia, en los años del Reino de Valencia. Pues bien, el Tribunal de las Aguas es un tribunal que tiene tantos años como el Reino de Valencia y que ha persistido hasta el día de hoy. Nos parece importante mencionarlo, porque

---

<sup>105</sup> X. Sumario Final, Sinopsis del Estatuto de la Comunitat Valenciana, ver en: <http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=79> (18.04.16)

es una de las pocas instituciones de justicia de la antigua Valencia, que hemos conservado, porque sabemos que es necesario y vemos que ha funcionado bien todos estos años.

Hemos querido recoger información de un *llibret* que se publicó en la Generalitat Valenciana con motivo de una exposición sobre este tribunal, en el otoño de 2014, que se llama “*El Tribunal de las Aguas y las acequias valencianas*”.<sup>106</sup> En la imagen de arriba vemos la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia, que es la puerta que da a la Plaza de la Virgen y delante de la cual se reúne el Tribunal de las Aguas para realizar una reunión semanal.

Pues bien, hemos de saber que el regadío es una peculiaridad fundamental y principal del paisaje valenciano, cada vez que vamos a Valencia, podemos ver cómo hay un montón de campos de agricultura a las afueras, donde se cultivan un montón de diferentes hortalizas y verduras. Este regadío está directamente relacionado con los ríos de los alrededores y con las



Imagen 17: Acequia de Montcada

características del clima mediterráneo, lo que implica que existan una cantidad importante de suelos fértiles pero también un clima de altas temperaturas con lluvias poco regulares y a veces hasta escasas. Por eso es muy importante disponer de un sistema de regadío bien organizado que haga posible el mantenimiento de los cultivos. Y para mantener los cultivos es necesaria el agua, que es el factor de la producción más importante, junto con la tierra y el trabajo de la misma. De esta manera, podemos deducir que la organización territorial

del agua y su reparto es una cuestión de mucha importancia.

Más arriba hemos mencionado que el sistema de regadío valenciano, los riegos, era una herencia musulmana, cosa bien cierta, pero también hay que tener en cuenta que antes de los

---

<sup>106</sup> Autor desconocido. *El Tribunal de las Aguas y las acequias valencianas*. Generalitat Valenciana. 2014. Ver en: <http://dglab.cult.gva.es/Archivos/documents/LlibretTRIBUNALcast.pdf> (19.04.16)

musulmanes, fueron los romanos los que se instalaron en tierras valencianas y fueron los primeros que montaron los riegos. Y es después, cuando vienen los árabes, cuando éstos continúan desarrollando estos riegos y además perfeccionándolos. Y después cuando llegó el rey Don Jaime I y vio que existía ya un sistema de regadío en la Huerta valenciana que estaba *perfectamente organizado*, que no solamente funcionaba bien en la ciudad de Valencia tomando las aguas del río Turia, sino que funcionaba igual de bien en otras poblaciones, como Xàtiva y Orihuela. Los monarcas cristianos que sucedieron a Jaime I, y éste incluido, siguieron desarrollando este sistema de regadío. Jaime I mandó construir la primera infraestructura de regadío nueva, en el año 1263, la que se llamaba *Séquia Reial del Xúquer*, y esta nueva infraestructura supuso la ampliación del sistema a otras tierras que antes no habían sido de regadío.

Después de ver que el funcionamiento de estos regadíos era tan eficiente, todos los reyes sucesivos siguieron ampliando la construcción de las acequias en los pueblos y las ciudades, incluso remodelando antiguas acequias musulmanas. Para poder construir todas estas acequias era necesario un permiso real, puesto que las aguas eran parte del Patrimonio Real. Las acequias más grandes y más importantes eran aquellas que estaban en los ríos más caudalosos, como el río Millars, en Sagunto, o el Túria, que es el río de Valencia, que además antiguamente se encontraba cerca del centro de la ciudad, de ahí el nombre de una calle que se llama *Carrer de les Barques* (calle de las barcas). También estaba el río Xúquer, cuyo sistema de regadío iba a las tierras de la Ribera, el río Serpis en Gandía y, finalmente, el río Segura, que es el que riega una huerta de Valencia que se considera de las más importantes.

En el caso de la huerta de Valencia o también llamada la Vega, tiene su origen en la valencia musulmana. Los musulmanes construyeron un entramado de irrigación (riego de un terreno) que estaba formado por lo que ellos llamaban azudes (del árabe ‘as sad’) que eran las pequeñas presas o acequias. Este conjunto de acequias derivaban el agua del río Túria hacia los campos y zonas de marjal. Y después con la creación de los fueros, todas las acequias de la Huerta eran de propiedad comunal, es decir del pueblo, excepto una acequia, la *Séquia Reial de Montcada* (acequia Real) que era propiedad del Rey, puesto que es la más grande.

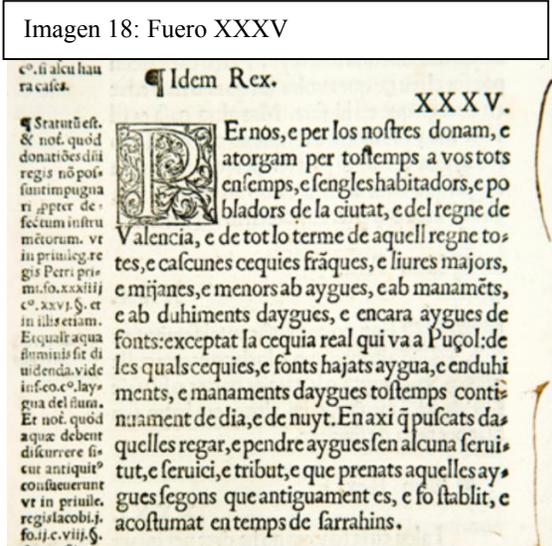
Antes de que se creara el Tribunal de las Aguas, la organización y el reparto del agua de las acequias creaba problemas a los municipios. Por eso se creó un organismo llamado la *Cort*

*dels Sequiers* (la Corte de los acequeros) para coordinar las acequias de la Huerta de Valencia, que seguramente se basó en alguna institución musulmana que cumplían la misma función. Y sabemos que esas instituciones fueron las antecedentes al Tribunal de las Aguas.

*“El Tribunal de las Aguas es una institución que imparte justicia y dirime entre los conflictos derivados del uso y aprovechamiento del agua del Túria”*.<sup>107</sup>

Por eso significa tanto y es tan importante el Tribunal de las Aguas, porque es una institución que ayuda a que los cultivos y los campos de Valencia sigan funcionando, y es uno de los más grandes legados que tiene nuestra ciudad.

El hecho de que el Tribunal se reúna en la Puerta de los Apóstoles, tiene su sentido en que, en tiempos de los musulmanes, cuando éstos convivían con los cristianos en Valencia, algunos miembros del Tribunal eran musulmanes (ya que las primeras acequias las regían ellos, como dice el Fuero XXXV: *“segons que antigament és e fo establít e acostumat en temps de sarrahins”*<sup>108</sup>) y aquellos que no se habían convertido no podían entrar en la catedral (antes mezquita de la ciudad)



y de esa manera, las reuniones se celebraban fuera para que también pudieran asistir los de religión islámica.

Las reuniones se llevan a cabo semanalmente los jueves al mediodía, y acuden los miembros del Tribunal, los denunciados y los denunciantes, pero sólo el Síndico es el que al final condena o absuelve al denunciado, los demás miembros sólo comentan u opinan.

<sup>107</sup> Autor desconocido. *El Tribunal de las Aguas y las acequias valencianas*. Generalitat Valenciana. 2014. Pág. 17. Ver en: <http://dglab.cult.gva.es/Archivos/documents/LlibreTRIBUNALcast.pdf> (19.04.16)

<sup>108</sup> “según que antiguamente es y fue establecido y acostumbrado en tiempos de sarracenos” (traducción propia)

Como ya hemos dicho, el Tribunal de las Aguas es “*la única institución foral que pervive actualmente y ha estado a punto de desaparecer varias veces*”.<sup>109</sup> Una de las veces que el Tribunal estuvo en peligro de desaparecer fue cuando tuvieron lugar los debates de la Constitución de 1812, pero fue defendido por un diputado llamado Francisco Javier Borull. En el



Imagen 19: Barracas

día de hoy, la actividad de este tribunal se ha reducido bastante, porque al aumentar el crecimiento de la ciudad de Valencia, se ha reducido la extensión de la huerta y también el caudal del río Túria, a causa de la construcción de un embalse en Benagéber en el año 1952. Estos son datos que lamentablemente disminuyen el valor y la belleza de nuestra ciudad. Es una pena que la huerta se haya reducido y que el paisaje valenciano haya cambiado de cultivos a ciudad. Pero a pesar de todo, el Tribunal de las Aguas sigue reuniéndose hoy en día e incluso fue reconocido por la UNESCO, en septiembre de 2009, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, un título que hace sentirse orgullosos a los valencianos, y más aún a los miembros que siguen teniendo su función en este tribunal.

#### 5.4. La lengua.

Ahora llegamos al punto en el que vamos a tratar con más detenimiento la cuestión de la lengua en la Comunidad Valenciana. La lengua o el idioma, es, como ya hemos dicho en más de una ocasión, una parte fundamental de la identidad de un pueblo. Por eso vamos a centrarnos bien en la lengua en este capítulo con el fin de ver en qué medida es importante la lengua para los valencianos, de qué manera la protegen y la defienden y cómo ha ido evolucionando la situación hasta el día de hoy.

---

<sup>109</sup> Autor desconocido. *El Tribunal de las Aguas y las acequias valencianas*. Generalitat Valenciana. 2014. Pág. 23. Ver en: <http://dglab.cult.gva.es/Archivos/documents/LlibreTRIBUNALcast.pdf> (19.04.16)

En la Comunidad Valenciana ha habido, y en cierta medida sigue habiendo, un conflicto político y lingüístico que se ha ido creando con el tiempo. Nos referimos por un lado a la castellanización del País Valenciano y por otro lado a otro tipo de conflicto, que llamamos secesionismo lingüístico, que hace referencia a la relación entre el valenciano y el catalán. Porque, como veremos más adelante, el valenciano parece que se ha sentido inferior respecto al catalán y en algunos casos ha tenido que defenderse para demostrar que el valenciano no es una variedad catalana simplemente, sino que forma parte de un pueblo y una cultura que se remontan a miles de años atrás.

También vamos a ver algunos datos sobre la introducción del valenciano en los colegios, en la educación, cómo ha influido en la sociedad o como ha ido perdiendo su prestigio, y veremos cuáles son las causas para ello. Nos basaremos también en informaciones sacadas de la Academia Valenciana de la Lengua y de la Ley del uso y enseñanza del valenciano.

Finalmente echaremos un vistazo al uso del valenciano en las distintas instituciones y el uso que hacen del valenciano los distintos cargos importantes de las instituciones valencianas, ya que lo que nos interesa no es sólo dónde se pueda leer el valenciano, sino de quién se pueda oír, es decir, si la sociedad valenciana de hoy en día hace uso del valenciano, tanto en el ámbito laboral como en el personal.

#### **5.4.1. El conflicto lingüístico.**

Como ya hemos mencionado en el capítulo que trata sobre las interpretaciones de la historia de Valencia, vamos a recordar el punto de vista del famoso escritor y ensayista Joan Fuster. Él afirma que la identidad valenciana nació después de la conquista de Jaime I, los valencianos de hoy en día, dice él:

*“Indiscutiblemente, ya había valencianos antes de la venida de Jaime I (...) Pero nosotros, los de hoy, somos unos valencianos que datamos del siglo XIII.”<sup>110</sup>*

---

<sup>110</sup> Joan, Fuster. *Nosotros los valencianos*. Editorial MIL999. Valencia. 1998 (pág. 29).

Así nos aclara que, a pesar de que ya había valencianos antes de la conquista, habitantes de la ciudad a los que se les llamaba valencianos, la conciencia valenciana de nuestros tiempos (o de los tiempos de Fuster) se creó a raíz de la conquista.

*“De una manera no siempre clara, y, a pesar de todo, segura, nuestro pueblo comprendía que la Conquista era su punto de partida de «ser valencianos». (...) Y los valencianos – neovalencianos, si se quiere- eran una «nación» distinta de los moros.”<sup>111</sup>*

Para Joan Fuster, no existía ningún pueblo de habla valenciana anterior a la reconquista, pues él mismo afirma que la invasión árabe acabó con la mayor parte de los reductos cristianos y romanos precedentes, excepto uno: los mozárabes, que para él eran muy minoritarios:

*“Al arabizarse hasta el máximo posible, los valencianos pre-islámicos se convirtieron en moros y son moros por siempre jamás. Los núcleos mozárabes, que podían representar una supervivencia «nacional» anterior, desaparecieron poco a poco.”<sup>112</sup>*

Jaime I deja a los moros quedarse en el país, pero para Fuster, el rey no lo hizo por generosidad sino por su propia necesidad material de población, por eso Jaime I procuró que algunos moros se quedasen en el reino. (Fuster 1998: 33).

El rey no pretendía repoblar el país, porque los conquistadores que llegaban de Cataluña y de Aragón no eran suficientes para repoblar el reino. Así que los treinta mil cristianos que quedaban en el Reino aproximadamente en el 1270, deberían convivir con unos cien mil musulmanes, dato aproximado. (Fuster 1998: 34).

Con esta interpretación de Fuster hemos querido introducir este capítulo sobre el conflicto lingüístico, porque Fuster fue uno de los escritor que han remarcado el tema de la identidad de los valencianos y uno de los que ha luchado para que el valenciano sea reconocido,

---

<sup>111</sup> Fuster 1998: 30

<sup>112</sup> Fuster 1998: 32-33

que no sea sustituido por el castellano. Aunque, cómo veremos más adelante, Fuster no es uno de los que quiere separar el valenciano del catalán, él considera que son la misma lengua. Pero de eso hablaremos más adelante, ahora vamos a ver el conflicto existente entre el valenciano y el castellano.

#### 5.4.1.1. Valenciano – castellano.

Existe un concepto, cuando hablamos del conflicto lingüístico entre el valenciano y el castellano, que he encontrado ya en varios libros y en diferentes artículos, llamado ‘autoodio’. Vamos a ver brevemente de que se trata este concepto, puesto que se trata de una teoría que explica el porqué en la Comunidad Valenciana el castellano es la lengua oficial, junto con el valenciano, pero que sigue siendo una lengua más usada por la población valenciana.

Una obra importante que nos muestra la evolución del conflicto valenciano y sus orígenes, es la de Rafael Ninyoles, *Conflicte lingüístic valencià. Substitució lingüística i ideologies diglòssiques*<sup>113</sup>. Ninyoles afirma que uno de los problemas de la castellanización viene por parte de los propios valencianos, es algo que él denomina *autoodi* es decir autoodio.

*“Ninyoles parteix de la hipòtesi segons la qual el conflicte lingüístic emergeix de la mateixa societat valenciana.”*<sup>114</sup>

Lo que nos quiere decir el autor es que los valencianos, al identificarse con el grupo dominante, que es el que habla castellano, automáticamente se dan cuenta de su inferioridad y esto les impulsa a despreciar las características de su cultura y de su lengua, con tal de poder pertenecer al grupo dominante.

---

<sup>113</sup> Rafael L., Ninyoles. *Conflicte Lingüístic Valencià. Substitució Lingüística i Ideologies Diglòssiques*. Eliseu Climent. Valencia. 1978.

<sup>114</sup> Miquel Àngel, Pradilla Cardona. *El discurs retòric de la política lingüística institucional valenciana. Una nova fase del procés històric de substitució lingüística*. (Hrsg): *El discurs sociolingüístic actual català i occità*. Praesens Verlag. Wien. 2007 (pág. 120) Traducción: “Ninyoles parte de la hipótesis según la cual el conflicto lingüístico emerge de la misma sociedad valenciana.”

Como hemos visto, la opinión de Ninyoles aparece en varios libros, que vamos a ver a continuación porque nos ofrecen más información sobre este concepto de autoodio.

Otra de las causas de la castellanización es el hecho de que las clases altas de la sociedad valenciana fueron más vulnerables a la castellanización, puesto que el castellano fue en un tiempo la lengua más prestigiosa, incluso dentro de la sociedad valenciana. Por ejemplo en la época de las Germanías, la nobleza valenciana se puso de parte de la monarquía y simpatizaba con todo lo que tuviera que ver con la realeza, hasta el idioma. Esto es *“el momento que marca l’inici de las castellanització de les classes altes.”* (Pradilla Cardona 2007: 121)

Otro momento de fuerte castellanización en la historia de Valencia es durante la dictadura de Franco, donde las personas que aún hablaban el valenciano eran consideradas inferiores.

La teoría del autoodio en Valencia y respecto a la lengua valenciana, nos la propone también Max Doppelbauer. Esta teoría tiene sentido si, como él dice, una parte de los valencianos tienen un sentimiento de inferioridad respecto a los catalanes, en el ámbito lingüístico, porque les falta reconocimiento social. Esto tiene sentido, porque la situación lingüística catalana es mucho más favorable que la valenciana, y es lógico que los valencianos quieran conseguir una situación parecida y les duela que los clasifiquen por debajo de los catalanes. Pero, personalmente no estoy del todo de acuerdo con esta teoría, puesto que también dice que este sentimiento de inferioridad, que se transforma en complejo de superioridad, ha llevado a los valencianos a crearse una lengua propia:

*“Així, el complex de superioritat els porta a crear una llengua pròpia, per tal d’aconseguir el reconeixement exterior, ja que no pertanyen a la mateixa comunitat lingüística.”*<sup>115</sup>

---

<sup>115</sup> Max, Doppelbauer. *Conflicte lingüístic valencià. Nous enfocaments d’un vell problema.* (Hrsg): *El discurs sociolingüístic actual català i occità.* Praesens Verlag. Wien. 2007 (págs. 178) Traducción: “Así, el complejo de superioridad los lleva a crear una lengua propia, con tal de conseguir el reconocimiento exterior, ya que no pertenecen a la misma comunidad lingüística.”

No estoy de acuerdo con esto, porque hemos visto que el valenciano, no es una lengua que se ha creado hace unos años, sino que es una lengua mucho más antigua, que podría decirse que se formó paralelamente a la lengua catalana, según hemos visto en los capítulos anteriores. Tenemos también el ejemplo del mozárabe, en el que se cree también que puede tener su origen el valenciano.

Vamos a ver una última opinión sobre este concepto, que además de repetir lo que ya hemos dicho del sentimiento de inferioridad y de desprecio hacia la propia cultura, agrega que este sentimiento vuelve a los valencianos agresivos:

*“El autoodio se caracteriza por un sentimiento de vergüenza que sienten los individuos al pretender un cambio de clase social. Esta vergüenza se manifiesta en la negación de su pertenencia al vínculo de origen. (...) el rechazo hacia su estado originario los vuelve agresivos. Esta agresión no se manifiesta hacia el nuevo grupo, sino hacia su propio grupo o hacia sí mismos.”<sup>116</sup>*

Sigo sin estar de acuerdo con esta opinión, con la teoría de que los valencianos se hayan vuelto desleales a sus orígenes. Puede ser cierto, e incluso tiene sentido, que para conseguir alcanzar un puesto mejor de trabajo, más prestigio, etc. Los valencianos hayan tenido que aprender castellano y hayan tenido que integrarse en la sociedad castellano-hablante, cosa que no me parece mal. Pero no creo que sea cierto que eso los haya llevado a dejar totalmente de lado sus orígenes, su cultura, etc. Porque los valencianos son personas que están orgullosas de sus orígenes, de sus tradiciones y de su cultura. Otra cosa diferente es el hecho de la inmigración de otras regiones de España a Valencia, y que las generaciones que nacen de estos inmigrantes se adapten directamente en castellano en la sociedad valenciana.

---

<sup>116</sup> Michaela, Fleischmann. *Valenciano (catalán) y castellano: contacto lingüístico en Valencia ¿conflicto o convivencia? Encuesta entre estudiantes*. Diplomarbeit. Universität Wien. Viena. 2000. (pág. 76)

En Valencia se habla de la hipótesis de que este autoodio se dé en personas que tienen la posibilidad de ascender económicamente o bien en los sectores más castellanizados o en los inmigrantes. Hoy en día lo que se pretende hacer en Valencia es invertir este proceso, de manera que el valenciano consiga el prestigio necesario para que nadie lo abandone, tanto consciente como inconscientemente.

*“Si no se consigue que el valenciano adquiera un uso normal como lengua de cultura, quizás desaparezca.”<sup>117</sup>*

Dicen que los valencianos no son conscientes del peligro que supone una substitución del castellano por el valenciano y puede que, en cierta medida, esto sea cierto. Según la opinión de Fleischmann, el hecho de que los valencianos quieran separar el valenciano del catalán puede suponer un problema grande para el valenciano, porque al separarse queda más vulnerable aún y podría llegar a sustituirse del todo por el castellano. (Fleischmann 2000: 80-81).

Vamos a hacer ahora un pequeño recorrido, de la mano de Joan Fuster, por la historia para ver qué es lo que ha ocasionado la castellanización en Valencia.

*“A partir del 1500, el cultivo literario del catalán sufre en tierras valencianas un colapso casi mortal. Los intelectuales del país abandonan el idioma propio y escriben en castellano.”<sup>118</sup>*

Después, en el siglo XV, ya había algunos poetas de Valencia, como Bernat Fenollar, Joan Escrivà, que empezaron a escribir sus poemas en castellano. Otro ejemplo de un intelectual que se paso al castellano fue Narcís Vinyoles, que en 1510 elogia el castellano. (Fuster 1998: 203). Así que progresivamente los escritores valencianos fueron abandonando su lengua por el castellano, también en el siglo XVI. (Fuster 1998: 204).

---

<sup>117</sup> Fleischmann 2000: 77

<sup>118</sup> Fuster 1998: 190

Fuster cita a Almodévar, ya que este escritor exhorta en esos años a sus compañeros catalanes que han pasado a escribir en castellano, y dice de ellos:

“ («muchos ignorantes») afirmaban entonces que el catalán –el «valenciano»- era una lengua (...) («pobre de vocablos o fría en sí»). ”<sup>119</sup>

El autor nos dice que la causa de que muchos escritores se pasaran a escribir en lengua castellana se debía a que los reyes de aquellos años pertenecían a la Casa de los Trastámara y que por lo tanto su lengua, la castellana, la lengua de la nobleza, era mejor vista. Y junto a este factor se unen otros como la abundancia de inmigrantes de Aragón y de Castilla en los siglos XVI y XVII. (Fuster 1998: 206).

Pero Fuster dice que la castellanización sólo es un *fenómeno de superficie* porque, aunque la sociedad aprendiera el castellano e incluso algunos dijeran que la población tenía que aprender el castellano y olvidarse de su lengua madre, Fuster afirma que estas personas exageraban al hablar así.

Es más tarde, en la *Renaixença*, cuando vuelven a haber más textos y literatura en lengua catalana. Por ejemplo

“Otro poeta valenciano, Constantí Llombart, empieza a publicar, en 1874, un almanaque titulado *Lo Rat-Penat*, donde colaboran escritores de todos los Países Catalanes. ”<sup>120</sup>

Pero a pesar de estos intentos por hacer renacer la literatura valenciana, el castellano seguía avanzando, sobre todo gracias a la ayuda de la escuela y de la iglesia. Muchos escritores valencianos tienen que empezar a escribir en castellano, casi por obligación, porque si pretendían llegar a un público más extenso, necesitaban usar el idioma más usado en el país, el castellano. Podemos poner como ejemplo a Vicente Blasco Ibañez, que, a pesar de ser un valenciano de los

---

<sup>119</sup> Fuster 1998: 205

<sup>120</sup> Fuster 1998: 220

más grandes y orgullosos de su patria, se ve obligado a marchar a Madrid y a otros muchos lugares, para que su obra pueda llegar más lejos.

Pero Joan Fuster abarca aún la esperanza y la convicción de que Valencia nunca llegaría a castellanizarse del todo:

*“En los pueblos, en efecto, y en las grandes ciudades –Alicante es la excepción-, el catalán conserva sus posiciones. Aunque sólo fuese por eso, Valencia no llegaría nunca a castellanizarse del todo.”*<sup>121</sup>

Así también vemos otros autores que opinan lo mismo. Hay *“pequeños núcleos urbanos de la provincia de Valencia, donde el valenciano ha sido durante siglos la lengua autóctona, aunque circunstancias históricas lo hayan hecho convivir con el castellano (...) Liria, Gandía, Sagunto, etc. Localidades donde el elemento valenciano originario es todavía mayoritario.”*<sup>122</sup>

Es en las urbes grandes dónde se puede apreciar mejor el bilingüismo entre el valenciano y el castellano, puesto que en las grandes ciudades, las personas tienen que adaptarse a todas las lenguas de comunicación existentes, para poder entrar dentro del ámbito comercial y de la comunicación de masas. Por eso el valenciano se encuentra más presente en las localidades pequeñas de la Comunidad Valenciana. (Blas Arroyo 1993: 6)

Los conflictos lingüísticos que encontramos en la Comunidad Valenciana son distintos a los de Cataluña. Mientras que en Cataluña el catalán sigue avanzando siempre más, en Valencia, el valenciano sigue buscando su lugar y sigue luchando contra la castellanización y a la vez tienen un conflicto propio, que es

---

<sup>121</sup> Fuster 1998: 225

<sup>122</sup> José Luis, Blas Arroyo. *La interferencia lingüística en Valencia (dirección catalán-castellano): Estudio Sociolingüístico*. Publicaciones de la Universidad Jaume I, D.L. Castelló. 1993. (págs. 5)

*“la total separació de la varietat valenciana de la llengua catalana, l’anomenat secessionisme lingüístic”.*<sup>123</sup>

Existen dos obras en la literatura valenciana que defienden el valenciano y que están destinadas a los propios valencianos. Son dos obras que defienden el valenciano y lo consideran no sólo una lengua o variedad, sino que es un hecho histórico-cultural que está ligado a la Comunidad Valenciana. Vemos un extracto del prólogo de la primera obra, *La llengua dels valencians*, de Manuel Sanchis Guarner, que dice:

*“En aquest llibret, escrit per als valencians de 1960, la llengua és considerada des de diferents punts de vista, però principalment com un fet històric-cultural congènit al seu País.”*<sup>124</sup>

Y la otra obra valenciana que tuvo más éxito aún fue la de Joan Fuster, *Nosaltres, els valencians*, que ya hemos mencionado y citado antes.

Otra de las causas de que el castellano se use en gran medida en Valencia, es la llegada de inmigrantes de otras partes de España, que cómo no saben hablar el valenciano, propagan en la ciudad el castellano, obligando en parte a los valencianos a comunicarse con ellos en castellano. No hablamos de una obligación en el mal sentido, sino en el sentido que, si los valencianos quieren comunicarse con esta nueva parte de la población, deben hablar el castellano, y en parte eso facilita también a los valencianos a integrarse más en España.

*“fundamentalmente a partir de los años sesenta, cuando la explosión económica y demográfica hizo que la ciudad de Valencia recibiera a decenas de miles de trabajadores procedentes de otras regiones de España.”* (Blas Arroyo 1993: 9)

Así que una vez visto cómo y porqué se ha ido castellanizando Valencia, vamos a pasar ahora a ver el otro conflicto lingüístico que nos ocupa, el del valenciano y el catalán.

---

<sup>123</sup> Doppelbauer 2007: 168

<sup>124</sup> Doppelbauer 2007: 169

#### 5.4.1.2. Valenciano – catalán.

Vamos a empezar este apartado con las teorías y la opinión de Joan Fuster. Vamos a ver que este autor afirma que el valenciano y el catalán son la misma cosa y que se llama catalán. Después veremos porque se le ha puesto este nombre y porque los valencianos quieren diferenciarlo. Vamos a intentar entender porque existe este conflicto y si lleva a alguna parte.

Así pues, Fuster llama al valenciano catalán, porque afirma que el Reino de Valencia fue poblado tras su conquista sobre todo por la nación catalana y por lo tanto, el reino tomó la lengua del Principado de Cataluña. Estas dos regiones están muy unidas, sobre todo por la lengua, por eso las otras regiones y las naciones extranjeras piensan que son la misma, y se refieren a los de valencia como catalanes.

“«Por el nombre de catalanes se entendían los unos y los otros, por ser todos de una mesma lengua y nación desde los principios de la Conquista y por más de doscientos años.»”<sup>125</sup>

Estos son textos que saca Joan Fuster de *Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia*, de Gaspar Escolano en 1611. (Fuster 1998: 173).

Fuster pues sigue diciendo que los valencianos eran, para todo aquel que venía de fuera, al igual que pasaba con los de Mallorca, catalanes. (Fuster 1998: 174-175) Pero claro, este nominación y el hecho de llamarles catalanes, incomodaba bastante a los valencianos y a los mallorquines. Pero, al igual que habían valencianos a los que no les gustaba que les llamaran catalanes, había sin embargo otros que se llamaban a sí mismos catalanes. Un ejemplo de cómo algunos valencianos sí que hacía referencia a Cataluña como parte de ellos y de su lengua nos lo da Fuster:

“...en 1557, cuando Cristófol Despuig hace intervenir a un valenciano en sus *Col·loquis de Tortosa (Coloquios de Tortosa)*, pone en su boca la frase «la nostra Pàtria antiga» («nuestra

---

<sup>125</sup> Fuster 1998: 173

*Patria antigua») para designar el Principado. «Que los valencians d'aquí de Catalunya són eixits» («Pues los valencianos han salido de aquí, de Cataluña»).*<sup>126</sup>

Fuster cita a Francesc Eiximenis, cuando él dice que, aunque nuestro pueblo

*“haya venido y salido, en su mayor parte de Cataluña, y se halle a su lado, no se llama, sin embargo, pueblo catalán (...) se llama pueblo valenciano.”*<sup>127</sup>

Pero Fuster afirma que Eiximenis habla de esta manera para agradar a las autoridades de la localidad, por lo tanto no le da la credulidad necesaria.

Luego continúa diciendo que, en el año 1383, durante el reinado de Pedro el Ceremonioso, Valencia se encontraba en uno de sus auges y por lo tanto necesitaba realizarse y *eregir un orgullo «ciudadano» de Valencia* para poder ponerlo a la altura de las otras dos capitales importantes de España, capitales mejor aseguradas. (Fuster 1998: 182). El autor aquí con capitales se refiere a Barcelona y Zaragoza. Con esto, Fuster parece querer demostrar que los valencianos necesitaban una identidad y necesitaban crearla ellos mismos, para poder sentirse orgullosos.

Así podemos deducir que los valencianos querían una identidad propia, por eso es para ellos importante que su lengua sea diferenciada de la de los catalanes y de ahí surge este conflicto lingüístico. Un conflicto en el que el valenciano quiere diferenciarse del catalán y no ser sólo una variedad dialectal de éste.

También es cierto, que es estas obras que hemos citado antes, sobre el conflicto lingüístico, Ninyoles por ejemplo, se habla de que el valenciano es también una variante del catalán. Y para él, el idioma está unificado en todos los lugares en los que se habla, es decir, Cataluña, Valencia, las Islas Baleares e incluso en las pequeñas localidades o regiones de los Pirineos Orientales, en Andorra, Aragón y hasta en la localidad de Alghero en Cerdeña.

---

<sup>126</sup> Fuster 1998: 177

<sup>127</sup> Fuster 1998: 180

Vamos a ver qué pasos ha ido dando la Comunidad Valenciana, en cuestión de la lengua, en los últimos años. Para empezar es significativa la creación de la *Academia Valenciana de la Llengua* que se creó en el 1998 por las Cortes Valencianas. De esta academia ya hemos hablado antes, pero vamos a retormarla más en detalle para ver qué funciones han destacado. Es nombre ya nos indica la importancia de llamar a la lengua valenciano.

Uno de los conflictos fue el hecho de representar el valenciano en la Unión Europea. Cataluña ya había movido ficha y, con el apoyo del gobierno español, quería oficializar el catalán en la Unión Europea, pero al decidir tomar la versión valenciana de la Constitución Europea,

*“sota l’argument que és absurd publicar dues versions idèntiques amb dos noms diferents”<sup>128</sup>*

causó el malestar valenciano, aunque no por parte de todos. El líder socialista de la Comunidad Valenciana, que era Ignasi Pla en el 2004, no tuvo ningún problema con la decisión de los catalanes, alegrándose además porque por fin el valenciano tendría su lugar en Europa. Pero Francisco Camps, el presidente de la *Generalitat Valenciana* se opuso a esta decisión, alegando que sería un ataque catalán contra la lengua valenciana con el fin de frenar la economía de la Comunidad Valenciana. Este conflicto es, a simple vista, un poco absurdo, porque Camps simplemente piensa mal de los catalanes y los catalanes siguen pensando que el catalán y el valenciano son la misma lengua. (Doppelbauer 2007: 174-175)

Al final, se instó a la Academia Valenciana de la Lengua a hacer un dictamen sobre la denominación del valenciano. Después de varias trifulcas, el 9 de febrero del 2005 sale a la luz el dictamen, que parece ser agrada tanto a valencianos como a catalanes. Uno de los puntos del dictamen dice:

---

<sup>128</sup> Doppelbauer 2007: 174. Traducción: “bajo el argumento de que es absurdo publicar dos versiones idénticas con dos nombres diferentes”

“a) «El nostre Estatut d’Autonomia denomina ‘valencià’ la llengua pròpia dels valencians, i per tant este terme ha de ser utilitzat en el marc institucional, sense que tinga caràcter excloent».”<sup>129</sup>

Los demás puntos del dictamen dicen cosas similares, sobre que el valenciano, y todas sus otras denominaciones, vienen de la cultura histórico-cultural de Valencia, y que forma parte del sistema lingüístico de los Estatutos de la Comunidad Valenciana.

A pesar de todo, aún existe dentro de Valencia una cierta ambigüedad respecto a la denominación del valenciano, porque aún hay gente que piensa que el valenciano pertenece al catalán. De todas formas, la Academia Valenciana de la Lengua no dice que no sean la misma lengua, sólo afirma que el valenciano es la lengua de la Comunidad Valenciana.

Pero otra de las razones para que se produzca este conflicto es que muchos lingüistas admiten que el valenciano es un dialecto del catalán y esto produce un sentimiento de inferioridad en los valencianos. Pero, como dice Fleischmann, el hecho de que sea un dialecto del catalán, no significa que se le esté quitando importancia o se le esté discriminando, porque sigue perteneciendo a una lengua.

Y otro de los problemas de este conflicto, es que en muchos casos predominan las ideas políticas y no las lingüísticas, por lo que el valenciano no reúne los requisitos necesarios, la fuerza ni los argumentos, para ser considerada una lengua de prestigio. (Fleischmann 2000: 81-82).

Según Fleischmann, son los de habla castellana los que pretenden separar el valenciano del catalán, por miedo al ‘imperialismo’ catalán, a esa sociedad catalanista tan fuerte. Y al final lo único que consiguen es que el castellano siga siendo una lengua oficial en Valencia. Esto limita y debilita la fuerza del valenciano en Valencia. Así que una de las conclusiones a las que llegamos en este apartado, es que el conflicto lingüístico entre el valenciano y el catalán no tiene un fin definido y lo único que puede ocasionar es más pérdida para el valenciano, el querer

---

<sup>129</sup> Doppelbauer 2007: 175. Traducción: “Nuestro Estatuto de Autonomía denomina valenciano la lengua propia de los valencianos, y por lo tanto este término ha de ser utilizado en el marco institucional, sin que tenga carácter excluyente.”

diferenciar el valenciano del catalán no le proporciona más prestigio al primero, sólo es la causa de más problemas y puede ocasionar que el valenciano acabe sustituyéndose por el castellano.

Sin embargo, hay aún muchos valencianos, sobre todo los más nacionalistas y valencianistas, que siguen afirmando que el valenciano y el catalán no son la misma lengua, que nunca han ido unidas. Encontramos algunas páginas en internet con un montón de información sobre la historia del valenciano, su origen y estudios sociolingüísticos que ‘demuestran’ que el valenciano y el catalán no son lo mismo y sobre todo que el valenciano no es una variedad o un dialecto de éste.

*“El valenciano nunca puede ser considerado catalán se mire por donde se mire, ni tan siquiera teniendo en cuenta la teoría de la repoblación del [origen del valenciano](#), ni la AVL, ni el IEC se atreven a decirlo, ya que sería una falsedad.”<sup>130</sup>*

En esta página web que hemos citado vemos un ejemplo de algunos valencianos que no están de acuerdo con unir el valenciano y el catalán, e incluso tampoco están de acuerdo con la teoría del secesionismo lingüístico, que según ellos no existe porque el Siglo de Oro Valenciano fue el primero de las lenguas románicas, por lo tanto existió antes literatura valenciana que catalana. Tampoco están de acuerdo con el dictamen que se la Academia Valenciana de la Lengua (AVL), que dijo que el catalán y el valenciano son la misma lengua y por eso, estos valencianos también opinan que, si el valenciano es su lengua, entonces son los propios valencianos lo que tienen que decidir sobre ella y no los políticos, porque no tendría que ser una cuestión política.

En los últimos años, el conflicto entre el valenciano y el catalán y la lucha por reconocer el valenciano como lengua propia no ha ido disminuyendo, al contrario. Vemos por ejemplo un artículo del periódico *El Mundo* del 2013 titulado ‘*La Acadèmia de la Llengua responde al PP que valenciano y catalán 'son la misma lengua'*’. En este artículo vemos como la AVL responde a

---

<sup>130</sup> El Idioma Valenciano. *¿El valenciano es catalán?*, ver en: <http://www.idiomavalenciano.com/el-valenciano-es-catalan.html> (30.04.16)

una proposición de ley no presentada del PP, en el que piden a la academia que reconozcan el valenciano como lengua propia de los valencianos que se habla en la Comunidad Valenciana y para que en la siguiente versión del Diccionario de la Real Academia Española conste que el valenciano es una lengua propia y no una variedad del catalán. Sin embargo la AVL contestó diciendo que ya en el 2005 aprobaron un dictamen y que no se puede ignorar y añade que

*“la proposición no de ley del PP vulnera el ordenamiento jurídico valenciano porque ignora dicho dictamen y no respeta “la normativa lingüística oficial de la AVL, que es de aplicación obligatoria en todas las administraciones públicas de la Comunidad Valenciana”.*<sup>131</sup>

Para concluir con este apartado, hemos encontrado otro artículo de periódico en el que se habla del valenciano y de su reconocimiento en la Comunidad Valenciana. Se trata de un artículo publicado en el ABC de la Comunidad Valenciana el 21 de enero del 2016, titulado ‘*El Consejo de Europa diferencia el valenciano del catalán entre las lenguas minoritarias*’. El Consejo Europeo ha hecho un informe en el que diferencia el valenciano del catalán, sin embargo no diferencia otras variedades como el mallorquín, donde la lengua sigue considerándose catalán.

*“el organismo dependiente de la Unión Europea deja claro que la lengua autóctona que se habla en la Comunidad Valenciana es el valenciano.”*<sup>132</sup>

También vemos en el artículo, algunos datos interesantes, como que el 82,4 % de la población de la Comunidad Valenciana sí que conoce el valenciano, y por conocer, entendemos que lo habla y lo usa. La finalidad de este informe es alertar a las Comunidades Autónomas, en las que existen lenguas minoritarias, de que tengan cuidado con la educación ‘trilingüe’ porque se corre el peligro de que estas lenguas minoritarias desaparezcan, sobre todo el valenciano, de que desaparezca sustituido por el castellano.

---

<sup>131</sup> ‘*La Acadèmia de la Llengua responde al PP que valenciano y catalán ‘son la misma lengua’.* El Mundo, ver en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/07/01/valencia/1372680789.html#comentarios> (30.04.16)

<sup>132</sup> ‘*El Consejo de Europa diferencia el valenciano del catalán entre las lenguas minoritarias*’. ABC, ver en: [http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-consejo-europa-diferencia-valenciano-catalan-entre-lenguas-minoritarias-201601211321\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-consejo-europa-diferencia-valenciano-catalan-entre-lenguas-minoritarias-201601211321_noticia.html) (30.04.16)

#### 5.4.2. La lengua en la educación

La implantación del valenciano en las escuelas y en el sistema educativo de la Comunidad Valenciana es un proceso que ha ido variando de diferentes maneras a lo largo de los años. Vamos a ver de qué manera ha ido cambiando y cómo es la situación actual.

En el Estatuto de Autonomía de Valencia de 1982, se declara la cooficialidad entre el valenciano y el castellano. El pueblo valenciano tiene derecho a usar y a conocer las dos lenguas. Promoviendo también la protección y el uso del valenciano como lengua autóctona. (Fleischmann 2000: 41).

La Ley del Uso y Enseñanza del Valenciano<sup>133</sup> garantiza la igualdad entre las lenguas valencianas y castellanas, y en el caso del valenciano, se empiezan a desarrollar propuestas en el ámbito educativo para promover el conocimiento de la lengua en el colegio, tanto en la etapa de la Primaria como en la Secundaria.

Pero a pesar de estos esfuerzos por proteger la lengua, la enseñanza obligatoria del valenciano no se aplica a todas las zonas de la Comunidad Valenciana. Ya que, como dice la Constitución, también los castellano-hablantes tienen derecho a usar y aprender su lengua. Sin embargo

*“Estas leyes, a pesar de la protección de la enseñanza del valenciano, favorecen la asimilación lingüística de la lengua vernácula impidiendo su desarrollo pleno”*.<sup>134</sup>

Para que el valenciano pueda desarrollarse completamente, es necesario que se convierta en la lengua oficial de la Comunidad Valenciana, pero esto no es posible debido a factores que impiden la normalización de la lengua, factores tanto políticos como sociales.

---

<sup>133</sup> Para más información ver:

[http://www.docv.gva.es/portal/ficha\\_disposicion.jsp?id=26&sig=0428/1983&L=1&url\\_lista=](http://www.docv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?id=26&sig=0428/1983&L=1&url_lista=) (30.04.16)

<sup>134</sup> Fleischmann 2000: 42

Según la información que tenemos del año 2000, en la Comunidad Valenciana existen dos modelos de enseñanza, el monolingüe y el bilingüe. El primero se aplica en las regiones y comarcas de la comunidad en las que sólo se habla castellano. Este modelo trata de que todas las asignaturas se impartan en castellano y el valenciano es otra asignatura más. Y el modelo bilingüe es el que propone la enseñanza de todas las materias en valenciano. Este modelo está dirigido a la mayor parte de la población y también dispone de un “*modelo de enriquecimiento*” que asegura la enseñanza bilingüe no sólo a los valenciano-hablante sino también a los que hablan castellano. (Fleischmann 2000: 42)

Continuamos dentro de este modelo de educación bilingüe, donde además existen dos programas: “programa de inmersión” y programa de enseñanza en valenciano”. Depende de cada contexto escolar se aplica un programa u otro. El primer programa, está dirigido sobre todo a castellano-hablantes, los cuales inician la enseñanza en valenciano ya desde pequeños, para que adquieran al principio las competencias orales y después las competencias lectoras y escritas. Entonces, cuando se ve que el alumno ya es capaz de hablar y escribir en la lengua valenciana, se le une la enseñanza en castellano. El segundo programa, el de “enseñanza en valenciano” está dirigido al valenciano-hablante, y consta de impartir las materias en la lengua del alumno, es decir en valenciano.

Estos programas habrían conseguido el propósito de promover la lengua valenciana, pero como algunos sectores de habla castellana no estaban del todo de acuerdo y se han quejado de estos programas educativos, se ha desarrollado otros programas de enseñanza, que se llaman “*programas de incorporación progresiva*” y se caracteriza porque la enseñanza es en su mayor parte en castellano y está dirigido tanto a castellano como a valenciano-hablantes. Las consecuencias de este tipo de programas es que sus alumnos

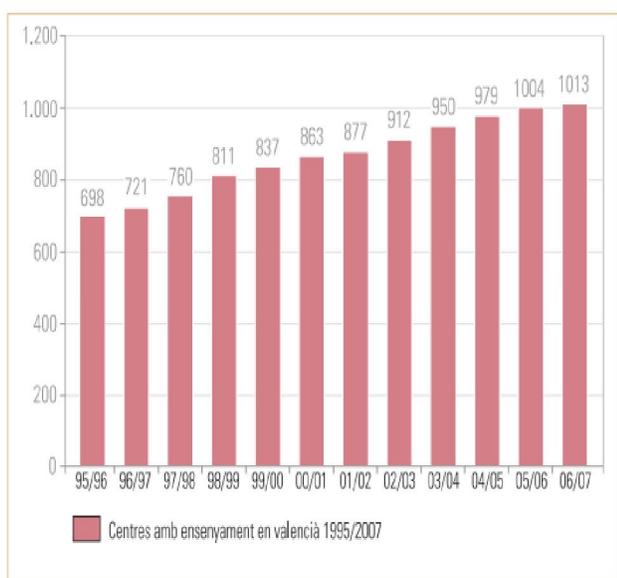
*“no pasarán de un aprendizaje superficial del valenciano y tendrán graves deficiencias en su expresión oral”<sup>135</sup>*

---

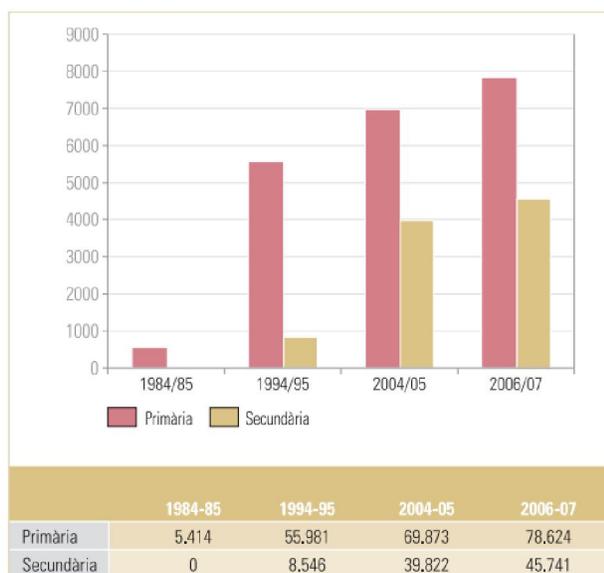
<sup>135</sup> Fleischmann 2000: 43

Por eso es importante que no sólo en el ámbito educativo se enseñe el valenciano, sino que intervengan todas las instituciones de la comunidad valenciana, porque sólo así será posible que la población aprenda a usar el valenciano en su vida cotidiana y para la recuperación total del valenciano como lengua oficial. (Fleischmann 2000: 44).

Tenemos algunas tablas estadísticas que nos van a mostrar los porcentajes del uso del valenciano en las escuelas y también en la vida diaria en general.



Gràfic 1. Centres amb ensenyament en valencià 1995/2007.



Gràfic 2. Progressió alumnat centres de Primària i Secundària, ensenyament en valencià, 1984-2007.

Según estos dos gráficos, podemos ver como durante el paso de los años, los centros escolares que proporcionan una enseñanza en valenciano han ido aumentando progresivamente desde el año 1995 hasta el 2007, viendo el gráfico 1.<sup>136</sup> Y vemos también en el gráfico 2<sup>137</sup> cómo han aumentado el porcentaje de alumnos, tanto de los centros de primaria, como los de secundaria. Vemos un salto especialmente grande entre los años 1985 y 1994, en los centros de Educación Primaria, mientras que en la Educación Secundaria el salto se produce entre el 1995 y el 2004.

<sup>136</sup> *Llibre Blanc de l'Ús del Valencià-II. Iniciatives per al foment del valencià*. Col·lecció Recerca 9. Valencia. 2008

<sup>137</sup> *Llibre Blanc de l'Ús del Valencià-II. Iniciatives per al foment del valencià*. Col·lecció Recerca 9. Valencia. 2008

Así pues, está claro que la Ley de Uso y Enseñanza del valenciano tuvo sus frutos, puesto que con el paso de los años la enseñanza del valenciano ha ido aumentando. Sin embargo no todas las opiniones sobre esta evolución del valenciano son las mismas, ni son todas positivas. Hay ejemplos de personas que no están de acuerdo en los programas de enseñanza en valenciano, y en algunas escuelas se les exige a los niños aprender en valenciano, cosa que no siempre les gusta a los padres. Un ejemplo de este caso es el de unos padres de un niño de 10 años. Los padres se mudaron en el 2000 a un pueblo cerca de Alicante y en el colegio al que llevaron al niño le exigían estudiar las materias en valenciano. Al principio los padres podían elegir que el niño no cursara todas las asignaturas en valenciano, pero más tarde, el colegio se cambió de nombre (el nombre en castellano lo pasó al valenciano) y también todos los profesores impartían sus clases en valenciano. Por lo tanto el niño tenía que ir a clases de apoyo para poder seguir con las clases. Cuando los padres se quejaron, la Consejería de Educación les contestó amparándose en el Estatuto de Autonomía, en el que pone que el valenciano es un idioma oficial en la Comunidad Valenciana y, por lo tanto, todo el mundo tiene derecho a conocerlo y a usarlo y también a recibir una enseñanza en ese idioma. Al final de todo el asunto la madre ha desistido de seguir luchando por el derecho de que su hijo estudie en castellano. Esta noticia<sup>138</sup> es del 2010, y es sólo uno de tantos casos que pueden existir en la Comunidad Valenciana, sobre todo en los pueblos y en las periferias de las ciudades. Vemos cómo este conflicto entre el valenciano y el castellano no sólo afecta al valenciano-hablante sino también al castellano-hablante.

---

<sup>138</sup> *La pesadilla de un niño valenciano por querer estudiar en castellano*. Libertad digital. Ver en: <http://www.libertaddigital.com/sociedad/la-pesadilla-de-un-nino-valenciano-por-querer-estudiar-en-castellano-1276392073/> (01.05.16)

### T. 27. ENTENDRE. Evolució 1985-2004. Total CV

Total CV entén el valencià								
	1985	1992	1995	2004	92-85	95-92	04-95	04-85
Gens	7,9	3,2	3,1	6	-4,7	-0,1	2,9	-1,90
Un poc	16,6	12,2	9,5	18,11	-4,4	-2,7	8,61	1,51
Prou bé/Perfectament	75,5	84,5	87,5	75,9	9	3	-11,6	0,40

### T. 28. PARLAR. Evolució 1985-2004. Total CV

Sap parlar valencià								
	1985	1992	1995	2004	92-85	95-92	04-95	04-85
Gens	23,1	21	17,4	26,61	-2,1	-3,6	9,21	3,51
Un poc	17,3	18,4	19,8	20,39	1,1	1,4	0,59	3,09
Prou bé/Perfectament	59,5	60,6	62,8	53	1,1	2,2	-9,8	-6,50

### T. 29. LLEGIR. Evolució 1985-2004. Total CV

Sap llegir en valencià								
	1985	1992	1995	2004	92-85	95-92	04-95	04-85
Gens	38,2	15	14,5	25,1	-23,2	-0,5	10,6	-13,10
Un poc	33,1	41,2	38,9	27,61	8,1	-2,3	-11,29	-5,49
Prou bé/Perfectament	28,6	43,8	46,5	47,3	15,2	2,7	0,8	18,70

### T. 30. ESCRIURE. Evolució 1985-2004. Total CV

Sap escriure en valencià								
	1985	1992	1995	2004	92-85	95-92	04-95	04-85
Gens	70,9	60,9	56	52,17	-10	-4,9	-3,83	-18,73
Un poc	20,1	23,4	23,6	22,59	3,3	0,2	-1,01	2,49
Prou bé/Perfectament	8,7	15,7	20,4	25,24	7	4,7	4,84	16,54

En la tabla<sup>139</sup> vemos cómo ha sido la evolución de las cuatro competencias lingüísticas del valenciano desde el 1985 hasta el 2004, en la Comunidad Valenciana. Los números nos indican al porcentaje de las personas que o bien entienden, hablan, escriben y leen en valenciano. En 20 años ha disminuido el número de personas que no entendían nada el valenciano y ha aumentado el número de los que ya lo entienden un poco o bastante bien. Los que han aprendido a leer en valenciano también son más en el 2004 conforme al 1985 sobre todo los que han sabido leer bastante bien. Sin embargo en la competencia oral, el número de los que hablan valenciano ha disminuido un poco. Eso quiere decir que con el paso de los años en Valencia se ha ido hablando menos el valenciano, quizá debido a la fuerte inmigración de otras regiones de España. Pero al igual que la lectura, la escritura en valenciano ha aumentado. En el 2004 son más personas las que saben escribir en valenciano.

Esto nos lleva a la conclusión de que gracias al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y a la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano, la escolarización de este idioma ha ido aumentando con bastante progreso, sin embargo el uso de esta lengua ha ido bajando. Así que los esfuerzos por enseñar el valenciano no han cumplido con su fin completo, puesto que aunque se estudia la lengua, no se usa. Es necesario, como ya hemos mencionado antes, que todas las instituciones de la Comunidad Valenciana hagan uso de esta lengua, para poder concienciar a la gente y para que se acostumbren a hacer uso de este idioma.

<sup>139</sup> *Llibre Blanc de l'Ús del Valencià-I. Enquesta sobre la situació social del valencià. Separata, Recapitulació: una invitació a continuar avançant.* Col·lecció recerca 2. Valencia. 2005

Pero a pesar de todo, aún hoy en día hay conflictos con respecto a la educación en valenciano en los colegios de Valencia. Una noticia de este año nos muestra el desacuerdo de una asociación en defensa del castellano. El artículo del 01 de abril del 2016 dice: *Una asociación en defensa del castellano denuncia la imposición del valenciano en los colegios.*<sup>140</sup> El artículo nos informa de que algunos padres de los centro públicos han visto discriminación en los colegios hacia la lengua castellana, después de la llegada de los nuevos partidos políticos PSPV y Compromís a la Generalidad Valenciana. Estos padres se quejan de que a sus hijos se les obliga a escuchar las clases en valenciano y que este último año la ‘imposición del valenciano’ como ellos dicen, ha aumentado. Son personas que pertenecen a una asociación que se llama ‘Defensa del castellano’ y que se creó en Requena (Valencia) hace poco. Los objetivos de esta asociación es defender el derecho a usar el castellano en todos los ámbitos, pero sobre todo para reclamar la educación en castellano para sus hijos. Esta asociación no pretende discriminar el valenciano, pero se ha creado con el fin de que, aquellas personas que no puedan luchar por el derecho a usar el castellano, tengan alguien que les apoye y les ayude.

Este tipo de actuaciones que vemos en la sociedad valenciana, nos lleva a plantearnos, como es posible que en Cataluña no hayan pasado estas cosas, que el catalán se haya usado y tenga un rango superior al castellano, pero que en Valencia esto no sea posible y que, cuando parece que la Comunidad Valenciana empieza a recuperar el valenciano, hayan personas que estén en contra, que son valencianos, pero que quieren tener el derecho de usar el castellano. La única respuesta posible que se me ocurre, es que estas personas son hijos de alguna generación de inmigrantes de otras regiones de España, que no han aprendido el valenciano y que, por lo tanto, no lo usan en su vida diaria. Es, sin duda una situación complicada y triste la que está pasando en la Comunidad Valenciana, pero es el resto que nos queda, las consecuencias de tantas épocas de cambios, tanto políticos como sociales.

---

<sup>140</sup> *Una asociación en defensa del castellano denuncia la imposición del valenciano en los colegios.* El Confidencial Autonómico. Ver en: [http://www.elconfidencialautonomico.com/comunidad\\_valenciana/asociacion-castellano-imposicion-valenciano-colegios\\_0\\_2683531629.html](http://www.elconfidencialautonomico.com/comunidad_valenciana/asociacion-castellano-imposicion-valenciano-colegios_0_2683531629.html) (01.05.16)

### 5.4.3. La lengua en las instituciones

Como ya hemos dicho, es necesario que el valenciano sea usado también en todo el ámbito público de las instituciones. Vamos a ver su uso en estos últimos años en los medios de comunicación y en la administración de la Comunidad Valenciana.

Una forma para recuperar el valenciano en el ámbito público, es implantarlo en la administración, pero lamentablemente, su uso en este sector es bastante regular.

*“Además, estas propuestas necesitan el apoyo de los medios de comunicación sino su aplicación no tendrá el éxito deseado.”<sup>141</sup>*

Ya no sólo debe garantizarse el uso del valenciano en todos los comunicados escritos de la administración pública, sino que es importante que los propios trabajadores se dirijan a su público en valenciano. Dentro de la Ley del uso y enseñanza del valenciano hay un artículo que hace referencia a cómo deben actuar los poderes públicos, y dice así:

*“El Consell de la Generalitat Valenciana propiciarà l’ensenyament del valencià als funcionaris i empleats públics dependents d’aquesta, de l’Administració Local de la Central en els termes que amb aquesta s’acorde, segons principis de gradualitat i voluntarietat.”<sup>142</sup>*

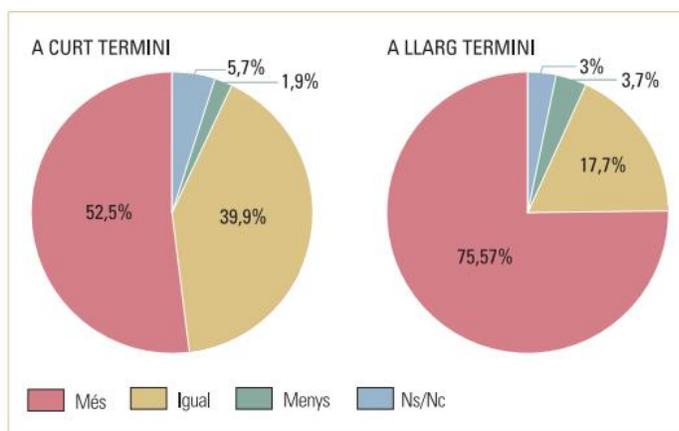
Pequeñas cosas, como escribir los carteles en valenciano, o por lo menos en los dos idiomas, son medidas que fomentan el uso y el entendimiento del valenciano.

Pero a pesar de todos los intentos, en la ciudad de Valencia, parece que siempre se favorece más al castellano que al valenciano. Por lo tanto el valenciano no pone del todo de manifiesto su identidad lingüística. (Fleischmann 2000: 46)

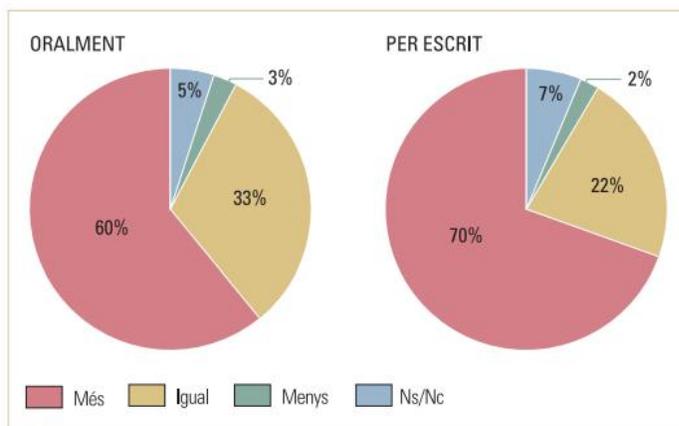
---

<sup>141</sup> Fleischmann 2000: 45

<sup>142</sup> Fleischmann 2000: 46. Artículo 29 de la Ley del Uso y Enseñanza del Valenciano.



Gràfic 8. Perspectiva de futur de l'ús en l'Administració autonòmica.



Gràfic 9. Perspectiva de futur de l'ús en l'Administració local.

En los gráficos de la izquierda vemos un ejemplo de la perspectiva de futuro del uso del valenciano en la Administración autonómica y en la Administración Local de la Comunidad Valenciana. Son datos recogidos del *Llibre Blanc de l'Ús del Valencià-II* del 2008.<sup>143</sup>

A primera vista vemos que las predicciones de futuro para la Administración autonómica son que el valenciano se usará más tanto a corto plazo como a largo plazo, teniendo éste último un porcentaje más alto. Y por otro lado vemos que se prevé un mayor uso del valenciano en la Administración Local tanto oralmente como por escrito. Esto son predicciones muy positivas e incluso algo optimistas. Hoy en día vemos en

Valencia que la mayoría de los políticos aprenden y usan el valenciano. Pero hay muchos otros que realmente no saben hablarlo. Un ejemplo de ello es el de la ex alcaldesa de la ciudad de Valencia (Rita Barberá), la cual ha hecho muchos discurso y ni uno de ellos en valenciano, debido a que no sabe hablarlo bien. Nos lo demostró en un pequeño discurso del inicio de las Fallas (la fiesta popular en Valencia) en el que habló en un valenciano 'churro' como diríamos en Valencia.<sup>144</sup>

<sup>143</sup> *Llibre Blanc de l'Ús del Valencià-II. Iniciatives per al foment del valencià*. Col·lecció Recerca 9. Valencia. 2008

<sup>144</sup> *Rita Barberá exhibe un valenciano plagado de errores en la 'crida' de las Fallas de Valencia*. La Vanguardia.

Ver en: <http://www.lavanguardia.com/local/valencia/20150223/54426447154/ridiculo-rita-barbera-valenciano-crida-fallas.html> (01.05.16)

Por desgracia, los medios de comunicación en Valencia siguen siendo en su mayoría en castellano, tanto la televisión como los periódicos y las revistas. Existen dos canales que emiten la programación en valenciano, por lo menos en el 2000, que son TVV y Canal 9. El primero es el único que emitía en valenciano toda la programación. El segundo sólo emitía una parte de la programación en valenciano, porque algunos locutores provenían de otras cadenas, como Antena3 o Tele5. Pero lamentablemente estos canales ya no emiten, debido al cierre de la Radiotelevisión valenciana<sup>145</sup>. Si comparamos el caso de Valencia con el de Cataluña, podemos ver una gran diferencia, puesto que en el país catalán, toda la televisión se emite en catalán, existen suficientes canales catalanes que emiten sólo en catalán, de manera que se

*“pone en evidencia la seriedad de la política lingüística de uno u otra Autonomía.”<sup>146</sup>*

Lo mismo pasa con la radio, mientras que en Cataluña existen emisoras de radio, como Catalunya Ràdio) que emiten en catalán, en Valencia el 98% de las emisoras emiten en castellano. (Fleischmann 2000: 47).

Y para terminar vamos a ver la situación de la prensa, que no es más favorable. Pues vemos que en Valencia sólo existen (en el 2000) algunas pequeñas revistas de cultura que están escritas en valenciano, como por ejemplo una llamada *El Temps*, mientras que los periódicos importantes como El levante (actualmente llamado *Levante, el mercantil valenciano*) y Las provincias, están escritos en castellano, con algunos artículos en valenciano. Hoy en día la cosa no ha cambiado, ya que hasta en la misma página web del periódico podemos ver que está prácticamente todo escrito en castellano y no existe la opción de ver la página en valenciano, porque los artículos no se han escrito en esta lengua<sup>147</sup>. Lo mismo sucede con el periódico de Las provincias<sup>148</sup>.

---

<sup>145</sup> Reabrir Canal 9, el laberinto imposible de la Comunidad Valenciana. El Español. Ver en: [http://www.elespanol.com/espana/20160327/112738808\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/20160327/112738808_0.html) (30.04.16)

<sup>146</sup> Fleischmann 2000: 46

<sup>147</sup> Levante. Ver en: <http://www.levante-emv.com/> (26.04.16)

<sup>148</sup> Las Provincias. Ver en: <http://www.lasprovincias.es/> (26.04.16)

Como conclusión, podemos decir que el valenciano no ha llegado a alcanzar ese marco de normalización de la lengua como lo ha hecho el catalán, y visto las leyes que tenemos, es bastante difícil que llegue a alcanzarlo algún día, porque para empezar habría que sustituir el castellano, que se usó tanto en el ámbito público, por el valenciano.

El valenciano tiene que ser necesario para la vida diaria, para que sea una lengua que se quiera aprender.

## **5.5. Tradiciones y gastronomía**

Para terminar este trabajo, vamos a ver brevemente las tradiciones más famosas que han existido y que existen en Valencia. Tradiciones y fiestas que han perdurado durante años y siglos y que son un signo de identidad para Valencia y para los valencianos.

Para empezar, vamos a citar de nuevo a nuestro famoso escritor Joan Fuster el cual le atribuye a la ciudad de Valencia la cualidad de “pueblo”. Que todo lo que se mueve es una “*«germanía» amable y sin veneno.*” (Fuster 1998: 300). Y nos pone un ejemplo con las fiestas de Las Fallas, una fiesta que se remonta a unos cuantos siglos atrás y que está llena de tradiciones rurales, ya que estas fiestas *conservan el estilo y la lengua (...) del pueblo.*

Ya que hemos mencionado Las Fallas de Valencia, vamos a seguir este apartado hablando de las fiestas más populares de la Comunidad Valenciana, en especial en Valencia.

### **5.5.1. Fiestas de la Comunidad Valenciana.**

*“Otro gran aliciente para adentrarse en tierras valencianas es conocer de cerca a sus gentes, sus tradiciones y, por supuesto, sus fiestas.”<sup>149</sup>*

---

<sup>149</sup> *Guía de AgroTurismo de la Comunidad Valenciana.* Generalitat Valenciana, Conselleria d’Agricultura, Peixa i Alimentació. Valencia. 1999 (pág. 173)

Desde luego, para poder conocer y entender bien a los valencianos es necesario pasar tiempo con ellos y ver de cerca a qué se dedican y cuáles son las fiestas con las que se identifican.

En la Comunidad Valenciana existen casi más de seiscientas fiestas populares que se celebran cada año. Tantas fiestas nos hace pensar que el pueblo valenciano es muy extrovertido y sobre todo la variedad de las fiestas nos demuestra que la historia de Valencia se caracteriza por una larga convivencia entre culturas diferentes. Existen fiestas religiosas, ferias agrícolas, devociones a los Santos y por supuestos, los ritos del fuego, como Las Fallas y la Noche de San Juan.

- **Fiestas religiosas.**

En muchos lugares, las fiestas que, al principio son de carácter religioso, acaban convirtiéndose en profanas. Sin embargo, en la Comunidad Valenciana se sabe que existen aún

*“un total de 578 advocaciones y romerías (fuente A. Ariño, 1988) dedicadas a Cristo, a la Virgen María y a los santos.”*<sup>150</sup>

Muchos de los santuarios de la Comunidad Valenciana se levantaron, según dicen las leyendas, por las apariciones a algunos pastores, o a los labradores, clérigos, incluso al rey Jaime I. (Op. cit. pág. 173).

En Castellón existen algunas romerías, como la de Sorita, Morella, Cati y la Magdalena, que es una de las más conocidas, que se celebra el tercer domingo del tiempo de Cuaresma. En esta fiesta los castellonenses celebran la fundación de su ciudad homenajando a su patrona.

*“Comienza el sábado por la noche con un vistoso desfile por las calles principales de la ciudad en el que el acequero mayor da lectura al ‘prego’. Continúa a la mañana siguiente con la llegada de la romería de ‘les canyes’ a la ermita de la Magdalena, donde, después de la misa, el ayuntamiento invita a comer paella a todos los presentes. La jornada de la Magdalena culmina*

---

<sup>150</sup> Óp. cit. pág. 173

*por la noche con el desfile de las luminosas y espectaculares 'gayates' y la ofrenda floral a la patrona.*”<sup>151</sup>

La fiesta de la Magdalena es la más conocida en Castellón, tanto que la gente de Valencia a veces suben a Castellón para celebrar la fiesta.

Sin embargo hay una romería en Castellón que destaca por ser la más ancestral, es la romería de *Els pelegrins de Les Useres*. La ceremonia que se celebra sigue una tradición muy antigua y respeta todos los símbolos y significados religiosos. En Alicante se hacen las romerías de camino a el santuario de la Santa Faz y en Agres celebran el 7 de septiembre la del santuario de la Mare de Deu. En Valencia, en Villar de Olmos, una aldea que está en Requena, se hacen oraciones para la bendición de las cosechas, se trata de una romería a la ermita de San Isidro y allí se ofrecen panes y se hacen bailes en la plaza.

En la Comunidad Valenciana se celebran otras fiestas litúrgicas como *El Misteri de Elche*. También llamado *La Festa*, es un ritual muy antiguo y el tema principal es la “*dormición, asunción y coronación de la Virgen*” (Op. cit. pág. 175). Una peculiaridad de esta fiesta es que el *Misteri* se canta en lengua valenciana antigua y se representa en la iglesia arciprestal de Santa María, en los días 14 y el 15 de agosto.

También tenemos la fiesta del Corpus. En las ciudades de Valencia y Xativa esta fiesta se ha recuperado y aparece por las calles un retablo dividido en tres partes: la *Crida de la Vigilia*, las representaciones de los *Misteris*, que se hacen sobre antiguos carros triunfales, llamados *les roques*, y al final la Procesión Solemne.

También en la Comunidad Valenciana, como en el resto de España, se siguen celebrando las procesiones de la Pasión de Cristo.

---

<sup>151</sup> Óp. cit. pág. 174

*“En la provincia de Valencia, merecen mención aparte Moncada, Benetúser y el Grao de Valencia, así como la representación del Rosario Marinero de la Aurora en Cullera”.*<sup>152</sup>

En estas localidades que hemos mencionado es donde aún se celebran con solemnidad estas procesiones de semana santa.

- **Fiestas de Moros y Cristianos.**

Esta fiesta se celebra en muchas localidades de la comunidad, pero donde tiene más fama es en Alicante y en Valencia, donde aún se sigue el modelo de Alcoy, que es reconocido como de interés turístico internacional. El tema de que trata esta fiesta es de la confrontación que hubo entre los cristianos y los musulmanes, que como ya hemos visto, tuvo una gran importancia en la historia de nuestra comunidad.

Imagen 20: Desfile de Moros y cristianos en Alcoy



*“Los bandos se encuadran en las llamadas ‘filaes’ y van haciendo su entrada por las calles de la población al compás de los tambores, las fanfarrias, chirimías y timbales para finalizar con el consabido triunfo del bando cristiano y la toma del castillo celebrada con gran estruendo por los arcabuceros.”*<sup>153</sup>

Es una fiesta digna de ser vista, por todas las decoraciones, los trajes de la época, los estandartes de los ejércitos y por el hecho de recrear un acontecimiento de la historia, que es

---

<sup>152</sup> Óp. cit. pág. 175

<sup>153</sup> Óp. cit. pág. 175

importante mantener en la memoria. Es interesante ver los días en que se celebran estas fiestas, pues en algunas comarcas se celebran durante varios días desde principios de febrero, como en Bocarent o en Sax, y llega hasta diciembre, como en La Font de la Figuera, Monforte del Cid y Tuéjar. Así que se puede decir que estas fiestas duran todo el año repartidas por toda la Comunidad Valenciana.

- **Fiestas del Fuego:**

Antes de empezar a hablar de las fiestas que tienen como principal protagonista el fuego, como las Fallas, o las Hogueras de San Juan, vamos a explicar en simbolismo de este fuego. El fuego es símbolo de destrucción y de fin, pero también de principio, ya que es fuego purifica y limpia y da paso a un nuevo ciclo, más concretamente, da paso a la primavera. Por eso, en la Comunidad Valenciana las fiestas del fuego se celebran en la estación del año que coincide con estas épocas, antes de la primavera, así como también coincide con el calendario agrícola.

### **Las Fallas:**

La principal fiesta de Valencia son las Fallas. Una fiesta que caracteriza a nuestra comunidad y a nuestra ciudad. Se celebra hoy en día durante varios días, normalmente una semana, y termina en el día de San José, el 19 de marzo. El significado de estas fiestas se remonta a los tiempos de los gremios y la historia va cambiando hasta el día de hoy.

*“el culto al fuego, la crítica mordaz, el arte, el color, la música y la pólvora se dan cita en esta singular fiesta valenciana cuyo origen se remonta a costumbres gremiales.”<sup>154</sup>*

Antiguamente, los artesanos carpinteros trabajaban en su taller a la luz de un candelabro largo de brazos, que estaba hecho a base de troncos y tablillas, a esto se le llamaba *parot*. Entonces cuando llegaba el buen tiempo, es decir la primavera, los carpinteros ya no necesitaban este *parot* porque el día era más largo y dejaban de utilizarlos. Así que ellos mismos instauraron la costumbre de vestirlos con ropas viejas y quemarlos en la calle. También les añadían carteles

---

<sup>154</sup> Óp. cit. pág. 176

con chistes y chismes sobre la gente del barrio, de ahí todas las críticas que se hacen hoy en día. Pero fue primero en el siglo XIX cuando surge la fiesta que conocemos actualmente.

*“A la fiesta de Las Fallas se une el culto mariano, la ofrenda de flores a la Mare de Deu dels Desamparats, los pasacalles, las bandas de música, las tracas, los castillos de fuegos artificiales -con la espectacular ‘Nit del Foc’- y, cómo no, las verbenas callejeras.”<sup>155</sup>*



Imagen 21: Ofrenda de flores en la Plaza de la Virgen

También en otras poblaciones de la Comunidad Valenciana se celebran las Fallas, incluso en algunas las celebran en otras fechas, haciéndolas coincidir con otras fiestas locales, como es el caso de Requena, que las celebra en septiembre junto a las Fiestas de la Vendimia.

### **La Nit de Sant Joan.**

La fiesta de la Noche de San Juan se celebran en varias localidades de la costa valenciana, y entre las cuales, donde más fama tiene es en Alicante. Hay dos fechas determinadas en las que se celebran el día de San Juan. Una de ellas es la más conocida, el 24 de junio, en la que se celebra la Natividad del santo. La otra menos conocida pero que antes se celebraba más es el 29 de agosto, día de la degollación de San Juan.

---

<sup>155</sup> Óp. cit. pág. 177

*“...cal fer notar que era una festa general, tant per als cristians com per als moros, com expressa la cançó popular: El dia de Sant Joan - és festa per tot el dia; en fan festa els cristians - i els moros de la moreria; tallen el pa el dia abans - per millor folgar aquell dia.”<sup>156</sup>*

En esta citación podemos ver que la fiesta de San Juan, a pesar de ser principalmente cristiana, estaba también pensada para que todo el mundo, de la religión que fuera, participase de esta fiesta. Por lo tanto era una fiesta muy antigua, que se remonta a épocas en las que aún vivían moros en Valencia.

*“La devoció a sant Joan que, com hem vist, és antiga a les nostres terres, (...) es manifestava, com passa també amb uns altres sants, en les confraries que el tenien com a valedor sobrenatural i patró.”<sup>157</sup>*

La fiesta de San Juan se celebra en Valencia hoy en día en casi todos los pueblos que tienen playa, donde se hacen verbenas, hogueras y otras actividades típicas. La cantidad de gente que va a estas fiestas cada año es muy grande. (Monferrer i Monfort 1999: 95). Sin embargo, las referencias que existen sobre esta fiesta se encuentran en castellano, debido a que esta fiesta se convirtió en una moda por parte de las clases altas, a pesar de que el pueblo valenciano la celebraba ya en sus pueblos. (Monferrer i Monfort 1999: 101).

Pero es en la ciudad de Alicante donde se ha hecho más popular esta fiesta. En Alicante encontramos un modelo más festivo y más moderno de esta fiesta. También muchos habitantes de Valencia bajan a Alicante para celebrar la Noche de San Juan en las hogueras que se hacen en sus playas.

---

<sup>156</sup> Àlvar Monferrer i Monfort, *La Nit de Sant Joan*, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de cultura. Valencia. 1999. (pág. 64-65) Traducción: “hay que hacer notar que era una fiesta general, tanto para los cristianos como para los moros, como expresa la canción popular: El día de San Juan –es fiesta todo el día; hacen fista los cristianos- i los moros de la morería; cortan el pan el día de antes- para holgar mejor ese día.”

<sup>157</sup> Monferrer i Monfort 1999: 67. Traducción: “La devoción a San Juan que, como hemos visto, es más antigua que nuestras tierras (...) se manifestaba, como pasaba también con otros santos, en las cofradías que lo tenían como valedor sobrenatural y patrón.”

### 5.5.2. Gastronomía valenciana.

Finalmente, no podemos terminar este trabajo sin mencionar los productos valencianos que caracterizan a este pueblo. Ya hemos hablado en un capítulo anterior de algunos productos que hicieron de Valencia una ciudad muy provechosa. Pues ahora vamos a ver cuáles de esos productos siguen siendo los principales en Valencia y los que la identifican haciéndola famosa en otros lugares.

*“La gastronomía no sólo es el arte de preparar una buena comida; ayuda a definir el carácter de un pueblo, a conocer sus tradiciones e, incluso, su evolución.”<sup>158</sup>*

La mayoría de productos que caracterizan Valencia son productos del campo, productos agroalimentarios. Hablamos de una tradición mediterránea, que consta de dos grandes pilares: los frutos del mar y los frutos de la tierra. Existen algunas recetas que han persistido sin alterarse durante un montón de años, y otras que se han ido renovando e innovando.

La mayoría de los cultivos se encuentran en las zonas más alejadas del interior, puesto que cuanto más nos adentramos hacia el interior hay mayor altitud y los duros inviernos no ayudan al mantenimiento de los cultivos. Por eso, algunas zonas de secano, donde antes se cultivaban cereales, han pasado a convertirse hoy en día en viñedos, plantaciones de almendros, de olivos y también de algarrobos.

*“La célebre huerta valenciana, aunque reducida hoy día por la expansión urbana y el avance del naranjal, sigue constituyendo un auténtico mosaico de variedades autóctonas: arroz, alcachofas, acelgas, tomates, judías, tavella, garrofón, pimientos, pepinos, lechugas, cebollas,..., tanto como ingredientes podemos encontrar en los sabrosos platos que nutren la gastronomía de la Comunidad Valenciana.”<sup>159</sup>*

---

<sup>158</sup> *Guía de AgroTurismo de la Comunidad Valenciana*. Generalitat Valenciana, Conselleria d’Agricultura, Peixa i Alimentacio. 1999 (pág. 153)

<sup>159</sup> Óp. cit. pág. 153

- **La Paella.**

La paella es el plato más conocido internacionalmente. Los valencianos y también los extranjeros, han disfrutado siempre de este plato valenciano, que dicen que tiene un origen desconocido. Los ingredientes que constituyen este plato se sacan de la huerta valenciana, el arroz, los garrotones (que son alubias blancas grandes y planas), las tavellas (alubias blancas pequeñas), ferradura (judía verde), aceite de oliva, ajos, tomates, pollo o conejo, pimentón, azafrán y sal. Algunos productos sólo los encontramos en Valencia, como el garrofón, que no es muy conocido. La mejor forma de hacer una paella valenciana es con leña y sabiendo usar bien el fuego para que quede un plato rico. (Óp. cit. pág. 153).



Imagen 22: Labradores cocinando Paella

- **Los arroces.**

*“Junto a este símbolo nacional, existe una gran diversidad de arroces, con sus respectivas variedades locales, que nos hacen pensar en más de un centenar de recetas.”<sup>160</sup>*

Encontramos el arroz al horno, elaborado con morcillas, longanizas, garbanzos, patatas y tomate, un arroz poco conocido fuera de Valencia, que se suele cocinar en un recipiente de barro y nos queda un arroz más bien seco y suelto. Y también se pueden ver arroces caldosos, elaborados también con ingredientes de la tierra valenciana, como nabos, acelgas, cardos, judías, etc. Algunos nombres conocidos en valenciano son: *arrós caldoset*, *arrós en fesols i naps*, *all-i-pebre*, éste últimos típico de la zona de El Palmar. (Óp. Cit. págs. 153-154).

- **En el interior.**

En las zonas del interior el arroz sigue siendo el plato principal en la mayoría de las recetas, compartiendo su puesto con otros platos de ollas y gazpachos. En Castello destaca el arroz seco de L'Alt Palancia; el *tombet* de El Maestrat entre otros. En la sierra de Valencia, destacan la *olleta* o también llamada olla churra. En este plato se mezclan las habichuelas con garbanzos, nabos, arroz, pencas, calabazas, carne de cerdo y embutido. En las tierras de alicante, en Elche y Orihuela, cocinan el arroz y añaden, una vez que está seco, una capa de huevo batido, a esto se le llama el arroz *en costra*. En Alcoy se conocen también tres variedades de *olletas* diferentes: *olleta alcoyana*, *olleta eixuta* y la *olleta* de músico. Ésta última está “*estrechamente relacionada con las célebres fiestas de Moros y Cristianos.*” (Óp. cit. pág. 154).

- **Litoral.**

*“Los 485 kilómetros de costa que recorren la Comunidad Valenciana proporcionan a los lugareños y visitantes una variada y succulenta carta de mariscos y pescados que, en general,*

---

<sup>160</sup> Óp. cit. págs. 153-154

*sufren cortos y sencillos procesos de elaboración, exceptuando aquellos en los que interviene el casi omnipresente arroz en nuestras mesas.*”<sup>161</sup>

Destacamos los langostinos de Vinarós, Benicarló y Peñíscola. El suquet, que es una zarzuela de pescados y mariscos, también los mejillones al vapor o las frituras de pescado y las tellinas. Un plato muy conocido en la *Fideua*, que se hace con fideos y pescado, típico de la zona de La Marina y La Safor. Y cómo no, también existen los arroces con pescado, como el *arrós negre*, hecho con tinta de calamar (de ahí el nombre). (Óp. cit. págs. 154-155).

- **Otras especialidades.**

A pesar de todos estos platos típicos y más destacados, se encuentran otros que tienen también mucha popularidad en la Comunidad Valenciana: chuletas a la brasa con *all-i-oli*, embutidos, albóndigas de bacalao, hervido, *esgarradet*, cocas de verduras, etc.

- **Postres.**

*“La elaboración de postres a partir de productos autóctonos ofrece una rica gama de dulces, helados y turrónes.”*<sup>162</sup>

Algunos postres típicos son las cocas, los buñuelos, las monas, los panquemados, las peladillas, etc. También hay bebidas típicas de Valencia, como la horchata o el agua de Valencia, que sin duda siempre enriquecen las mesas valencianas. (Óp. cit. pág. 155).

Existen un montón de marcas que marcan la calidad de los alimentos de la Comunidad Valenciana, como la Marca de Calidad de la Comunidad Valenciana “CV” y muchas otras, cada una respecto al lugar de producción y de origen. Esta marca

---

<sup>161</sup> Óp. cit. págs. 154

<sup>162</sup> Óp. cit. pág. 155

*“nace de la necesidad de defender las producciones de calidad en todo el sistema Agroalimentario. Trata de ofrecer productos con calidad diferenciada o identificada y, por su interés económico y social, es un instrumento de servicio adecuado para proteger y garantizar sus cualidades y diferenciarlas ante el consumidor, salvaguardando así el rico patrimonio de nuestras comarcas.”*<sup>163</sup>

- **Vino.**

Siempre en una mesa tiene que haber un buen vino. En Valencia predominan los vinos blancos del Alto Turia, que son más bien frescos y algunos afrutados. También están los vinos rosados de Utiel y Requena, así como los tintos, crianzas y reservas. Un vino valenciano muy conocido es el Moscatel, por el sabor dulzón que le pega siempre al postre o al aperitivo.

*“Se intuye una mítica atracción de los valencianos por el dulce. En la subzona Moscatel de Valencia se elaboran el moscatel seco y el moscatel vino licor. En general se trata de vinos amastelados, algunos de los cuales envejecen luego en madera de roble.”*<sup>164</sup>

Con esto, vamos a terminar este apartado. Hemos visto cómo las tradiciones, fiestas y la gastronomía identifican a los valencianos, porque detrás de cada pueblo existe una tradición, y detrás de cada tradición existe una persona.

Y terminamos con una cita que explica perfectamente lo que queremos decir:

*“La Comunidad Valenciana es diversa y variada en cuanto a cultura y costumbres. Todo ello ofrece una miscelánea que despertará en los ojos del visitante un vivo interés por conocerla y amarla.”*<sup>165</sup>

---

<sup>163</sup> Óp. cit. pág. 155

<sup>164</sup> Óp. cit. pág. 165

<sup>165</sup> Óp. cit. pág. 161

## **6. Conclusión.**

Ya hemos llegado al final de nuestro trabajo. Y podemos llegar a la conclusión de que, sin todos estos elementos que hemos ido mencionando a lo largo de nuestro trabajo, sería imposible describir la identidad del pueblo valenciano.

La historia es uno de los factores que más han influido en Valencia. El pueblo valenciano no puede olvidar de donde viene, y sabe perfectamente que viene de los sucesos ocurridos durante la Conquista de Jaime I. Sabe que viene de los moros que vivían en Valencia tanto como de los cristianos que llegaron a conquistarla. Las tradiciones y la forma de vida de los valencianos se han caracterizado por estos dos pueblos y por sus costumbres. Así vemos como la agricultura, que caracteriza Valencia, es realmente una herencia musulmana que tenemos y que ha ido evolucionando con el tiempo. Tenemos el ejemplo del Tribunal de las Aguas, tan viejo como la ciudad misma. Los valencianos también nos caracterizamos por esa época de fueros en la que gozábamos de nuestras propias leyes y en la que el pueblo pudo hablar y regirse por sí mismo. Los sucesos que han ido ocurriendo desde entonces han ocasionado que Valencia perdiera sus fueros pero también que luego obtuviera un Estatuto de Autonomía propio, en el que, si bien no nos distingue del todo ni nos proporciona más privilegios, también nos caracteriza y defiende nuestra lengua y nuestro pueblo.

La lengua, como hemos visto, es una de las cosas que mejor caracteriza a los valencianos, aunque por lo visto no a todos. Los conflictos lingüísticos que han existido y que existen en Valencia son una prueba de lo importante que es para los valencianos su lengua, la defensa de ella y su enseñanza. Lamentablemente vemos que la Comunidad Valenciana no ha podido llegar a defender su lengua tan bien cómo lo ha hecho Cataluña, pero aún así sabemos que la mayoría de la población valenciana conoce su lengua autóctona y quiere hacer uso de ella.

Y, aunque muy brevemente, hemos podido ver un poco de lo que son las fiestas y las costumbres valencianas. Las Fallas, por ejemplo, es una muestra de lo tradicionales que son los valencianos. También vemos en esas críticas y burlas valencianas algo del carácter valenciano,

que tiene algo de picaresco y de burlesco, y por supuesto de orgullo. Los valencianos son conocidos por su orgullo, tanto positiva como negativamente. El orgullo valenciano muestra el amor que tienen sus aldeanos a su ciudad y a su tierra, pero también refleja que no son fáciles de tratar en algunos temas, como en el conflicto político-lingüístico.

No hemos hablado de Turismo, pero Valencia es sin duda una ciudad que, con el paso de los años ha podido sacar mucho provecho de su belleza y de sus productos, y se ha convertido en una de las ciudades españolas más turísticas. Desde el centro de la ciudad, donde se encuentran los edificios y monumentos más antiguos, hasta las zonas más modernas del Nuevo Cauce del Río Turia y las playas hacen de esta ciudad un destino turístico muy atractivo. Pero no sólo por el exterior es conocida, también por su gente. Muchos estudiantes de Erasmus que han estado en Valencia me han contado que es una ciudad fantástica, donde la gente es amable y donde se han sentido muy a gusto, hasta han querido volver o piensan hacerlo.

Para terminar me gustaría dar mi opinión personal sobre este trabajo y sobre la ciudad de Valencia. Yo he crecido en esta ciudad hasta los 18 años, pero mis abuelos son de Castilla la Mancha, por lo tanto en mi familia nunca hemos hablado valenciano. A pesar de esto, para mí y para mi familia, Valencia es nuestra tierra. Conozco muchos valencianos, que sí que hablan valenciano, que están orgullosos de serlo y que quieren defender su lengua porque es lo que les identifica a ellos. La mayoría de estas personas que conozco que hablan valenciano en sus familias, vienen del campo, de las periferias de la ciudad, y muchas veces se han visto enfrentados a problemas de desahucio, por algunos proyectos modernos que quieren llevarse la huerta valenciana. Por desgracia, la huerta valenciana ya no es lo que era antes, Blasco Ibáñez ya lo dijo, pero aún hay personas que están ahí para defenderla.

Respecto al idioma, yo siempre he tenido la asignatura de valenciano en el colegio y estoy contenta de haberla tenido, así como mis padres, los cuales opinan que aunque nuestra familia provenga de otra región, lo mejor es adaptarse a la ciudad en la que se vive y ser parte de ella, sobre todo si te has criado en ella. Ahora mi valenciano no es muy bueno, pero también es debido a que no fui a un colegio donde todas las asignaturas se impartían en esa lengua, y el valenciano era considerado como una lengua extranjera más. Respecto al conflicto lingüístico,

entre el valenciano y el catalán, mi opinión personal no importa mucho. No importa si el valenciano es o no es una variedad del catalán, lo que importa es que se defienda y se fomente su uso. Sin embargo, según las diferentes opiniones y teorías del origen del valenciano, parece probable que no venga del catalán, aunque esté emparentado con éste. Pero hay que mirar hacia delante y no hacia atrás, por eso es importante que el valenciano, venga de donde venga, se considere una parte más de Valencia, porque es un elemento fundamental para la identidad de la misma.

Espero que después de leer estas páginas, hayan podido aprender nuevas cosas acerca de Valencia y de su identidad. Que les haya llamado la atención y les haya interesado. Su historia, su cultura, su forma de vida. Sin duda es importante ver el trasfondo de una ciudad para poder conocer a su gente y para poder también formar parte de ella.

## 7. Bibliografía.

Juan, Ferrando Badía. *El histórico Reino de Valencia y su organización foral*. Valencia. 1995

D. Vicente, Boix. *Historia de la Ciudad y Reino de Valencia*. Tomo I. Valencia: Imprenta de D. Benito Monfort. 1845

Jaume I. *Llibre dels fets*. Versió a cura de Josep M. Pujol. Barcelona: Editorial Teide. 1991

Cfr. A. Ubieto Arteta, *Orígenes del Reino de Valencia*. Zaragoza, 1979, vol. II. págs. 201-202.  
en J. Ferrando Badía, *El histórico Reino de Valencia y su organización foral*, Valencia, 1995

Carmen, Barceló. *Mozárabes de Valencia y «Lengua mozárabe»*. Revista de Filología Española, vol. LXXVII, n.º ¾. Universidad de Valencia. 1997

Joan, Fuster. *Nosotros los valencianos*. Editorial MIL999. Valencia. 1998

Juan Ferrando Badía, *El histórico Reino de Valencia y su organización foral*, Valencia: Generalitat Valenciana. Consell valencià de cultura. 1995

Vid. Francesc Eiximenis, *Regiment de la cosa pública*, en “*Els nostres classics*”, Barcelona, 1927

Antoni, Ferrando Francès. *Consciència idiomàtica i nacional dels valencians*. Primers premis literaris ciutat de Xàtiva. Valencia. 1980

M<sup>a</sup> D. Cabanes Pecourt y R. Ferrer Navarro. *Llibre del Repartiment del Regne de Valencia*, 3 vols. Zaragoza, 1979-1980. Textos Medievales.

*Carolus, rex Valentiae: Los valencianos y el imperio*. Valencia: Generalitat Valenciana. 2000

Alfonso, Natividad Hernandis. *Del franquismo a la democracia. La aportación del valencianismo político a la ruptura democrática valenciana: 1974-1977*. En: “Otras voces, otros ámbitos”: *Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*. Vicent Bellver Loizaga, Francesco D’Amaro, Isabel Molina Puertos, Jorge Ramos Tolosa. Asociación de Historia Contemporánea. Universitat de Valencia. 2015

Emilio, Gascó Contell. “*Genio y figura de Vicente Blasco Ibañez. Agitador, aventurero y novelista*”, Ediciones Graficuatre S.L. Alzira. 1996

Rafael L., Ninyoles. *Conflicte Lingüístic Valencià. Substitució Lingüística i Ideologies Diglòssiques*. Eliseu Climent. Valencia. 1978

Miquel Àngel, Pradilla Cardona. *El discurs retòric de la política lingüística institucional valenciana. Una nova fase del procés històric de substitució lingüística*. (Hrsg): *El discurs sociolingüístic actual català i occità*. Praesens Verlag. Wien. 2007

Max, Doppelbauer. *Conflicte lingüístic valencià. Nous enfocaments d’un vell problema*. (Hrsg): *El discurs sociolingüístic actual català i occità*. Praesens Verlag. Wien. 2007

Michaela, Fleischmann. *Valenciano (catalán) y castellano: contacto lingüístico en Valencia ¿conflicto o convivencia? Encuesta entre estudiantes*. Diplomarbeit. Universität Wien. Viena. 2000

José Luis, Blas Arroyo. *La interferencia lingüística en Valencia (dirección catalán-castellano): Estudio Sociolingüístico*. Publicaciones de la Universidad Jaume I, D.L. Castelló. 1993

*Llibre Blanc de l’Ús del Valencià-II. Iniciatives per al foment del valencià*. Col·lecció Recerca 9. Valencia. 2008

*Llibre Blanc de l'Ús del Valencià-I. Enquesta sobre la situació social del valencià. Separata, Recapitulació: una invitació a continuar avançant.* Col·lecció recerca 2. Valencia. 2005

*Guía de AgroTurismo de la Comunidad Valenciana.* Generalitat Valenciana, Conselleria d'Agricultura, Peixca i Alimentacio. Valencia. 1999

Àlvar Monferrer i Monfort, *La Nit de Sant Joan*, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de cultura. Valencia. 1999

#### **Fuentes de Internet:**

- Diccionario de la lengua española; <http://lema.rae.es/drae/?val=identidad> (último acceso: 12.10.15)
- Juan, Ferrando Badía. *La lengua de los mozárabes valencianos*. Artículo publicado en el periódico *Diario de Valencia*. (2003). Ver en: <http://www.cardonavives.com/artdocumentos.asp?id=2588&tit=La%20lengua%20de%20los%20moz%20rabes%20valencianos> (02.03.16)
- Valencia en blanco y negro. *La fàbrica de murs i valls*: <http://valenciablancoynegro.blogspot.co.at/2015/02/la-fabrica-de-murs-i-valls.html> (02.03.16).
- Vicente, Meliό Uribe. *La "Junta de Murs i Valls". Historia de las Obras Pùblicas en la Valencia del Antiguo Régimen*. (pág. 243) ver en: [http://www.uv.es/dep235/PUBLICACIONS\\_II/PDF72.pdf](http://www.uv.es/dep235/PUBLICACIONS_II/PDF72.pdf) (02.03.16)
- Las germanías valencianas, en: <http://valenciaapedacitos.blogspot.co.at/2015/03/las-germanias-valencianas.html> (10.03.16)
- Mudéjar: De la población musulmana de la península Ibérica que, tras la reconquista de un lugar, quedaba viviendo en territorio cristiano, o relacionado con ella. En: <http://www.wordreference.com/definicion/mud%C3%A9jar> (11.03.16)
- Ausiás March, en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/march.htm> (11.03.16)

- La ruta por la valencia que fue capital de la II republica, *en*:  
<http://lugaresconhistoria.com/valencia-republica/> (14.03.16)
- Noviembre de 1936: cuando Valencia fue capital de la República, *en*:  
[http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-noviembre-1936-cuando-valencia-capital-republica-201511051824\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-noviembre-1936-cuando-valencia-capital-republica-201511051824_noticia.html) (14.03.16)
- Buenaventura Durruti fue un dirigente anarquista español, una de las figuras legendarias del anarquismo. Ver *en*: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/d/durruti.htm> (30.03.16)
- Artículo de El mercantil Valenciano, Levante, ver *en*: <http://www.levante-emv.com/valencia/2011/01/27/reforma-marques-turia-desentierra-refugio-guerra-civil/777449.html> (30.03.16)
- Información y fotografía tomada de la página del Ayuntamiento de Valencia, ver *en*:  
<https://www.valencia.es/ayuntamiento/laciudad.nsf/vDocumentosTituloAux/2B8CDE2CA22A0310C125713A005E21C1?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Flaciudad.nsf&idapoyo=&lang=1&nivel=3> (31.03.16)
- El estraperlo es una expresión que designa el “Comercio ilegal de artículos intervenidos por el Estado o sujetos a tasa” ver definición *en*: <http://dle.rae.es/?id=GxH7EX5> (31.03.16).
- Para más información ver Guía de Jardines Históricos y Parques Urbanos de la Ciudad de Valencia, *en*:  
<https://www.valencia.es/ayuntamiento/laciudad.nsf/vDocumentosTituloAux/Jardines%20hist%C3%B3ricos%20y%20parques%20urbanos?opendocument&lang=1&nivel=7> (01.04.16)
- Información tomada de la página del Ayuntamiento de Valencia, ver *en*:  
<https://www.valencia.es/ayuntamiento/laciudad.nsf/vDocumentosTituloAux/2B8CDE2CA22A0310C125713A005E21C1?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Flaciudad.nsf&idapoyo=&lang=1&nivel=3> (01.04.16)
- Página oficial de la *Generalitat Valenciana*:  
[http://www.gva.es/va/inicio/la\\_administracion\\_valenciana/lav\\_instituciones](http://www.gva.es/va/inicio/la_administracion_valenciana/lav_instituciones) (13.04.16)
- Cortes Valencianas, ver *en*:  
[http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974710698/QueSon.html?lang=es\\_ES&](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974710698/QueSon.html?lang=es_ES&) (14.04.16)

- Para saber más del sistema D'Hondt ver:  
[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/dhondt.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/dhondt.htm) (14.04.16)
- Funciones de las Cortes Valencianas, ver en:  
[http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es\\_ES&p=1260974712327&param8=legis](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es_ES&p=1260974712327&param8=legis) (14.04.16)
- Función Control e impulso, ver en:  
[http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es\\_ES&p=1260974712327&param8=cntl](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es_ES&p=1260974712327&param8=cntl) (14.04.16)
- Sinopsis del Estatuto de la Comunitat Valenciana, ver en:  
<http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=79> (18.04.16)
- VI. Contenido y principios fundamentales, Sinopsis del Estatuto de la Comunitat Valenciana, ver en: <http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=79> (18.04.16)
- X. Sumario Final, Sinopsis del Estatuto de la Comunitat Valenciana, ver en:  
<http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=79> (18.04.16)
- Autor desconocido. *El Tribunal de las Aguas y las acequias valencianas*. Generalitat Valenciana. 2014. Ver en: <http://dglab.cult.gva.es/Archivos/documents/LlibretTRIBUNALcast.pdf> (19.04.16)
- *La pesadilla de un niño valenciano por querer estudiar en castellano*. Libertad digital. Ver en: <http://www.libertaddigital.com/sociedad/la-pesadilla-de-un-nino-valenciano-por-querer-estudiar-en-castellano-1276392073/> (01.05.16)
- Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de Uso y Enseñanza del Valenciano. Ver: [http://www.docv.gva.es/portal/ficha\\_disposicion.jsp?id=26&sig=0428/1983&L=1&url\\_lista=](http://www.docv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?id=26&sig=0428/1983&L=1&url_lista=) (30.04.16)
- El Idioma Valenciano. *¿El valenciano es catalán?*, ver en: <http://www.idiomavalenciano.com/el-valenciano-es-catalan.html> (30.04.16)
- *La Acadèmia de la Llengua responde al PP que valenciano y catalán 'son la misma lengua*. El Mundo, ver en:  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/07/01/valencia/1372680789.html#comentarios> (30.04.16)

- *El Consejo de Europa diferencia el valenciano del catalán entre las lenguas minoritarias.* ABC, ver en: [http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-consejo-europa-diferencia-valenciano-catalan-entre-lenguas-minoritarias-201601211321\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-consejo-europa-diferencia-valenciano-catalan-entre-lenguas-minoritarias-201601211321_noticia.html) (30.04.16)
- *Reabrir Canal 9, el laberinto imposible de la Comunidad Valenciana.* El Español. Ver en: [http://www.elespanol.com/espana/20160327/112738808\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/20160327/112738808_0.html) (30.04.16)
- Levante. Ver en: <http://www.levante-emv.com/> (26.04.16)
- Las Provincias. Ver en: <http://www.lasprovincias.es/> (26.04.16)
- *Rita Barberá exhibe un valenciano plagado de errores en la 'crida' de las Fallas de Valencia.* La Vanguardia. Ver en: <http://www.lavanguardia.com/local/valencia/20150223/54426447154/ridiculo-rita-barbera-valenciano-crida-fallas.html> (01.05.16)
- *Un asociación en defensa del castellano denuncia la imposición del valenciano en los colegios.* El Confidencial Autonómico. Ver en: [http://www.elconfidencialautonomico.com/comunidad\\_valenciana/asociacion-castellano-imposicion-valenciano-colegios\\_0\\_2683531629.html](http://www.elconfidencialautonomico.com/comunidad_valenciana/asociacion-castellano-imposicion-valenciano-colegios_0_2683531629.html) (01.05.16)

### **Imágenes:**

- Imagen 1: sacada de: *Carolus, rex Valentiae: Los valencianos y el imperio.* Generalitat Valenciana. Valencia. 2000
- Imagen 2: Jaume I. *Llibre dels fets.* Versió a cura de Josep M. Pujol. Barcelona: Editorial Teide. 1991. pág. 153
- Imagen 3: *La Monarquía hispánica,* Los reinos cristianos medievales, Jaime I el Conquistador, ver en: [http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/jaime\\_i.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/jaime_i.shtml) (12.04.16)
- Imagen 4: sacada de: *Carolus, rex Valentiae: Los valencianos y el imperio.* Generalitat Valenciana. Valencia. 2000
- Imagen 5: sacada de: *Carolus, rex Valentiae: Los valencianos y el imperio.* Generalitat Valenciana. Valencia. 2000

- Imagen 6: Torres de Serrano, ver en: <http://www.turisvalencia.es/es/que-visitar-valencia/monumentos/listado-de-monumentos/monumento/torres-de-serranos> (02.05.16)
- Imagen 7: Catedral de Valencia, ver en: <http://www.turisvalencia.es/es/que-visitar-valencia/monumentos/listado-de-monumentos/monumento/catedral-de-valencia> (02.05.16)
- Imagen 8: Cuadro de la Anunciación del pintor llamado Jacomart, ver en: [http://museobellasartesvalencia.gva.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=539%3Aanunciacion&catid=50%3Apintura-gotica-valenciana-de-influencia-flamenca&Itemid=76&lang=es](http://museobellasartesvalencia.gva.es/index.php?option=com_content&view=article&id=539%3Aanunciacion&catid=50%3Apintura-gotica-valenciana-de-influencia-flamenca&Itemid=76&lang=es) (02.05.26)
- Imagen 9: Aspecto general de la Morera y detalle de la flor, ver en: <https://www.valencia.es/ayuntamiento/aerobiologica.nsf/vDocumentosTituloAux/A6FEBD501C385B2AC12572DB004135ED?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Faerobiologica.nsf&idapoyo=&lang=1&nivel=4> (24.04.16)
- Imagen 10: Fotografía tomada de la página del Ayuntamiento de Valencia, ver en: <https://www.valencia.es/ayuntamiento/laciudad.nsf/vDocumentosTituloAux/2B8CDE2CA22A0310C125713A005E21C1?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Flaciudad.nsf&idapoyo=&lang=1&nivel=3> (31.03.2016)
- Imagen 11: Valencia anegada por las aguas tras la riada del Turia del 14 de octubre de 1957. ver en: <https://www.valencia.es/ayuntamiento/laciudad.nsf/vDocumentosTituloAux/2B8CDE2CA22A0310C125713A005E21C1?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Flaciudad.nsf&idapoyo=&lang=1&nivel=3> (31.03.2016)
- Imagen 12: Fachada del Palau de les Corts Valencianes, ver en: [http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974741522/Galeriafotografica.html?lang=es\\_ES&p=1260974741522&param9=1260975341049](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974741522/Galeriafotografica.html?lang=es_ES&p=1260974741522&param9=1260975341049) (14.04.16)
- Imagen 13: Función Legislativa, ver en: [http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es\\_ES&p=1260974712327&param8=legis](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es_ES&p=1260974712327&param8=legis) (14.04.16)
- Imagen 14: Función Control e impulso, ver en: [http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es\\_ES&p=1260974712327&param8=cntl](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es_ES&p=1260974712327&param8=cntl) (14.04.16)
- Imagen 15: Función Presupuestaria, ver en: [http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es\\_ES&p=1260974712327&param8=presup](http://www.cortsvalecianas.es/cs/Satellite/Layout/Page/1260974712327/Funciones.html?lang=es_ES&p=1260974712327&param8=presup) (14.04.16)

- Imagen 16: Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia, ver en: <http://www.tribunaldelasaguas.org/es/> (19.04.16)
- Imagen 17: Mujeres en un lavadero de la acequia de Montcada. Archivo fotográfico de la acequia de Montcada. (1920 ca) sacado de: <http://dglab.cult.gva.es/Archivos/documents/LlibretTRIBUNALcast.pdf> (19.04.16)
- Imagen 18: Libro II, Rúbrica o Título XVI, Fuero o Capítulo XXXV. Sobre los riegos que son costumbres musulmanas. Sacado de: <http://dglab.cult.gva.es/Archivos/documents/LlibretTRIBUNALcast.pdf> (19.04.16)
- Imagen 19: Barberá Masip, Vicente (1875-1935). Barracas en la huerta de Valencia. BV Nicolau Primitiu – Fondo gráfico – Fondo Desfilis. Sacado de: <http://dglab.cult.gva.es/Archivos/documents/LlibretTRIBUNALcast.pdf> (19.04.16)
- Imagen 20: Desfile de Moros y cristianos en Alcoy, ver en: <http://www.devijeporvalencia.net/moros-y-cristianos-2013-de-alcoy/> (02.05.16)
- Imagen 21: Ofrenda de flores en la Plaza de la Virgen de Valencia, ver en: <http://www.guiaval.com/01VALC/06vacaciones/fallas/fallas10/ofrenda2010.html> (02.05.16)
- Imagen 22: Labradores cocinando la Paella, ver en: [https://paellaclick.files.wordpress.com/2013/06/paella\\_pintor\\_conrado\\_sueca\\_paellaclick.jpg](https://paellaclick.files.wordpress.com/2013/06/paella_pintor_conrado_sueca_paellaclick.jpg) (02.05.16)